

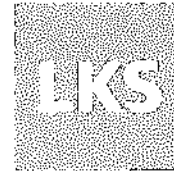
EROSKI, S. COOP.

**Cuentas Anuales
e Informe de gestión
31 de enero de 2015**

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao



LKS AUDITORES, S. L. P.
Polígono Basabe, Pab. E-0 2º Dcha
20550 ARETXABALETA (Gipuzkoa)
T: 943 03 74 80
F: 943 03 74 81
lksauditores@lksauditores.es
www.lksauditores.es

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Socios de
Eroski, S.Coop.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Eroski, S. Coop. (la “Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de enero de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría


Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Eroski, S. Coop. al 31 de enero de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.



Cosme Carral-Lopez-Tapia

26 de mayo de 2015



LKS AUDITORES, S.L.P.



Pedro Mª Jauregui Bidaburu

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Inmovilizado intangible	5	29.019	20.138
Desarrollo		599	761
Concesiones		1.173	1.220
Patentes, licencias, marcas y similares		744	907
Fondo de comercio		8.060	8.060
Aplicaciones informáticas		18.254	8.995
Otro inmovilizado intangible		189	195
Inmovilizado material	6	266.828	273.757
Terrenos y construcciones		165.908	170.527
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		100.920	103.230
Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas		2.070.048	1.991.489
Instrumentos de patrimonio	9	1.699.755	1.351.243
Créditos a empresas del grupo	11	366.448	636.401
Otros activos financieros	11	3.845	3.845
Inversiones financieras a largo plazo		71.596	71.416
Instrumentos de patrimonio	10	63.315	61.817
Créditos a terceros	10	3.399	4.820
Otros activos financieros	10	4.882	4.779
Activos por impuesto diferido	32	135.236	123.261
Total activos no corrientes		2.572.727	2.480.061
Existencias	13	94.943	95.177
Comerciales		94.774	94.835
Anticipos a proveedores		169	342
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	130.591	158.694
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		8.255	8.165
Clientes, empresas del grupo, asociadas y socios deudores		67.976	92.857
Deudores varios		52.160	55.403
Activos por impuestos corriente		384	542
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.225	870
Socios por desembolsos exigidos		591	857
Inversiones a corto plazo en empresas del grupo, asociadas y socios	11	18.439	189.862
Créditos a empresas		9.990	181.300
Otros activos financieros		8.449	8.562
Inversiones financieras a corto plazo		2.567	1.956
Créditos a empresas	10	2.254	1.651
Valores representativos de deuda	10	189	181
Otros activos financieros	10	124	124
Periodificaciones a corto plazo		10.007	4.994
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	17.216	10.999
Tesorería		17.216	10.999
Total activos corrientes		273.763	461.682
Total activo		2.846.490	2.941.743

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015.

EROSKI, S. COOP.

Balances

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Fondos propios	16	<u>979.378</u>	<u>1.213.504</u>
Capital		<u>430.273</u>	<u>440.873</u>
Capital suscrito cooperativo		<u>430.273</u>	<u>440.873</u>
Prima de emisión		<u>3.808</u>	<u>3.808</u>
Reservas		<u>503.439</u>	<u>646.611</u>
Fondo de reserva obligatorio		<u>15.216</u>	<u>15.049</u>
Reservas estatutarias		<u>279.188</u>	<u>329.575</u>
Otras reservas		<u>209.035</u>	<u>301.987</u>
Resultados de ejercicios anteriores		<u>(32.944)</u>	<u>-</u>
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		<u>(32.944)</u>	<u>-</u>
Resultado de la cooperativa		<u>(216.037)</u>	<u>(168.431)</u>
(Retorno cooperativo o remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio)		<u>(9.161)</u>	<u>(9.357)</u>
Otros instrumentos de patrimonio neto		<u>300.000</u>	<u>300.000</u>
Ajustes por cambios de valor		<u>6.826</u>	<u>5.328</u>
Activos financieros disponibles para la venta	11	<u>6.826</u>	<u>5.328</u>
Total patrimonio neto		<u>986.204</u>	<u>1.218.832</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a largo plazo	17	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a largo plazo	18	<u>5.839</u>	<u>7.379</u>
Otras provisiones		<u>5.839</u>	<u>7.379</u>
Deudas a largo plazo	19	<u>1.139.343</u>	<u>977.680</u>
Obligaciones y otros valores negociables		<u>360.254</u>	<u>360.289</u>
Deudas con entidades de crédito	20	<u>747.446</u>	<u>589.501</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>3.131</u>	<u>-</u>
Otros pasivos financieros		<u>28.512</u>	<u>27.890</u>
Deudas a largo plazo con empresas del grupo, asociados y socios	19	<u>189.000</u>	<u>10.040</u>
Pasivos por impuesto diferido	32	<u>2.253</u>	<u>2.103</u>
Periodificaciones a largo plazo	6	<u>11.417</u>	<u>15.126</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1.347.852</u>	<u>1.012.328</u>
Contribución para educación y promoción cooperativa y otros fines de interés público a corto plazo	17	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisiones a corto plazo	18	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>
Deudas a corto plazo	19	<u>49.365</u>	<u>171.034</u>
Deudas con entidades de crédito	20	<u>1.477</u>	<u>146.670</u>
Acreedores por arrendamiento financiero		<u>626</u>	<u>-</u>
Otros pasivos financieros		<u>47.262</u>	<u>24.364</u>
Deudas a corto plazo con empresas del grupo, asociadas y socios	30	<u>7.513</u>	<u>13.059</u>
Deudas con empresas del grupo		<u>1.059</u>	<u>1.158</u>
Deudas con socios		<u>6.454</u>	<u>11.901</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	<u>448.062</u>	<u>514.862</u>
Proveedores		<u>214.844</u>	<u>189.146</u>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		<u>145.759</u>	<u>224.833</u>
Acreedores varios		<u>41.960</u>	<u>44.777</u>
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		<u>14.568</u>	<u>16.807</u>
Pasivo por impuesto corriente		<u>1.066</u>	<u>5.779</u>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		<u>29.304</u>	<u>33.062</u>
Anticipos de clientes		<u>561</u>	<u>458</u>
Periodificaciones a corto plazo		<u>6.289</u>	<u>10.423</u>
Total pasivos corrientes		<u>512.434</u>	<u>710.583</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>2.846.490</u>	<u>2.941.743</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015.

EROSKI, S. COOP.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.15	31.01.14
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios	23	1.752.374	1.771.302
Ventas		1.752.374	1.771.302
Trabajos realizados por la cooperativa con su estructura interna		4.472	-
Aprovisionamientos	13	(1.314.535)	(1.319.867)
Consumo de mercaderías		(1.314.535)	(1.319.625)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-	(242)
Otros ingresos de explotación	24	220.100	228.552
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		219.207	228.402
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		893	150
Gastos de personal	25	(236.455)	(239.560)
Sueldos, salarios y asimilados		(28.789)	(28.488)
Servicios de trabajo de los socios		(194.877)	(199.476)
Cargas sociales		(12.789)	(11.596)
Otros gastos de explotación	26	(307.562)	(313.544)
Servicios exteriores		(269.585)	(272.131)
Tributos		(4.087)	(3.994)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	14	135	(412)
Otros gastos de gestión corriente		(34.025)	(37.007)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(33.117)	(32.077)
Excesos de provisiones		119	-
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	27	133	(16.990)
Deterioros y pérdidas		(2.507)	(20.616)
Resultados por enajenaciones y otras		2.640	3.626
Fondo de Educación, Formación y Promoción	17	-	-
Dotación		-	(6.024)
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones		-	6.024
Resultado de explotación		85.529	77.816
Ingresos financieros	28	8.538	33.181
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
En empresas del grupo y asociadas		-	-
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		8.026	32.810
De empresas del grupo y asociadas		6.872	31.745
De terceros		1.154	1.065
Otros ingresos financieros		512	371
Gastos financieros	28	(42.691)	(46.727)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(858)	(182)
Por deudas con terceros		(23.486)	(25.624)
Otros gastos financieros		(5.559)	(7.893)
Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda		(12.788)	(13.028)
Diferencias de cambio		9	1
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	29	(277.966)	(245.745)
Deterioros y pérdidas		(277.966)	(245.745)
Resultado financiero		(312.110)	(259.290)
Resultado antes de impuestos		(226.581)	(181.474)
Impuestos sobre beneficios	32	10.544	13.043
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(216.037)	(168.431)
Resultado de la cooperativa		(216.037)	(168.431)

EROSKI, S. COOP.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2014 y 2013

	Nota	31.01.15	31.01.14
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(216.037)	(168.431)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta	10	1.498	-
Por operaciones de cobertura	19 (d)	-	(114)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		893	150
Efecto impositivo		(89)	(4)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.302	32
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por operaciones de cobertura	19 (d)	-	1.772
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(893)	(150)
Efecto impositivo		89	(162)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(804)	1.460
Total de ingresos y gastos reconocidos		(214.539)	(166.939)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2015 y 2014

	Capital social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de la cooperativa	Remuneración a cuenta	Fondos capitalizados	Ajustes de valoración	Totales
Saldo al 31 de enero de 2013	467.216	3.808	719.390	-	(59.987)	(12.865)	300.000	3.836	1.422.098
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(168.431)	-	-	1.492	(166.939)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	595
Aumentos de capital	522	-	73	-	-	-	-	-	(27.565)
Reducciones de capital	(27.565)	-	(72.852)	-	59.987	12.865	-	-	(9.357)
Distribución del resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	(9.357)	-	-	-
Otros movimientos (nota 16(h))	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2014	440.873	3.808	646.611	-	(168.431)	(9.357)	300.000	5.328	1.218.832
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(216.037)	-	-	1.498	(214.539)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	923
Aumentos de capital	756	-	167	1.269	-	-	-	-	(9.993)
Reducciones de capital	(11.356)	-	94	(34.213)	168.431	9.357	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2013	-	-	(143.575)	-	-	(9.161)	-	-	(9.019)
Otros movimientos (nota 16(h))	-	-	142	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de enero de 2015	430.273	3.808	503.439	(32.944)	(216.037)	(9.161)	300.000	6.826	986.204

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015.

EROSKI, S. COOP.

Estados de Flujos de Efectivo
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

	31.01.15	31.01.14
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(226.581)	(181.474)
2. Ajustes del resultado por:	<u>339.391</u>	<u>308.861</u>
Amortización del inmovilizado	33.117	32.077
Correcciones valorativas por deterioro	280.254	267.015
Variación de provisiones	(119)	-
Imputación de subvenciones	(893)	(150)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	(2.640)	(3.626)
Ingresos financieros	(8.538)	(33.181)
Gastos financieros	42.691	46.727
Diferencias de cambio	(9)	(1)
Otros ingresos y gastos	(4.472)	-
3. Cambios en el capital corriente:	<u>(46.358)</u>	<u>43.060</u>
Existencias	234	3.904
Deudores y otras cuentas a cobrar	28.016	(28.110)
Otros activos corrientes	(4.900)	(3.985)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(62.087)	78.341
Otros pasivos corrientes	(7.621)	(7.075)
Otros activos y pasivos no corrientes	-	(15)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	<u>(13.939)</u>	<u>(57.864)</u>
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(5.754)	(8.481)
Intereses pagados	(9.827)	(47.822)
Intereses recibidos	1.642	1.442
Otros cobros (pagos)	-	(3.003)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	<u>52.513</u>	<u>112.583</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
5. Pagos por inversiones	<u>(56.561)</u>	<u>(105.180)</u>
Empresas del Grupo y asociadas	(27.824)	(64.498)
Inmovilizado intangible	(8.331)	(3.684)
Inmovilizado material	(20.295)	(36.566)
Otros activos financieros	(111)	(432)
6. Cobros por desinversiones	<u>32.609</u>	<u>6.331</u>
Empresas del Grupo y asociadas	24.856	5.599
Inmovilizado intangible	65	-
Inmovilizado material	5.542	79
Otros activos financieros	2.146	72
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	581
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>(23.952)</u>	<u>(98.849)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	<u>(11.953)</u>	<u>(14.526)</u>
Emisión de instrumentos de patrimonio	1.331	831
Amortización de instrumentos de patrimonio	(15.347)	(15.702)
Enajenación de instrumentos de patrimonio	1.363	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	700	345
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	<u>(10.391)</u>	<u>(55.164)</u>
Emisión	37.100	-
Otros pasivos	-	-
Devolución y amortización	-	-
Obligaciones y valores similares	(35)	(146)
Deuda con entidades de crédito	(6.699)	(53.975)
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Otros pasivos	(40.757)	(1.043)
11. Pagos por dividendo y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	<u>-</u>	<u>(9.357)</u>
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	(9.357)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	<u>(22.344)</u>	<u>(79.047)</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	6.217	(65.313)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	10.999	76.312
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	17.216	10.999

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de enero de 2015

(También denominado ejercicio 2014)

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Eroski S. Coop. (en adelante la Sociedad o la Cooperativa) se constituyó como cooperativa de consumo, de ámbito extendido al territorio del Estado, el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. La Sociedad tiene su domicilio social en Elorrio (Vizcaya).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:


- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Asimismo, la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa.

A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad comercial de Eroski S. Coop. se desarrolla bajo las marcas EROSKI, EROSKI Center y EROSKI City. La actividad principal de la Sociedad es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo en veintiséis Hipermercados, treinta y un Supermercados Eroski Center y ciento sesenta y ocho Autoservicios Eroski City y mercados en la Comunidad Autónoma del País Vasco y en diversas provincias españolas.

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes y asociadas. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo y asociadas o se presenta en el Anexo II.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 27 de abril de 2015 los Administradores o miembros del Consejo Rector han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), que muestran unas pérdidas atribuibles a la Sociedad dominante de 287.158 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 432.910 miles de euros. Las cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro de Cooperativas de Euskadi.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de enero de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, que han sido formuladas el 27 de abril de 2015 serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

Así mismo en la formulación de estas cuentas anuales se han considerado los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en las normas de adaptación a las sociedades cooperativas aprobadas en la Orden ECO/3614/2003, de 16 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2004 y en la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, que entró en vigor el 1 de enero de 2011.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2014 aprobadas por la Asamblea General de Socios de fecha 18 de junio de 2014.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2013 han sido reclasificados en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación. La reclasificación dentro del epígrafe de Inversiones a largo plazo en empresas del grupo y asociadas ha ascendido a 50.889 miles de euros incrementando los créditos a empresas del grupo y minorando los instrumentos de patrimonio en el mencionado importe.

Dicha reclasificación se corresponde con el saldo a cobrar a la sociedad participada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., por la devolución de la prima de emisión acordada en ejercicios anteriores y no cobrada (véase nota 6), así como el deterioro acumulado sobre la misma.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible y material en función de los años estimados de vida útil, debiendo en consecuencia estimar la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio y otros activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas.
- Evaluación de la aplicación futura de las deducciones y créditos fiscales activados.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Responsabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad incluyeron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior explicaciones sobre las incertidumbres que podían existir sobre la continuidad de las operaciones del Grupo, al entender que había un desajuste entre los fondos generados por el negocio, las necesidades de inversión y la atención al servicio de la deuda.

Por otro lado los resultados del ejercicio actual, tanto individuales como consolidados, se corresponden con pérdidas significativas, mayores a los del ejercicio anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta, que en el resultado se incluyen deterioros que no afectan a los flujos de la Sociedad, siendo los flujos generados tanto por la Sociedad como por el Grupo positivos.

Así mismo, esta situación de incertidumbre, tal como se anticipaba, se ha resuelto con la firma del Acuerdo Marco de reestructuración financiero firmado el 15 de enero de 2015 (nota 20), que permite adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada negocio, consiguiendo de esta forma una estabilidad financiera en el corto y medio plazo.

Por esta razón los Administradores de la Sociedad consideran que ya no existen incertidumbres sobre la continuidad de las operaciones del Grupo.

*(3) Intereses del Capital y Distribución de Resultados**(a) Intereses del capital*

Conforme a la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, anualmente la Asamblea General de Socios aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones al capital social, el cual no podrá exceder del interés legal incrementado en seis puntos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La retribución a las aportaciones al capital social está condicionada a la existencia de resultados netos o reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 no se ha remunerado a las aportaciones obligatorias al capital social.

Asimismo, la Sociedad tiene emitidas Aportaciones Financieras Subordinadas de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio, de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio.

Las Aportaciones Financieras Subordinadas (en adelante AFSE) correspondientes a la emisión del año 2007 devengan un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. Al 31 de enero de 2015 el tipo de interés anual aplicado a las AFSE emitidas en el ejercicio 2007 ha sido el 3,0620% distribuidos a cuenta del ejercicio por 9.161 miles de euros. Debido a la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los aspectos contables de las sociedades cooperativas, figuran registrados en el epígrafe de Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta del ejercicio, disminuyendo el patrimonio neto. Al 31 de enero de 2014 el tipo de interés anual aplicado a las AFSE emitidas en el ejercicio 2007 fue el 3,119%, representando un importe de 9.357 miles de euros, que figura registrado en el mismo epígrafe de Retorno cooperativo y remuneración a cuenta del ejercicio, disminuyendo el patrimonio neto del ejercicio 2013 (véase nota 16(b)).

(b) Distribución de resultados

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2014, aprobada por la Asamblea General de Socios celebrada el 18 de junio de 2014 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(168.431)
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado negativo de la Cooperativa	<u>(168.431)</u>
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	9.357
Fondo de Reserva Obligatorio	(50.529)
Reservas Voluntarias	(93.449)
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	403
Reserva Especial Individualizada	<u>(34.213)</u>
	<u>(168.431)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, formulada por los Administradores y pendiente de aprobar por la Asamblea General de Socios es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(216.037)
Dotación a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u> -</u>
Resultado negativo de la Cooperativa	(216.037)
Distribución:	
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	9.161
Fondo de Reserva Obligatorio	(64.811)
Reservas Voluntarias	(104.002)
Reserva Obligatoria por Fondos de Comercio	403
Reserva Especial Individualizada	<u>(56.788)</u>
	<u>(216.037)</u>

(c) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2015, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop., y que el informe de gestión del ejercicio 2014, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

(4) Normas de Registro y Valoración(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Propiedad industrial

La propiedad industrial que incluye patentes, licencias, marcas y similares, se valora por los costes incurridos para su obtención.

(ii) Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición (1 de febrero de 2008), representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el valor en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos del negocio adquirido.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro de valor con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs de la Sociedad que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en el apartado (d) (deterioro de valor). Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso incluyen los importes pagados por el traspaso de determinados locales comerciales.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(vii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	Lineal	3 - 10
Concesiones administrativas	Lineal	20 - 49
Aplicaciones informáticas	Lineal	3 - 5
Derechos de traspaso	Lineal	35

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(b) Inmovilizado material*(i) Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, actualizado hasta el 31 de enero de 1997 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	Lineal	20 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	5 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	3 – 10
Otro inmovilizado material	Lineal	3 – 10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) (deterioro de valor).

(c) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad reconoce en este epígrafe los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación inmediata, sujetos exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

A la fecha de cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor, si la hubiera. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara unas previsiones de flujos de caja futuros a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los responsables de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o de la Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Arrendamientos

• Arrendamientos operativos como arrendador

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

• Operaciones de venta con arrendamiento posterior

La Sociedad ha realizado operaciones de venta de activos conectados a operaciones de arrendamiento posterior, calificadas como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose reconocido cualquier pérdida o ganancia resultante de la venta con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Arrendamientos operativos como arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento operativo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

La Sociedad reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

(f) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Sin embargo el contrato que puede liquidarse por diferencias se reconoce como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(v) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

(vi) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría, se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en ingresos y gastos reconocidos del patrimonio neto, con excepción de las pérdidas por deterioro. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los importes reconocidos en patrimonio neto, se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro según se indica en el apartado (xi). No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (ix).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(vii) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(viii) Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

(ix) Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

(x) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(xi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

▪ Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

▪ Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión, incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

▪ Deterioro de valor de activos financieros disponibles para la venta

En el caso de activos financieros disponibles para la venta, el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula por la diferencia entre el coste o coste amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en resultados y el valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no son reversibles. Los aumentos posteriores del valor razonable una vez que se ha reconocido la pérdida por deterioro, se reconocen en patrimonio neto.

▪ Reconocimiento de ingresos financieros relacionados con activos financieros deteriorados

El ingreso financiero de activos financieros para los que se ha reconocido una pérdida por deterioro de valor, se reconoce en base al tipo de descuento utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros estimados.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(g) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

La Sociedad realiza coberturas de los flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilidad de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, la Sociedad evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

La estructura de la cobertura en todos los casos es la siguiente:

- Elemento cubierto: Financiación recibida a tipo variable.
- Instrumento de cobertura: Permuta financiera de tipo de interés (IRS) en la que la Sociedad paga fijo y recibe variable.
- Riesgo cubierto: Cambios en los flujos de caja del elemento cubierto (pagos de interés) ante cambios en el tipo de interés de referencia.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

(h) Existencias

Las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

(i) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(j) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad.

(k) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(l) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

(m) Provisiones

La Sociedad diferencia entre:

- **Provisiones:** pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

(n) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

En cumplimiento de las normas contables de las Sociedades Cooperativas, las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP), anteriormente denominado, Fondo de Educación, Formación y Promoción se registran como un gasto y afecta al resultado del ejercicio. Su cuantificación se realiza en función del porcentaje legal correspondiente (10% ó en su caso 5%) y teniendo como base el beneficio del ejercicio, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(o) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

En aplicación de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, la Sociedad se beneficia de una bonificación del 50% de la cuota íntegra. Las asignaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y el 50% de la asignación al Fondo de Reserva Obligatorio tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación de la base imponible.

(p) Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y embalajes, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Asimismo, la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Asimismo, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

(q) Ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(ii) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

(r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(s) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible es como sigue:

	Miles de euros						
	31.01.13	Altas	Trasposos (nota 6)	31.01.14	Altas	Bajas	31.01.15
Coste							
Concesiones administrativas	2.631	-	-	2.631	-	-	2.631
Propiedad industrial	5.451	56	-	5.507	90	-	5.597
Fondo de comercio	8.060	-	-	8.060	-	-	8.060
Aplicaciones informáticas	78.281	3.628	(1)	81.908	12.713	(66)	94.555
Derechos de traspaso	238	-	-	238	-	-	238
	<u>94.661</u>	<u>3.684</u>	<u>(1)</u>	<u>98.344</u>	<u>12.803</u>	<u>(66)</u>	<u>111.081</u>
Amortización acumulada							
Concesiones administrativas	(1.364)	(47)	-	(1.411)	(47)	-	(1.458)
Propiedad industrial	(3.433)	(406)	-	(3.839)	(415)	-	(4.254)
Aplicaciones informáticas	(68.546)	(4.368)	1	(72.913)	(3.389)	1	(76.301)
Derechos de traspaso	(36)	(7)	-	(43)	(6)	-	(49)
	<u>(73.379)</u>	<u>(4.828)</u>	<u>1</u>	<u>(78.206)</u>	<u>(3.857)</u>	<u>1</u>	<u>(82.062)</u>
	<u>21.282</u>	<u>(1.144)</u>	<u>-</u>	<u>20.138</u>	<u>8.946</u>	<u>(65)</u>	<u>29.019</u>

Las altas de Aplicaciones informáticas se deben principalmente a la implantación de la tarjeta de fidelización Eroski Club, ya que la sociedad durante este ejercicio ha incurrido en 5.700 miles de euros para su desarrollo aplicativo, de las cuales 3.700 corresponden a trabajos realizados para la propia cooperativa. El resto de altas corresponden a la implantación de proyectos variados.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Propiedad industrial	1.416	1.413
Aplicaciones informáticas	<u>68.330</u>	<u>64.774</u>
	<u>69.746</u>	<u>66.187</u>

Al 31 de enero de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene activos intangibles afectos a garantías.

(6) Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las cuentas incluidas en el inmovilizado material se muestra en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Las principales adiciones del ejercicio 2014 y 2013 corresponden a la instalación y decoración de locales, mobiliario y enseres necesarios para tiendas abiertas y reformas en las ya existentes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han incluido en el coste de inmovilizado material gastos financieros.

En el ejercicio terminado en 31 de enero de 1997 la Sociedad se acogió a la actualización de balances regulada en la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, incrementando el valor de sus activos materiales en 34.643 miles de euros de acuerdo con la tabla de coeficientes máximos de actualización publicados en dicha Norma.

El importe neto de la actualización del inmovilizado material efectuada al amparo de la Norma Foral 6/96 que se mantiene en balance, así como la dotación de amortización, es el siguiente:

	Miles de euros				
	Neta a 31.01.14	Bajas		Amortización	Neta a 31.01.15
		Coste	Amortización		
<u>2014</u>					
Terrenos	1.863	-	-	-	1.863
Construcciones	<u>230</u>	-	-	(34)	<u>196</u>
	<u>2.093</u>	-	-	(34)	<u>2.059</u>

	Miles de euros				
	Neta a 31.01.13	Bajas		Amortización	Neta a 31.01.14
		Coste	Amortización		
<u>2013</u>					
Terrenos	1.863	-	-	-	1.863
Construcciones	<u>292</u>	-	-	(62)	<u>230</u>
	<u>2.155</u>	-	-	(62)	<u>2.093</u>

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de enero es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Construcciones	34.433	33.883
Maquinaria	44.117	43.354
Instalaciones técnicas y otras instalaciones, utillaje y mobiliario	236.141	236.015
Equipos para procesos de información	87.964	87.075
Otro inmovilizado material	<u>464</u>	<u>464</u>
	<u>403.112</u>	<u>400.791</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2009, la Sociedad efectuó una operación inmobiliaria que consistió, en sustancia, en la venta de varios hipermercados y galerías comerciales a la sociedad asociada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. que se realizó mediante una aportación no dineraria. En ese ejercicio surgió una prima de emisión, que se decidió devolver, y que está pendiente de cobro (véase nota 11). Posteriormente la Sociedad procedió a arrendar los mencionados hipermercados, mediante un contrato de arrendamiento que reúne los requisitos que determinan su calificación como operativo.

Respecto a la venta de las galerías comerciales, la Sociedad estableció con Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. un contrato de gestión de las mismas por un período de 10 años. Al entender la Sociedad que este contrato implicaba un cierto grado de involucración continuada en la gestión de estas galerías, consideró que no había transferido a la compradora la totalidad de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos inmobiliarios. En consecuencia, la Sociedad decidió no reconocer el beneficio originado en la venta de las galerías comerciales en su momento inicial, difiriéndose este a lo largo de los 10 años de vigencia del contrato de gestión. Al 31 de enero de 2015 figura la mencionada periodificación, por unos importes de 8.510 miles de euros y 3.404 miles de euros, incluido en los capítulos de Periodificaciones a largo plazo y Periodificaciones a corto plazo, respectivamente, en el pasivo del balance (11.914 miles de euros y 3.404 miles de euros, respectivamente al 31 de enero de 2014).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material, siendo suficiente la cobertura de dichas pólizas.

Al 31 de enero de 2015 inmovilizado material por un importe de 90.125 miles de euros se encuentra hipotecado en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por la Sociedad (103.777 miles de euros al 31 de enero de 2014) (véase nota 20).

Al 31 de enero de 2015 la Sociedad tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizado material por importe de 11.102 miles de euros (3.881 miles de euros al 31 de enero de 2014).

(7) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2015 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material:

Miles de euros					
31.01.2015					
Período de arrendamiento	Número de cuotas mensuales	Valor de contado	Importe de cada cuota	Opción de compra	
Maquinaria	2015 - 2021	1	3.757	52	-
Menos, amortización acumulada			-		
			3.757		

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	31.01.2015		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	820	194	626
Entre uno y cinco años	3.283	778	2.505
Más de cinco años	<u>821</u>	<u>195</u>	<u>626</u>
	<u>4.924</u>	<u>1.167</u>	<u>3.757</u> (nota 19)

(8) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

La Sociedad tiene al 31 de enero de 2015 y 2014 arrendados una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo.

La Sociedad realizó una serie de operaciones inmobiliarias en los ejercicios 2009, 2010 y 2011, que consistieron en la venta de diversos inmuebles tales como, hipermercados, supermercados, centros logísticos, gasolineras y galerías comerciales, estableciéndose posteriormente una serie de contratos de arrendamiento que contemplan un período de duración obligatoria que oscila entre 5 y 25 años y diversas prórrogas de períodos variables en función de cada contrato, siempre con carácter potestativo para el arrendatario. Tanto la transacción inicial de venta como las cuotas establecidas en los contratos de arrendamiento posterior se realizaron a valores de mercado.

Las cláusulas establecidas en los mencionados contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles a la Sociedad a la finalización de los mismos. Asimismo, la Sociedad no otorga a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza sustancialmente en ninguno de los casos el valor razonable de los activos arrendados.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocido como gastos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 ha ascendido a 82.723 miles de euros (82.182 miles de euros al 31 de enero de 2014) (véase nota 26).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Hasta un año	58.203	58.179
Entre uno y cinco años	227.433	226.339
Más de cinco años	<u>633.392</u>	<u>682.662</u>
	<u>919.028</u>	<u>967.180</u>

(9) Inversiones en Instrumentos del Patrimonio en Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
No corriente		
Empresas del grupo		
Participaciones	3.325.263	2.696.533
Correcciones valorativas por deterioro	(1.647.748)	(1.367.726)
	<u>1.677.515</u>	<u>1.328.807</u>
Empresas asociadas		
Participaciones	69.918	70.020
Correcciones valorativas por deterioro	(47.678)	(47.584)
	<u>22.240</u>	<u>22.436</u>
Total	<u>1.699.755</u>	<u>1.351.243</u>

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2014, aportaciones de socios a sus empresas participadas por importe de 630.000 miles de euros (57.000 miles de euros en 2013).

Durante el ejercicio terminado el 31 de enero de 2015, Eroski Supermercados, S. Coop. ha sido liquidada, dando de baja la Sociedad su participación por importe de 1.270 miles de euros.

Con fecha 28 de julio de 2013, la sociedad adquirió acciones de la sociedad Air Miles España, S.L. por importe de 256 miles de euros, correspondiente a 31 de enero de 2014 a un 3,11% de su capital social. Durante el ejercicio 2014, se han vendido 15 acciones dándose de baja por un importe de 101 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Con fecha 30 de julio de 2013, la Sociedad como socio único acordó ampliar el capital social de Cecosa Gestión, S.A. en 2.800 miles de euros mediante la elevación de valor de todas las acciones existentes.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 participaciones en empresas del grupo y asociadas de las sociedades Cecosa Diversificación, S.L.U., Cecosa Supermercados, S.L.U., Cecosa Hipermercados, S.L., Cecosa Institucional, S.L.U., Cecosa Gestión, S.A., Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., Inmobiliaria Armucó, S.L., Grupo Eroski Distribución, S.A. y Central de Serveis Ciències, S.L. se encuentran pignoradas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios (véase nota 20).

(a) Participaciones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas para el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 y 2014 se muestra en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Ninguna empresa del Grupo ni asociada cotiza en Bolsa.

(b) Deterioro del valor

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

<u>Participación</u>	Miles de euros				<u>Saldo al 31.01.15</u>
	<u>Saldo al 31.01.14</u>	<u>Dotaciones (nota 29)</u>	<u>Reversiones (nota 29)</u>	<u>Aplicaciones</u>	
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	-	-	-	50
Inmobiliaria Armucó, S.L.	47.489	98	-	-	47.587
Central de Serveis Ciències, S.L.	173.105	28.690	-	-	201.795
Cecosa Diversificación, S.L.	202.696	28.677	-	-	231.373
Cecosa Supermercados, S.L.	133.406	-	(25.408)	-	107.998
Cecosa Gestión, S.A.	6	-	(6)	-	-
Cecosa Hipermercados, S.L.	857.990	248.589	-	-	1.106.579
Eroski Supermercados, S. Coop.	520	-	(407)	(113)	-
Multifood S.Coop.	3	-	-	-	3
Artunzubi, S.L.	45	-	(4)	-	41
	<u>1.415.310</u>	<u>306.054</u>	<u>(25.825)</u>	<u>(113)</u>	<u>1.695.426</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Participación	Miles de euros			Saldo al 31.01.14
	Saldo al 31.01.13	Dotaciones (nota 29)	Reversiones (nota 29)	
Inmobiliaria Gomuri Harizartean, S.L.	50	-	-	50
Inmobiliaria Armuco, S.L.	46.777	712	-	47.489
Central de Serveis Ciencies, S.L.	100.449	72.656	-	173.105
Cecosa Diversificación, S.L.	133.960	68.736	-	202.696
Cecosa Supermercados, S.L.	214.948	-	(81.542)	133.406
Cecosa Gestión, S.A.	6	-	-	6
Cecosa Hipermercados, S.L.	673.809	184.181	-	857.990
Eroski Supermercados, S. Coop.	520	-	-	520
Multifood S.Coop.	3	-	-	3
Artunzubi, S.L.	45	-	-	45
	<u>1.170.567</u>	<u>326.285</u>	<u>(81.542)</u>	<u>1.415.310</u>

(10) Activos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	A coste amortizado o coste			
No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	19	-	19	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a terceros	3.399	2.254	4.820	1.651
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (nota 11)	366.448	9.990	636.401	181.300
Depósitos y fianzas a terceros	4.863	124	4.760	124
Depósitos y fianzas Grupo	3.845	-	3.845	-
Otros activos financieros Grupo	-	8.449	-	8.562
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicio	-	8.255	-	8.165
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	67.976	-	92.857
Otros deudores	-	52.751	-	56.260
	<u>378.555</u>	<u>149.799</u>	<u>649.826</u>	<u>348.919</u>
Activos disponibles para la venta (nota 11)	<u>63.315</u>	<u>189</u>	<u>61.817</u>	<u>181</u>
	<u>441.870</u>	<u>149.988</u>	<u>711.643</u>	<u>349.100</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El valor en libros de los activos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.2015	
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>
Ingresos financieros	<u>6.983</u>	<u>1.043</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>6.983</u>	<u>1.043</u>
Variación en el valor razonable	<u>-</u>	<u>1.498</u>
Ganancias netas en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.498</u>

	Miles de euros	
	31.01.2014	
	<u>Préstamos y partidas a cobrar</u>	<u>Activos disponibles para la venta</u>
Ingresos financieros	<u>31.833</u>	<u>977</u>
Ganancias netas en pérdidas y ganancias	<u>31.833</u>	<u>977</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Inversiones Financieras(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo y asociadas				
Créditos (nota 10)	366.448	6.400	636.401	131.684
Depósitos y fianzas	3.845	-	3.845	-
Intereses	-	3.590	-	49.616
Otros	-	8.449	-	8.562
	<u>370.293</u>	<u>18.439</u>	<u>640.246</u>	<u>189.862</u>
		(nota 30)		(nota 30)

(b) Créditos a empresas del Grupo – Corrientes y no corrientes

El saldo que figura en este capítulo corresponde principalmente a diversos préstamos concedidos a varias empresas del Grupo, siendo su detalle como sigue:

Inmobiliaria Armuco, S.L. sociedad participada al 45% es prestataria de dos préstamos participativos uno concedido el 29 de enero de 2007, cuya fecha de vencimiento tendrá lugar el 31 de enero de 2018, por un importe de 1.500 miles de euros y otro concedido el 1 de junio de 2013, cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015, por un importe de 17.500 miles de euros, del cual se ha dispuesto 9.800 miles de euros al 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se ha renovado siendo el nuevo vencimiento el 20 de febrero de 2018. Durante el ejercicio 2013 se realizaron incrementos del principal del primer préstamo por 5.000 miles de euros. El saldo incluyendo intereses pendientes de cobro al 31 de enero de 2015 asciende a 18.792 miles de euros (14.790 miles de euros al 31 de enero de 2014), los cuales se encuentran totalmente clasificados como no corrientes (6.550 miles de euros clasificados como corrientes al 31 de enero de 2014).

Central de Serveis Ciències, S.L. sociedad participada al 100% es prestataria de un préstamo participativo concedido el 13 de septiembre de 2007 por un importe de 6.400 miles de euros (6.400 miles de euros al 31 de enero de 2014), cuyo vencimiento tenía lugar el 30 de junio de 2011. Con fecha 30 de junio de 2011 se renovó, siendo el nuevo vencimiento el 30 de junio de 2013, habiéndose renovado de nuevo, siendo el vencimiento actual el 30 de junio de 2015, por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 como créditos corrientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Gestión de Hipermarcados Caprabo Eisa, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2014. El importe total asciende a 18.000 miles de euros (25.000 miles de euros al 31 de enero de 2014 clasificados como corrientes). Con fecha 31 de enero de 2015 se renovó, siendo el vencimiento actual 31 de enero de 2017, por lo que ha sido clasificado en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 como créditos no corrientes.

Supermercados Picabo, S.L., es prestataria de un préstamo participativo concedido el 31 de enero de 2013. El importe total asciende a 85.000 miles de euros (100.000 miles de euros al 31 de enero de 2014 clasificados como corrientes), cuyo vencimiento tenía lugar el 31 de enero de 2015. Durante el ejercicio 2014 se renovó, siendo el vencimiento actual el 31 de enero de 2017, por lo que ha sido clasificado como créditos no corrientes.

Los préstamos participativos concedidos en los ejercicios 2009 en adelante, devengan un interés anual variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 4%, determinándose en función del cumplimiento de determinados ratios de cada ejercicio del prestatario o el Euribor a un año + 1,5%.

Los préstamos participativos concedidos en el ejercicio 2008 y anteriores devengan anualmente un interés variable comprendido entre el 0% y el Euribor a un año + 1%, determinándose en función de los resultados de cada ejercicio del prestatario y de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. es prestataria de un crédito concedido el 4 de noviembre de 2008, con un saldo al 31 de enero de 2015 de 72.483 miles de euros (neto de un deterioro de 8.772 miles de euros), con vencimiento el 30 de julio de 2033 y que devenga un tipo de interés de 6,25% anual (66.687 miles de euros al 31 de enero de 2014, neto del deterioro de 11.147 miles de euros). Así mismo la Sociedad tiene pendiente de cobro una prima de emisión por importe de 62.036 miles de euros.

Artunzubi, S.L. es prestataria de dos créditos concedidos el 17 de marzo de 2010 y el 26 de julio de 2010 por importe de 459 miles de euros (459 miles de euros al 31 de enero de 2014), con vencimiento en el largo plazo. Estos créditos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor anual, más un determinado porcentaje. Al 31 de enero de 2015, el tipo de interés aplicado se corresponde con Euribor anual + 1,5%.

El resto de los saldos de créditos con empresas del grupo corresponden, íntegramente, a cesiones de tesorería y sus intereses a largo plazo. El interés que devengan es un tipo de interés fijo por trimestre determinado por el Departamento Financiero del Grupo Eroski al comienzo de cada período, equivalente al coste medio de financiación del Grupo Eroski durante el trimestre inmediatamente anterior. Al 31 de enero de 2015 dichas cesiones de tesorería y sus intereses se encuentran registradas en el largo plazo por importe de 109.675 miles de euros (492.585 miles de euros al 31 de enero de 2015).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Inversiones Financieras a Largo Plazo

Las inversiones financieras a largo plazo, incluidas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta, corresponde a instrumentos de patrimonio e incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes. El importe de la variación neta en el valor razonable de esta inversión en el ejercicio 2014 ha ascendido a 1.498 miles de euros y ha sido registrado directamente en el patrimonio neto, dentro de los ingresos y gastos reconocidos, (en el ejercicio 2013 no hubo retornos). Adicionalmente, al 31 de enero de 2015 y 2014 el tipo de interés devengado a cuenta, por dicha inversión financiera ha sido del 4% anual.
- Mondragón Inversiones, S.P.E., S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Guipúzcoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas. Al 31 de enero de 2015 y 2014 la inversión financiera no ha devengado intereses.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por la Sociedad.

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

31.01.2015.	Miles de euros						
	2015	2016	2017	2018	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>18.439</u>	<u>103.000</u>	<u>118.340</u>	<u>9.800</u>	<u>139.153</u>	<u>(18.439)</u>	<u>370.293</u>
Créditos a empresas	9.990	103.000	118.340	9.800	135.308	(9.990)	366.448
Otros activos financieros	8.449	-	-	-	3.845	(8.449)	3.845
Inversiones financieras	<u>2.567</u>	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>	<u>989</u>	<u>4.882</u>	<u>(2.567)</u>	<u>8.281</u>
Valores representativos de deuda	189	-	-	-	-	(189)	-
Otros activos financieros	124	-	-	-	4.882	(124)	4.882
Créditos a empresas	2.254	1.205	1.205	989	-	(2.254)	3.399
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>128.982</u>	-	-	-	-	<u>(128.982)</u>	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	8.255	-	-	-	-	(8.255)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	67.976	-	-	-	-	(67.976)	-
Deudores varios	52.160	-	-	-	-	(52.160)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	591	-	-	-	-	(591)	-
	<u>149.988</u>	<u>104.205</u>	<u>119.545</u>	<u>10.789</u>	<u>144.035</u>	<u>(149.988)</u>	<u>378.574</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

31.01.2014	Miles de euros						
	2014	2015	2016	2017	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	<u>189.862</u>	<u>45.208</u>	<u>1.978</u>	-	<u>593.060</u>	<u>(189.862)</u>	<u>640.246</u>
Créditos a empresas	181.300	45.208	1.978	-	589.215	(181.300)	636.401
Otros activos financieros	8.562	-	-	-	3.845	(8.562)	3.845
Inversiones financieras	<u>1.956</u>	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>	<u>1.205</u>	<u>5.984</u>	<u>(1.956)</u>	<u>9.599</u>
Valores representativos de deuda	181	-	-	-	-	(181)	-
Otros activos financieros	124	-	-	-	4.779	(124)	4.779
Créditos a empresas	1.651	1.205	1.205	1.205	1.205	(1.651)	4.820
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>157.282</u>	-	-	-	-	<u>(157.282)</u>	-
Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	8.165	-	-	-	-	(8.165)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	92.857	-	-	-	-	(92.857)	-
Deudores varios	55.403	-	-	-	-	(55.403)	-
Accionistas por desembolsos exigidos	<u>857</u>	-	-	-	-	<u>(857)</u>	-
	<u>349.100</u>	<u>46.413</u>	<u>3.183</u>	<u>1.205</u>	<u>599.044</u>	<u>(349.100)</u>	<u>649.845</u>

(12) Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta

Su composición y movimiento durante el ejercicio 2013, habido en las cuentas incluidas en Activos no corrientes mantenidos para la venta han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	31.01.13	Trasposos (nota 6)	Bajas	31.01.14
Coste				
Terrenos	2	-	(2)	-
Construcciones	<u>2.848</u>	<u>(27)</u>	<u>(2.821)</u>	-
	2.850	(27)	(2.823)	-
Pérdidas por deterioro de valor	<u>(2.250)</u>	-	<u>2.250</u>	-
	<u>(2.250)</u>	-	<u>2.250</u>	-
	<u>600</u>	<u>(27)</u>	<u>(573)</u>	-

En el ejercicio terminado el 31 de enero de 2013 la Sociedad clasificó en este epígrafe 5 supermercados, que se vendieron en febrero de 2013. La Sociedad reconoció el resultado de la enajenación de los inmuebles por un importe neto de menos 32 miles de euros, que fueron registrados en el capítulo de Resultados por enajenaciones y otros, en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2013 (véase nota 27).

En el ejercicio 2014 estas cuentas no han tenido movimientos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Existencias

La totalidad de las existencias al 31 de enero de 2015 y 2014 corresponden a productos comerciales.

Los gastos por aprovisionamientos de existencias durante el ejercicio terminado en 31 de enero han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Existencias comerciales		
Compras netas	1.314.474	1.316.103
Variación de existencias	61	3.522
Deterioro de valor de existencias	-	242
	<u>1.314.535</u>	<u>1.319.867</u>

Las compras realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 30.

Durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 la Sociedad ha efectuado compras en monedas distintas del euro por un importe equivalente a 13 miles de euros, aproximadamente (65 miles de euros al 31 de enero de 2014).

Al 31 de enero de 2015 y 2014 no existen limitaciones en cuanto a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera adecuada.

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de enero, es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Grupo (nota 30)		
Clientes	<u>67.976</u>	<u>92.857</u>
	<u>67.976</u>	<u>92.857</u>
No vinculadas		
Clientes	9.492	9.547
Otros deudores	57.007	60.248
Administraciones Públicas	1.609	1.412
Socios por desembolsos exigidos (nota 16)	591	857
Correcciones valorativas por deterioro	<u>(6.084)</u>	<u>(6.227)</u>
	<u>62.615</u>	<u>65.837</u>
	<u>130.591</u>	<u>158.694</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los saldos deudores con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Hacienda Pública, deudor por IVA	17	64
Hacienda Pública, deudor por subvenciones	1.208	806
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	<u>384</u>	<u>542</u>
	<u>1.609</u>	<u>1.412</u>

La Sociedad a partir del 1 de enero de 2011 acordó acogerse al Régimen Especial de Tributación de los Grupos de Entidades, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, como sociedad dominante. La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada, como sociedad dominante, con las sociedades del grupo que se relacionan a continuación:

- Eroski, S. Coop. como sociedad dominante
- Dapargel, S.L. Unipersonal
- Cecosa Diversificación, S.L. Unipersonal
- Cecosa Institucional, S.L. Unipersonal
- Viajes Eroski, S.A.

El importe registrado en las cuentas de Hacienda Pública, deudora por IVA al 31 de enero de 2015 y 2014 por importe de 17 miles de euros y 64 miles de euros respectivamente corresponde a IVA soportado pero deducible en ejercicios posteriores. Hacienda Pública acreedora por IVA de 17.417 miles de euros a 31 de enero de 2015 (véase nota 21) (18.023 miles de euros a 31 de enero de 2014), corresponde al total de IVA a pagar de las cinco sociedades. A 31 de enero de 2015 la Sociedad tiene aplazado a corto plazo varios pagos de IVA del ejercicio.

El importe acreedor y deudor con cada Sociedad se detallan en la nota 30.

El detalle del movimiento de las correcciones valorativas por deterioro es como sigue:

	Miles de euros
Saldo al 31 de enero de 2013	<u>5.916</u>
Dotaciones del ejercicio	378
Reversiones	<u>(67)</u>
Saldo al 31 de enero de 2014	<u>6.227</u>
Dotaciones del ejercicio	265
Reversiones	<u>(408)</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>6.084</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Así mismo durante el ejercicio 2014 se han registrado 8 miles de euros en concepto de pérdidas por créditos incobrables (101 miles de euros en el ejercicio 2013).

(15) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos en su totalidad por Caja y Bancos.

(16) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	429.741	440.344
Socios consumidores	<u>532</u>	<u>529</u>
	<u>430.273</u>	<u>440.873</u>

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General aprueba el tipo anual de interés aplicable a las aportaciones de socios de trabajo, el cual no podrá exceder del tipo del interés legal, incrementado en seis puntos (véase nota 3(a)). La retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerla.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos intervivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominará "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.
- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2015 un importe de 591 miles de euros del capital social está pendiente de desembolso (857 miles de euros al 31 de enero de 2014) (véase nota 14).

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) o Fondos Capitalizados

Corresponden en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE).

Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000 la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros, dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago en efectivo de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificadas en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono será un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Esta opción de canje se estima que se presentará, previa aprobación por la CNMV, a lo largo del ejercicio 2015.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Estas AFSE devengarán un interés anual equivalente al Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales. En el ejercicio 2014, se ha pagado a cuenta del resultado del ejercicio intereses por un importe 9.161 miles de euros (9.357 miles de euros en el ejercicio 2013), que se refleja en el epígrafe Retorno cooperativo y remuneración discrecional a cuenta entregado en el ejercicio, del patrimonio neto del balance adjunto (véase nota 3(a)).

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2015 dicho precio de cotización asciende al 49% del valor nominal (41,31% a 31 de enero de 2014).

(c) Reservas

(i) Fondo de reserva obligatorio y reservas estatutarias

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

Al 31 de enero de 2015 el saldo de estas reservas asciende a 294.404 miles de euros (344.624 miles de euros al 31 de enero de 2014) y no son de libre disposición.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Otras reservas• Reserva por Fondo de Comercio

La reserva por fondo de comercio será dotada de conformidad con el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, deberá dotarse una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o este fuera insuficiente, se deben emplear reservas de libre disposición.

Al 31 de enero de 2015 el saldo de esta reserva asciende a 2.415 miles de euros (2.012 miles de euros al 31 de enero de 2014).

• Fondo de Reserva Voluntario

El Fondo de Reserva Voluntario, que al 31 de enero de 2015 tiene un saldo de 206.620 miles de euros, es de libre disposición (299.975 miles de euros al 31 de enero de 2014).

(d) Resultados de ejercicios anteriores

Los resultados negativos de ejercicios anteriores, que al 31 de enero de 2015 tiene un saldo negativo de 32.944 miles de euros, corresponde a las pérdidas del ejercicio 2013 a compensar con cargo a futuros resultados positivos dentro del plazo máximo legal.

(17) Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público a Largo y a Corto Plazo

El Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) es inembargable. Se constituirá con el porcentaje de excedentes netos de cada ejercicio de acuerdo con lo comentado anteriormente, con las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

Las dotaciones a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle del movimiento de la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2014 es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2013	<u>---</u>	<u>3.003</u>	<u>3.003</u>
Dotación del ejercicio	-	6.024	6.024
Aplicaciones	<u>---</u>	<u>(9.027)</u>	<u>(9.027)</u>
Saldo al 31 de enero de 2014	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>

Este fondo no ha tenido movimientos en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015.

El detalle de las dotaciones del ejercicio 2013 desglosado por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.01.14</u>
Donaciones y otras ayudas	<u>6.024</u>

El concepto de donaciones y otras ayudas del ejercicio 2013 corresponde al importe pendiente de recibir de la Fundación Grupo Eroski para cubrir las necesidades originadas para la constitución de la Provisión FRES-MAE (véase nota 18). El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

El detalle de las aplicaciones del ejercicio 2013 desglosado por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente:

	Miles de euros
	<u>31.01.14</u>
Dotación para provisión fondo FRES-MAE (nota 18)	6.865
Formación y educación de sus socios y trabajadores	1.095
Actividades relacionadas con el medio ambiente, información al consumidor, etc.	598
Promoción cultural	191
Asistencias en el entorno social	<u>278</u>
	<u>9.027</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(18) Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle del movimiento de las Provisiones para riesgos y gastos es como sigue:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Saldo al 31 de enero de 2013	<u>2.574</u>	<u>-</u>	<u>2.574</u>
Dotación del ejercicio	4.823	1.205	6.028
Aplicaciones	<u>(18)</u>	<u>-</u>	<u>(18)</u>
Saldo al 31 de enero de 2014	<u>7.379</u>	<u>1.205</u>	<u>8.584</u>
Traspaso	(1.205)	1.205	-
Aplicaciones	<u>(335)</u>	<u>(1.205)</u>	<u>(1.540)</u>
Saldo al 31 de enero de 2015	<u>5.839</u>	<u>1.205</u>	<u>7.044</u>

A 31 de enero de 2015 y 2014 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(19) Pasivos Financieros por Categorías(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

2014	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	360.000	-
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	254	-
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	747.446	1.477
Deudas con empresas del grupo, asociados y socios	189.000	7.513
Acreedores por arrendamiento financiero	3.131	626
Otros pasivos financieros	28.512	47.262
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	360.603
Otras cuentas a pagar	-	57.089
	<u>1.328.343</u>	<u>474.570</u>
Total pasivos financieros	<u>1.328.343</u>	<u>474.570</u>

2013	Miles de euros	
	A coste amortizado o coste	
	No corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Aportaciones financieras subordinadas (<2007)	360.000	-
Obligaciones y otros valores negociables		
Tipo variable	289	-
Deudas con entidades de crédito		
Tipo variable	589.501	146.670
Deudas con empresas del grupo, asociados y socios	10.040	13.059
Otros pasivos financieros	27.890	24.364
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	413.979
Otras cuentas a pagar	-	62.042
	<u>987.720</u>	<u>660.114</u>
Total pasivos financieros	<u>987.720</u>	<u>660.114</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En el ejercicio 2014 y 2013 el valor en libros de los pasivos financieros registrados en el balance a coste amortizado no presenta diferencias significativas respecto al valor razonable de los mismos salvo las AFSE (véase nota 19(c)).

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias neto por categorías de pasivo financieros es como sigue:

2014	Miles de euros		Total
	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(37.132)	-	(37.132)
Otros	<u>(5.559)</u>	<u>-</u>	<u>(5.559)</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(42.691)	-	(42.691)
Total	<u>(42.691)</u>	<u>-</u>	<u>(42.691)</u>

2013	Miles de euros		Total
	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	(37.062)	-	(37.062)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	-	(1.772)	(1.772)
Otros	<u>(7.893)</u>	<u>-</u>	<u>(7.893)</u>
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(44.955)	(1.772)	(46.727)
Variación en el valor razonable	-	(114)	(114)
Reclasificación de patrimonio a pérdidas y ganancias por cobertura	<u>-</u>	<u>1.772</u>	<u>1.772</u>
Beneficios netos en patrimonio	<u>-</u>	<u>1.658</u>	<u>1.658</u>
Total	<u>(44.955)</u>	<u>(114)</u>	<u>(45.069)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Deudas a largo y corto plazo

El detalle de las deudas a largo plazo y a corto plazo es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.15		31.01.14	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Emisiones de aportaciones voluntarias	254	-	289	-
Aportaciones financieras subordinadas	360.000	-	360.000	-
Deudas con entidades de crédito (nota 20)	747.446	1.477	589.501	146.670
Acreeedores por arrendamientos financieros	3.131	626	-	-
Deudas por préstamos con terceros	27.017	1.435	26.190	3.902
Depósitos y fianzas	762	906	966	922
Aportaciones voluntarias socios consumidores	733	-	734	-
Proveedores de inmovilizado	-	22.906	-	19.477
Deudas por intereses AFSE-Fondos capitalizados	-	9.186	-	25
Deudas por intereses de las aportaciones financieras subordinadas	-	12.823	-	35
Deudas por intereses de las aportaciones voluntarias	-	6	-	3
	<u>1.139.343</u>	<u>49.365</u>	<u>977.680</u>	<u>171.034</u>

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno, que se muestran en el concepto de pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 16(b)).

Tras la entrada en vigor con efectos 1 de enero de 2011 de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas, estas AFSE tienen la calificación de pasivo financiero, por lo que se encuentran registradas en el pasivo no corriente del balance adjunto.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales. Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015 se ha devengado un importe de 12.788 miles de euros, equivalente al 3,5620% de interés anual que figura registrado en el epígrafe de Intereses y retorno obligatorio de las aportaciones al capital social y de otros fondos calificados con características de deuda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (13.028 miles de euros al 31 de enero de 2014, equivalente al 3,6190% de interés anual) (véase nota 28). Estos intereses se ha abonado con fecha 2 de febrero de 2015.

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AJAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2015 dicho precio de cotización asciende al 50% del valor nominal (42,19% a 31 de enero de 2014).

Durante el ejercicio 2012 se procedió a la adquisición de las participaciones pendientes de compra de la sociedad participada Central de Serveis Ciències, S.L., matriz de la sociedad Caprabo, S.A., quedando a 31 de enero de 2015 pendientes de pago un importe de 21.979 miles de euros, 21.932 miles de euros registrados en el pasivo no corriente y 47 miles de euros en el pasivo corriente (21.979 miles de euros a 31 de enero de 2014, 20.324 miles de euros registrados en el pasivo no corriente y 1.655 miles de euros en el pasivo corriente). Esta deuda devenga un tipo de interés de mercado.

El vencimiento a largo plazo de esta deuda es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
A dos años	11.225	1.775
A tres años	569	18.549
A cuatro años	663	-
A cinco años	<u>9.475</u>	<u>-</u>
	<u>21.932</u>	<u>20.324</u>

(d) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad contrató instrumentos financieros derivados de mercados no organizados (OTC) con entidades financieras nacionales de elevado rating crediticio. En el ejercicio 2013 vencieron los derivados que la sociedad tenía contratados al 31 de enero de 2013.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2013, se registró en Patrimonio Neto un importe neto antes de impuestos de 114 miles de euros y se procedió a reciclar de Patrimonio Neto a Gasto de intereses un importe antes de impuestos de 1.772 miles de euros, a medida que se registraban los intereses del pasivo financiero que estaba siendo cubierto según la relación de cobertura designada.

El importe registrado en Cuentas de Resultados por cambio de valor razonable de los derivados no designados como cobertura contable, y por ineficiencias contables durante el ejercicio 2013 ascendió a 44 miles de euros de beneficio.

(20) Deudas con Entidades de Crédito, a Largo y a Corto Plazo

El detalle de deudas con entidades de crédito, a largo y a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Crédito bancario	747.446	1.477	589.501	146.670

El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. Ante la falta de total unanimidad por parte de los acreedores financieros, el Grupo Eroski solicitó la homologación judicial conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

Este nuevo acuerdo supone una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no supone un cambio sustancial y que por tanto no se considera un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores han realizado un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no difieren más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los tramos en los que queda estructurada la deuda son los siguientes

Tramo	Millones de euros	Vencimiento final
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	371	31/07/2019
Total	2.514	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un periodo de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

En relación al tramo de deuda ligada a desinversiones, indicar que a fecha 31 de enero del 2016 se requiere que, al menos, se dispongan de ofertas vinculantes que posibiliten su amortización no más tarde del 31 de julio de 2016.

Así mismo en relación al tramo de deuda no estructural, se requiere que:

- el tramo de deuda ligado a desinversiones se haya amortizado no más tarde del 31 de julio de 2016
- se hayan satisfecho las cantidades del tramo senior previstas en el calendario de amortización
- que no existan supuestos de vencimiento anticipado

La Sociedad y otras participadas del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad y resto de sociedades del Grupo Eroski, bajo el cumplimiento de determinadas condiciones, tendrán el derecho a recomprar a 31 de julio de 2019 un importe máximo de 200 millones de deuda (más intereses devengados) por un precio total de 1 euro.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5 y 6), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. También se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas "Eroski" y "Caprabo".

Del importe total renegociado por el Grupo Eroski, la Sociedad tiene dispuestos a 31 de enero de 2015, 747.446 miles de euros y 1.477 miles de euros a largo plazo y corto plazo, respectivamente.

El vencimiento a largo plazo de las deudas con entidades de crédito es como sigue:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
A dos años	115.141	165.855
A tres años	17.616	423.646
A cuatro años	20.552	-
A cinco años o más	<u>594.137</u>	<u>-</u>
	<u>747.446</u>	<u>589.501</u>

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

Su detalle es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Proveedores	214.844	189.146
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios (nota 30)	145.759	224.833
Acreedores varios	41.960	44.777
Remuneraciones pendientes de pago	14.568	16.807
Deudas con las Administraciones Públicas	30.370	38.841
Anticipos de clientes	<u>561</u>	<u>458</u>
	<u>448.062</u>	<u>514.862</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las deudas con Administraciones Públicas se desglosan como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA		
Por impuesto corriente (nota 14)	17.417	18.023
Provisión	(953)	-
Por retenciones practicadas	9.797	12.037
Por Impuesto sobre Sociedades		
Por impuesto corriente	1.306	6.032
Retenciones	(240)	(253)
Impuesto por grandes superficies	589	766
Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto		
Actividades Empresariales	561	489
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>1.893</u>	<u>1.747</u>
	<u>30.370</u>	<u>38.841</u>

(22) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

- **Riesgo de tipo de cambio**

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

- **Riesgo de crédito**

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

- **Riesgo de liquidez**

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquellos emitidos a tipo variable.

Durante el ejercicio 2009 se contrataron IRS que cubrían un porcentaje superior al 40% de deuda bancaria de acuerdo con la política establecida por la Dirección del Grupo. La contrapartida de estos IRS se constituía por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se consideraba remoto.

Sin embargo, el vencimiento de la mayoría de estos instrumentos de cobertura se ha producido en enero de 2014, circunstancia que ha provocado que la deuda con entidades financieras objeto de cobertura alcance, en el ámbito del Grupo, inferior al 3% de su valor nominal al cierre del ejercicio (véase nota 20).

(23) Importe Neto de la Cifra de Negocios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Ventas	1.740.992	1.762.986
Arrendamientos operativos	<u>11.382</u>	<u>8.316</u>
	<u>1.752.374</u>	<u>1.771.302</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La cifra de negocios del ejercicio 2014 incluye ventas a sociedades dependientes por un importe de 110.311 miles de euros (111.856 miles de euros en el ejercicio 2013). La totalidad de la cifra de negocios corresponde a ventas realizadas en el mercado interior.

(24) Otros Ingresos de Explotación

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Ingresos por aportaciones promocionales y otros de gestión corriente	217.992	227.399
Subvenciones	893	150
Otros	<u>1.215</u>	<u>1.003</u>
	<u>220.100</u>	<u>228.552</u>

(25) Gastos de Personal y Adquisición de Servicios derivados del Trabajo Realizado por los Socios

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Sueldos, salarios y asimilados	28.789	28.488
Servicios de trabajo de los socios	194.877	199.476
Cargas sociales		
Seguridad Social	9.938	9.081
Otros gastos sociales	<u>2.851</u>	<u>2.515</u>
	<u>236.455</u>	<u>239.560</u>

El número medio de empleados, mantenido en los ejercicios 2014 y 2013 distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio de empleados			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Mandos	-	-	-	1
Profesionales	595	2.139	491	1.944
Responsables	-	2	-	2
	<u>595</u>	<u>2.141</u>	<u>491</u>	<u>1.947</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El número medio de socios trabajadores, mantenido en el ejercicio y distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	31.01.2015		31.01.2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	37	13	43	12
Gestores	104	76	102	78
Mandos	154	318	156	328
Profesionales	714	5.247	729	5.350
Responsables	113	616	129	701
Técnicos	<u>247</u>	<u>339</u>	<u>253</u>	<u>338</u>
	<u>1.369</u>	<u>6.609</u>	<u>1.412</u>	<u>6.807</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es el siguiente:

	31.01.2015		31.01.2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	35	12	40	11
Gestores	102	75	103	78
Mandos	153	313	155	325
Profesionales	1.293	7.411	1.212	7.289
Responsables	111	605	117	639
Técnicos	<u>245</u>	<u>337</u>	<u>252</u>	<u>337</u>
	<u>1.939</u>	<u>8.753</u>	<u>1.879</u>	<u>8.679</u>

(26) Otros Gastos de Explotación

Su detalle en el ejercicio es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Arrendamientos operativos (nota 8)	82.723	82.182
Gastos de investigación y desarrollo	203	438
Reparaciones y conservación	14.140	15.362
Servicios profesionales independientes	19.096	17.165
Transporte	4.583	4.431
Primas de seguros	1.944	2.015
Servicios bancarios y similares	5.915	6.573
Suministros	18.474	22.307
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	28.028	24.420
Otros servicios	94.479	97.238
Tributos	4.087	3.994
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(135)	412
Otros gastos de gestión corriente	<u>34.025</u>	<u>37.007</u>
	<u>307.562</u>	<u>313.544</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los honorarios y gastos devengados, durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, por las empresas auditoras de las cuentas anuales de la Sociedad por servicios de auditoría y por otros servicios ascienden a 166 y 135 miles de euros, respectivamente, e incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio 2014, con independencia del momento de su facturación (190 y 84 miles de euros durante el ejercicio 2013, relativos a servicios de auditoría y por otros servicios respectivamente).

(27) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Inmovilizado

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Pérdida por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	(3.141)	(21.148)
Reversión por deterioro de inmovilizado material (nota 6)	634	532
Beneficio por enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 12)	-	40
Pérdidas por enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 12)	-	(32)
Beneficio por enajenación de inmovilizados materiales	3.695	4.835
Pérdida por enajenación de inmovilizados materiales	(1.055)	(1.217)
	<u>133</u>	<u>(16.990)</u>

(28) Ingresos y Gastos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo	-	-
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas	1.043	977
Ingresos de créditos concedidos, empresas del grupo	6.872	31.745
Otros ingresos financieros	<u>623</u>	<u>459</u>
Total ingresos financieros	<u>8.538</u>	<u>33.181</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	22.517	24.734
Gastos financieros de deudas con empresas del grupo	858	182
Gastos financieros de deudas por préstamos con terceros	969	890
Reversión de provisiones de gastos financieros por Deudas por préstamos con terceros	-	-
Otros gastos financieros	5.559	7.893
Intereses aportaciones financieras (<2007) (véase nota 19(c))	<u>12.788</u>	<u>13.028</u>
Total gastos financieros	<u>42.691</u>	<u>46.727</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(29) Deterioro y Resultado por Enajenaciones de Instrumentos Financieros

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Dotación pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	306.054	326.285
Reversión pérdida por deterioro de participaciones financieras empresas del grupo (nota 9)	(25.825)	(81.542)
Dotación pérdidas por deterioro de préstamos a empresas del grupo	150	1.002
Reversión pérdida por préstamos a empresas del grupo	(2.384)	-
Beneficio procedente de capital empresas del grupo	(29)	-
Total pérdida por deterioro y enajenaciones de participaciones financieras	<u>277.966</u>	<u>245.745</u>

(30) Saldos y Transacciones con Empresas del Grupo, Asociadas y Socios

La Sociedad efectúa transacciones de importancia que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social y con las empresas que junto con ella están integradas en el Grupo Eroski.

Los saldos corrientes al 31 de enero con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
Cecosa Hipermercados, S.L.	6.311	8.102	2.737	11.136
Cecosa Institucional, S.L.	27.237	28.407	29.354	29.845
Cecosa Supermercados, S.L.	7.449	12.363	10.167	16.184
Cenco, S.A.	-	-	22	334
Dapargel, S.L.	130	3.651	147	192
Air Miles España, S.A.	-	3.974	-	2.084
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	84	881	31	1.679
Forum Sport, S.A.	126	-	194	-
Vego Supermercados, S.A.U.	1.047	3.651	1.352	6.642
Viajes Eroski, S.A.	2.118	548	4.305	150
Caprabo, S.A.	4.083	3.691	5.369	16.444
Supermercados Picabo, S.L.	(177)	1.410	(94)	2.449
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	33	511	8	863
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	50	147	32	164
Grupo Eroski Distribución, S.A.	19.400	78.362	36.944	136.367
Inmobiliaria Armuco, S.L.	-	5	-	-
Gasolineras Eroski Hiper, S.L.	-	-	2.179	226
Otros	<u>85</u>	<u>56</u>	<u>110</u>	<u>74</u>
	<u>67.976</u>	<u>145.759</u>	<u>92.857</u>	<u>224.833</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)	Saldos deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
Créditos y deudas a corto plazo				
Créditos y cesiones de tesorería	9.990	43	181.300	327
Cuenta corriente por IVA	8.449	256	8.562	727
Deudas con Socios	-	6.454	-	11.901
Proveedores de inmovilizado	-	760	-	104
	<u>18.439</u>	<u>7.513</u>	<u>189.862</u>	<u>13.059</u>
	(nota 11)		(nota 11)	
	<u>86.415</u>	<u>153.272</u>	<u>282.719</u>	<u>237.892</u>

Las Deudas con socios están relacionadas con el reembolso de las aportaciones a los socios trabajadores que han causado baja en la Cooperativa.

Los saldos al 31 de enero de las cesiones de tesorería y créditos a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Hipermercados, S.L.	59	-	46.241	-
Supermercados Picabo, S.L.	-	-	100.000	-
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	-	-	25.000	-
Inmobiliaria Arnuco, S.L.	-	-	6.550	-
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	-	-	327
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	3.456	-	3.311	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	6.400	-	-	-
Desarrollo Inmobiliario Los Berrocales, S.L.	32	-	32	-
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	-	43	-	-
Mutifood, S. Coop.	-	-	133	-
Artunzubi, S.L.	43	-	33	-
	<u>9.990</u>	<u>43</u>	<u>181.300</u>	<u>327</u>

Los saldos al 31 de enero de los importes por IVA a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores	Saldos deudores (nota 11(a))	Saldos acreedores
Cecosa Diversificación, S.L.	4	27	8	2
Cecosa Institucional, S.L.	3.836	-	438	63
Dapargel, S.L.	4.609	-	8.067	-
Viajes Eroski, S.A.	-	229	49	662
	<u>8.449</u>	<u>256</u>	<u>8.562</u>	<u>727</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Las transacciones realizadas con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Gastos		
Compras	442.496	479.474
Gastos de personal	661	853
Otros gastos de explotación	146.404	146.092
Gastos financieros	<u>858</u>	<u>182</u>
	<u>590.419</u>	<u>626.601</u>
Ingresos		
Ventas	110.311	111.856
Otros ingresos	62.753	70.678
Ingresos financieros	<u>6.872</u>	<u>31.745</u>
	<u>179.936</u>	<u>214.279</u>

(31) Información Relativa a Administradores de la Sociedad y Personal Clave de la Dirección

Los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad no perciben remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios trabajadores, han percibido las siguientes remuneraciones:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Anticipos de consumo	<u>386</u>	<u>401</u>

Asimismo, los miembros del Comité de Dirección de la Sociedad en su condición de socios trabajadores, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo, por importe de 1.073 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 (1.159 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2014).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2015 lo conforman 6 hombres y 6 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, 3 son mujeres y 3 hombres (7 hombres y 5 mujeres al 31 de enero de 2014, de los cuales tienen la condición de socios de trabajo 6 personas, 2 mujeres y 4 hombres).

Al 31 de enero de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015 y 2014, ni los miembros del Consejo Rector de la Sociedad ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(32) Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997 la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. De la base imponible general pueden practicarse una serie de deducciones fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- a) La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- b) Se considerarán gasto deducible, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- c) Se considerarán gasto deducible, asimismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas.
- d) La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida aplica una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de enero de 2015 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios, además del terminado en 31 de enero de 2015. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

El detalle al 31 de enero de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Créditos por pérdidas a compensar	55.942	-	51.896	-
Créditos por deducciones por				
Inversiones	63.627	-	63.330	-
Provisión de cartera	10.062	-	2.339	-
Impuesto anticipado neto Inmobiliaria				
Gonuri	3.234	-	3.234	-
Provisiones para riesgos y gastos y para inmovilizado	257	-	502	-
Retornos de Caja Laboral	2.026	2.026	1.876	1.876
Otros	<u>88</u>	<u>227</u>	<u>84</u>	<u>227</u>
	<u>135.236</u>	<u>2.253</u>	<u>123.261</u>	<u>2.103</u>

La variación de los Activos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.15
	01.02.14	Altas	Bajas	Otros	
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	51.896	6.809	(2.763)	-	55.942
Créditos por deducciones	63.330	297	-	-	63.627
Impuestos anticipados	7.006	7.887	(255)	-	14.638
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	-	-	-	<u>1.029</u>
	<u>123.261</u>	<u>14.993</u>	<u>(3.018)</u>	-	<u>135.236</u>

	Miles de euros				31.01.14
	01.02.13	Altas	Bajas	Otros	
Activos por impuesto diferido					
Créditos pérdidas a compensar	32.592	19.387	(83)	-	51.896
Créditos por deducciones	63.562	-	(232)	-	63.330
Impuestos anticipados	7.114	30	(63)	(75)	7.006
Impuestos anticipados (Transición al NPGC)	<u>1.029</u>	-	-	-	<u>1.029</u>
	<u>104.297</u>	<u>19.417</u>	<u>(378)</u>	<u>(75)</u>	<u>123.261</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La variación de los Pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

	Miles de euros				31.01.15
	01.02.14	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	150	-	-	997
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>227</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.103</u>	<u>150</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.253</u>

	Miles de euros				31.01.14
	01.02.13	Altas	Bajas	Traspasos	
Pasivos por impuesto diferido					
Retornos Caja Laboral	847	-	-	-	847
Impuestos diferidos (Transición al NPGC)	1.029	-	-	-	1.029
Otros	<u>136</u>	<u>91</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>227</u>
	<u>2.012</u>	<u>91</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.103</u>

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Impuesto corriente	(1.306)	(6.032)
Impuestos diferidos:		
Créditos por pérdidas a compensar	6.809	19.304
Créditos por deducciones de ejercicios anteriores	297	(232)
Impuestos anticipados	2.665	(33)
Créditos por pérdidas a compensar ejercicios anteriores	(2.763)	-
Impuestos anticipados ejercicios anteriores	<u>4.842</u>	<u>36</u>
	<u>10.544</u>	<u>13.043</u>

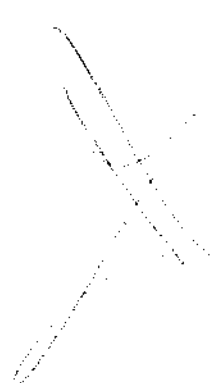
(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2014 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Base general</u>	<u>Base especial</u>
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(233.453)	6.872
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(233.453)	6.872
Diferencias permanentes		
50% dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
Intereses a las aportaciones sociales y de otros fondos	-	-
Otras diferencias permanentes netas	(812)	-
Diferencias temporarias		
Otras diferencias temporarias netas	<u>26.652</u>	<u>-</u>
Base imponible fiscal	<u>(207.613)</u>	<u>6.872</u>
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	<u>(41.523)</u>	<u>1.306</u>
Impuesto devengado	<u>-</u>	<u>1.306</u>
Cuota líquida	<u>-</u>	<u>1.306</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de euros	
	Base general	Base especial
Beneficios antes de impuestos, y de la dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	(213.219)	31.745
Dotación al Fondo de Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(213.219)	31.745
Diferencias permanentes		
50% dotación al Fondo de Reserva Obligatorio	-	-
Intereses a las aportaciones sociales y de otros fondos	-	-
Otras diferencias permanentes netas	(765)	-
Diferencias temporales		
Otras diferencias temporales netas	(335)	-
Base imponible fiscal	(214.319)	31.745
Tipo impositivo	20%	19%
Cuota íntegra	(42.864)	6.032
Impuesto devengado	-	6.032
Cuota líquida	-	6.032

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y la pérdida del ejercicio es como sigue:

	Miles de euros					
	2014			2013		
	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total	Pérdidas y ganancias general	Pérdidas y ganancias especial	Total
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(233.453)	6.872	(226.581)	(213.219)	31.745	(181.474)
Impuesto general 10% y especial 19%	(23.345)	1.306	(22.040)	(21.322)	6.032	(15.290)
Ingresos no tributables	(91)	-	(91)	(94)	-	(94)
Gastos no deducibles	10	-	10	17	-	17
Ajustes de ejercicios anteriores	(2.375)	-	(2.375)	279	-	279
Bases imponibles negativas del ejercicio no activadas	13.952	-	13.952	2.045	-	2.045
Ingreso por impuesto sobre beneficios	(11.850)	1.306	(10.544)	(19.075)	6.032	(13.043)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

En aplicación del beneficio fiscal regulado en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, Eroski S. Coop. ha acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material y financiero en los ejercicios en los que se generaron las plusvalías y siguientes, tal y como permite la normativa.

<u>Año de origen</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>Renta acogida a la exención</u>	<u>Período reinversión</u>
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	5.799	2005
2006	2.971	2006
2007	79.157	2007
2008	149.798	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	102.510	2010, 2011 y 2012
2011	45.410	2012

La Sociedad sigue el criterio de registrar contablemente las deducciones y bonificaciones únicamente en la medida en que su realización o aplicación futura se encuentre suficientemente asegurada. Al 31 de enero de 2015 la Sociedad tiene registrado contablemente los créditos fiscales por deducciones por inversiones y por doble imposición pendientes de aplicar generados durante el período 1998 al 2013 por un importe de 63.627 miles de euros (63.330 miles de euros al 31 de enero de 2014).

Asimismo, al 31 de enero de 2015 la Sociedad tiene registrado contablemente un crédito fiscal por pérdidas a compensar por importe de 55.942 miles de euros, pendiente de aplicar, correspondiente a la base imponible negativa general obtenida en el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, 2013, 2012, 2011, 2010 y 2009.

Al 31 de enero de 2015 la Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de la base imponible negativa generada en el ejercicio 2014 por importe de 13.952 miles de euros y cuyo plazo de reversión es en 2029, de acuerdo con el principio de prudencia valorativa.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014 es la correspondiente a la Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre de 2014. La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 es la misma Norma Foral 9/1997 de 14 de octubre, sobre régimen fiscal de cooperativas y a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones posteriormente incorporadas.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2014 y 2013 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(33) Garantías Comprometidas con Terceros

La Sociedad se constituye como acreditada en relación con el Contrato de Financiación Modificado y Refundido otorgado el pasado 21 de diciembre de 2009, por importe total de 1.917 millones de euros, el cual ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (ver nota 20). Esta naturaleza de acreditada implica, entre otros, que otorga garantía solidaria respecto al cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas al amparo del citado contrato. Dicha garantía resulta de aplicación, además de a los tramos de la financiación directamente tomados por la sociedad, a aquellos otorgados a otras entidades del Grupo Eroski, de los que a 31 de enero de 2014 se encuentran pendientes de amortizar 1.176 millones de euros.

Este carácter de acreditada y consecuente garantía solidaria se produce, asimismo, en relación con el tramo tomado por la sociedad filial Caprabo, S.A. en otra financiación sindicada, cuyo importe pendiente al cierre del ejercicio es de 49,8 millones de euros. Adicionalmente, se otorga garantía sobre el importe de 20 millones de euros que, al cierre del ejercicio, adeuda a entidades de crédito la sociedad DCO Algeciras, S.L. El endeudamiento contraído bajo los contratos referidos, ha sido objeto del Acuerdo Marco rubricado en enero de 2013, a su vez novado modificativa y no extintivamente el día 15 de enero de 2015 (ver nota 19).

Asimismo, la Sociedad se configura como garante ante diversas entidades, del pago de las rentas que deben satisfacer determinadas sociedades del Grupo Eroski a los propietarios de los locales en los que estas entidades desarrollan su actividad, según el detalle que se muestra en el cuadro adjunto:

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

Arrendatario	Vigencia contractual	Rentas obligado cumplimiento (miles)	Tipología de activos
Cecosa Hipermercados, S.L.	Inicio: 2001 – 2002 – 2010 - 2011 Final: 2021 – 2022 - 2030 - 2031	217.085	Hipermercados y gasolineras
Cecosa Supermercados, S.L.	Inicio: 2009 - 2010 - 2011 Final: 2021 – 2030 - 2031	87.241	Plataformas logísticas y supermercados
Forum Sport, S.A.	Inicio: 2010 Final: 2025	11.767	Centros Forum
Supermercados Picabo, S.L.	Inicio: 2014 Final: 2033	7.990	Supermercados
Gestión de Hipermercados Caprabo Eisa, S.L.	Inicio: 2014 Final: 2033	10.693	Supermercados
Caprabo, S.A.	Inicio: 2014 Final: 2033	88.380	Supermercados

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuyo vencimiento se producirá el 30 de julio de 2033.

Eroski S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe inicial de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad, siendo el saldo actual de 15 millones de euros. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Arnuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 28,4 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

Por último, la Sociedad se constituye junto con otra entidad del Grupo Eroski, como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en el 2020. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo y, además, el referido afianzamiento se otorga por las obligaciones pendientes de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

(34) Información sobre Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha incurrido en gastos e inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 285 y 679 miles de euros, respectivamente (338 y 2.219 miles de euros respectivamente al 31 de enero de 2014).

La Sociedad no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(35) Información Separada por Secciones

La Sociedad no presenta información separada por secciones por considerar que no se producen las circunstancias necesarias que den lugar a la existencia de distintas secciones.

(36) Información sobre Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	
	Miles de euros	
	Ejercicio 2014	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.488.549	84%
Resto	<u>279.517</u>	<u>16%</u>
Total Pagos del ejercicio	<u>1.768.066</u>	<u>100%</u>
PMPE (días) de pago	<u>32</u>	
Aplazamientos a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>7.825</u>	<u>3%</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP.

Memoria de Cuentas Anuales

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre	
	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.524.136	93%
Resto	<u>120.895</u>	<u>7%</u>
Total Pagos del ejercicio	<u>1.645.031</u>	<u>100%</u>
PMPE (días) de pago	<u>30</u>	
Aplazamientos a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>7.475</u>	<u>2%</u>

Los datos expuestos en los cuadros anteriores sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

EROSKI, S. COOP.

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresado en miles de euros)

	31.01.13	Altas	Bajas	Trasposos (nota 12)	31.01.14	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.15
Coste									
Terrenos	64.166	86	-	-	64.252	-	(40)	-	64.212
Construcciones	222.093	9.280	(953)	-	230.420	5.717	(1.350)	-	234.787
Instalaciones técnicas y maquinaria	316.455	21.930	(638)	-	337.747	17.647	(4.403)	(20)	350.971
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	136.161	3.850	(201)	-	139.810	2.718	(708)	20	141.840
Equipos para procesos de información	90.881	1.459	(22)	-	92.318	1.658	(90)	-	93.886
Elementos de transporte	<u>510</u>	-	-	-	<u>510</u>	-	-	-	<u>510</u>
	830.266	36.605	(1.814)	-	865.057	27.740	(6.591)	-	886.206
Amortización acumulada									
Construcciones	(95.238)	(7.262)	424	13	(102.063)	(7.456)	289	-	(109.230)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(248.708)	(13.018)	546	11	(261.169)	(14.680)	1.351	11	(274.487)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(109.864)	(5.609)	151	3	(115.319)	(5.760)	413	(11)	(120.677)
Equipos para procesos de información	(88.019)	(1.355)	22	-	(89.352)	(1.359)	90	-	(90.621)
Elementos de transporte	<u>(492)</u>	<u>(5)</u>	-	-	<u>(497)</u>	<u>(5)</u>	-	-	<u>(502)</u>
	(542.321)	(27.249)	1.143	27	(568.400)	(29.260)	2.143	-	(595.517)
Pérdidas por deterioro de valor									
Terrenos	-	(20.324)	-	-	(20.324)	(2.825)	40	-	(23.109)
Construcciones	(1.652)	(678)	572	-	(1.758)	(125)	1.131	-	(752)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.288)	(86)	704	-	(670)	(191)	861	-	-
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	<u>(150)</u>	<u>(60)</u>	<u>62</u>	-	<u>(148)</u>	-	<u>148</u>	-	-
	(3.090)	(21.148)	1.338	-	(22.900)	(3.141)	2.180	-	(23.861)
	284.855	(11.792)	667	27	273.757	(4.661)	(2.268)	-	266.828

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2015 y 2014

Participaciones en empresas del grupo	Auditor		Domicilio Social	Actividad
	31.01.2015	31.01.2014		
Cecosa Hipermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Madrid	(i)
Cecosa Diversificación, S.L.	No auditada	LKS Auditores, S.L.P.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Institucional, S.L.	No auditada	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Cecosa Gestión, S.A.	No auditada	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Central de Serveis Ciències, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	KPMG Auditores, S.L.	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Elorrio (Vizcaya)	(iii)
Multifood, S. Coop.	No auditada	No auditada	Mondragón (Guipúzcoa)	(iv)
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	PriceWaterhouseCoopers	PriceWaterhouseCoopers	Lejona (Vizcaya)	(iii)
Artunzubi, S.L.	No auditada	No auditada	Bilbao (Vizcaya)	(iii)
Air Miles España, S.A.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Alcobendas (Madrid)	(vi)
Eroski Supermercados, S. Coop. (Liquidada en 2014)	-	KPMG Auditores, S.L.	Elorrio (Vizcaya)	(ii)

- (i) Distribución y venta de productos de consumo
- (ii) Sociedad de cartera; participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo
- (iii) Tenencia de inmuebles
- (iv) Elaboración y comercialización de comida y soluciones de alimentación
- (v) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (vi) Establecimiento y gestión en el mercado español del programa "Travel Club"

EROSKI, S. COOP.

Detalle de las Participaciones en Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresado en miles de euros)

	Porcentaje de participación				Coste	
	31.01.15		31.01.14		31.01.15	31.01.14
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Participaciones en empresas del grupo y asociadas						
Cecosa Hipermercados, S.L.	85,62%	8,58%	85,62%	8,58%	1.156.043	946.043
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	964.725	644.725
Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	333.578	233.578
Cecosa Institucional, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	36.808	36.808
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	3.000	3.000
Central de Serveis Ciències, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	788.528	788.528
Eroski Hipermercados, S.Coop.	56,72%	2,97%	56,72%	2,97%	17.377	17.377
Eroski Supermercados, S.Coop.	-	-	94,60%	5,40%	-	1.270
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8,00%	84,00%	8,00%	25.200	25.200
Multifood, S. Coop.	15,75%	36,75%	15,75%	36,75%	4	4
					<u>3.325.263</u>	<u>2.696.533</u>
Participaciones en empresas asociadas						
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	69.553	69.553
Artanzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	105	105
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,49%	20,42%	5,88%	210	312
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	50	50
					<u>69.918</u>	<u>70.020</u>
					<u>3.395.181</u>	<u>2.766.553</u>

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.994	219.298	(247.795)	99.497	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	279.198	1.257	339.724	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	58.179	(36.488)	63.767	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	29.366	6.562	46.803	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	19	68	3.087	-
Central de Serveis Ciencies, S.L.	22.162	46.725	17	68.904	-
Eroski Hipermercados, S.Coop.	28.843	2.946	143	31.932	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	1.314	(2.124)	29.190	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	90	23.693	2.266	26.049	-
Multifood, S. Coop.	2.958	(3.224)	(188)	(454)	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	39.847	4.105	44.062	-
Artunzubi, S.L.	300	(85)	(32)	183	-
Air Miles España, S.L.	72	8.547	406	9.025	-

EROSKI, S. COOP.

Detalle de los Fondos Propios de Empresas del Grupo y Asociadas

31 de enero de 2014

(Expresado en miles de euros)

	Capital suscrito	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Dividendos recibidos
Empresas del grupo y asociadas (sociedades individuales)					
Cecosa Hipermercados, S.L.	127.994	156.235	(147.357)	136.872	-
Cecosa Supermercados, S.L.	59.269	1.120	(40.243)	20.146	-
Cecosa Diversificación, S.L.	42.076	27.515	(69.336)	255	-
Cecosa Institucional, S.L.	10.875	28.452	914	40.241	-
Cecosa Gestión, S.A.	3.000	(9)	28	3.019	-
Central de Serveis Ciències, S.L.	22.162	46.715	9	68.886	-
Eroski Hipermercados, S.Coop.	29.031	2.939	(375)	31.595	-
Eroski Supermercados, S.Coop.	1.223	97	21	1.341	-
Grupo Eroski Distribución, S.A.	30.000	1.545	(231)	31.314	-
Inmobiliaria Arnauco, S.L.	90	25.274	(1.581)	23.783	-
Multifood, S. Coop.	2.958	(2.965)	(259)	(266)	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	110	41.235	(1.749)	39.596	-
Artunzubi, S.L.	300	(129)	(35)	136	-
Air Miles España, S.L.	72	6.371	732	7.175	-

EROSKI, S. COOP
INFORME DE GESTION
31 de enero de 2015

BALANCE ECONOMICO

Las cuentas anuales se han preparado de conformidad con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Los ingresos ordinarios netos han ascendido en el ejercicio a 1.752.374 miles de Euros, que suponen una reducción respecto al ejercicio precedente de 18.928 miles en términos absolutos. Este comportamiento responde a un entorno de crecimiento económico negativo en el sector. El descenso ha afectado en mayor medida a los establecimientos de mayor tamaño y se ha producido más intensamente en la primera mitad del ejercicio, mientras que el comportamiento en los últimos meses ha reflejado un sostenimiento de la actividad, gracias a la puesta en marcha de algunos proyectos de transformación, destacando entre ellos el de Eroski Club.

El beneficio operativo aumenta en 7,7 millones de Euros, alcanzando los 85,5 millones y mejorando el resultado operativo en términos relativos hasta el 4,9% sobre ingresos.

El resultado financiero recoge un importante impacto negativo resultando unas pérdidas de 312,1 millones de Euros, 52,8 millones peor que el ejercicio anterior. Este empeoramiento se explica por lo siguiente:

- Mayor deterioro por las participaciones financieras en empresas del grupo, debido al retraso en las expectativas de recuperación económica, así como la consideración de los impactos que pudiera tener una eventual desinversión en algunas de las participadas.
- La necesaria capitalización de la deuda financiera en algunas participadas ha implicado la reducción de ingresos financieros por dicha deuda financiera.

Con todo ello el resultado de la Cooperativa es de pérdidas por 216,0 millones de Euros, que supone empeorar el año precedente en 47,6 millones. En definitiva, el ejercicio económico presenta una imagen desfavorable, aunque especialmente centrada en la necesidad de provisión por los deterioros en filiales, mientras que se produce una mejora en el ratio del beneficio operativo sobre ventas, como se ha indicado anteriormente.

El 15 de Enero del 2015 la sociedad firmó el acuerdo de refinanciación con el 95% de sus acreedores financieros del Grupo Eroski. El acuerdo alcanzado cumple con los objetivos perseguidos por la compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

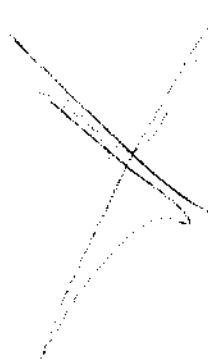
2.

En el momento actual el proceso se encuentra en su fase final, únicamente pendiente de la finalización del proceso de homologación, que culminará en el primer semestre del ejercicio 2015.

Durante el ejercicio el Grupo Eroski ha continuado avanzando con su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto, y que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos que están en marcha destacar lo siguiente:

- Proyectos de eficiencia: Importantes avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Esto nos ha permitido sostener los márgenes a pesar de la agresividad del mercado en precio y promoción.
- Proyectos de atractivo comercial:
 - o Puesta en marcha del club Eroski en el mes de Noviembre en toda la red de Hipermercados y Supermercados Eroski. El lanzamiento ha sido un éxito, superando con creces los objetivos de venta fidelizada, de tarjetas activadas y con un cambio de tendencia de la actividad en el último trimestre del año de más de 3 pp.
 - o Proyectos basados en la mejora del surtido. Han tenido buenos resultados en las pruebas piloto tanto desde la actividad como desde la rentabilidad de las categorías. El producto local sigue incrementando el protagonismo en nuestros lineales y en el marco del desarrollo de la marca propia seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar.
- Proyectos de crecimiento: Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 58 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios. Adicionalmente, aunque en el ejercicio solo se han abierto dos supermercados propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión defensivo a ejecutar en los próximos años.
- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2014 se ha iniciado la extensión a toda la red de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. Se han procedido a la transformación de 13 supermercados y 3 hipermercados experimentando en ellos crecimientos en las ventas superiores al 6%. Durante 2015 se esperan remodelar 70 centros entre Hipermercados, Supermercados Eroski y Supermercados Caprabo.
- Proyectos de innovación: En 2014 Caprabo ha sido el primer operador en lanzar la aplicación móvil que permite hacer una compra completa incluido el pago. Igualmente en Cataluña se ha iniciado el piloto del formato de conveniencia "Rapid" y en el ámbito cooperativo se ha iniciado el piloto del formato "Drive". Todos los proyectos presentan unos resultados muy positivos en sus fases iniciales.



3.

Tras la evolución experimentada en el ejercicio, el Patrimonio Neto de la cooperativa queda establecido en 986 millones, a pesar del descenso que se ha producido principalmente como consecuencia de las pérdidas ya reseñadas.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo que se acompaña a las cuentas anuales consolidadas y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales individuales.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido. Este importe no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2014.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2014 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 22 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2015, la retribución está ya comprometida y no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2016.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015, se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski, por un contravalor consistente en el abono en efectivo por el importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono constituirá un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Esta opción de canje se estima que se presentará, previa aprobación por la CNMV, a lo largo del ejercicio 2015.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

4.

PROYECTOS I+D+I

El hito más significativo de Eroski en innovación en el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Desarrollo del proyecto de Tienda Cero Consumo en Vitoria como continuación de la Tienda Cero Emisiones en Oñate: el proyecto supone un paso más en la estrategia de Eroski de reducir el impacto medioambiental de la actividad mediante la reducción del consumo de energía eléctrica de las tiendas. En 2012 se inauguró la tienda Cero Emisiones de Oñate que consume un 60% menos de electricidad que una tienda de dimensiones comparables, y en 2013 se ha trabajado en el diseño de una tienda autosuficiente que tenga un consumo eléctrico próximo a cero.

El consorcio liderado por Eroski y formado por el CENER (Centro Tecnológico de Pamplona) y tres empresas especialistas en trigeneración está trabajando a pleno rendimiento para poder desarrollar las innovaciones precisas cuya implementación permitirá que la tienda sea autosuficiente desde su apertura, en junio de 2016.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2014, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que articula en varios ejes.

Solidaridad y acción social

Se ha continuado con la iniciativa de la Bolsa de la Compra Solidaria, una bolsa reutilizable que se vende al simbólico precio de un euro, y cuyos beneficios redundan en el apadrinamiento de diversos proyectos de interés social, auspiciados por diferentes ONG. Son los propios consumidores, con sus votos, los que determinan el destino de los fondos captados. Hasta ahora se han beneficiado de este programa organizaciones varias: Unicef, Banco de Alimentos, Oxfam Intermón, Acción contra el Hambre y Cruz Roja. La cantidad de bolsas vendidas desde su lanzamiento supera las 600.000 unidades, 209.000 durante el 2014.

Otro hito de gran relevancia dentro del eje del desarrollo sostenible y solidario es el proyecto Despilfarro Cero, por el que hemos conseguido que Eroski sea la primera empresa de distribución que garantiza que ningún producto apto para el consumo humano sea despilfarrado. Todo se dona a diferentes organizaciones sociales (hemos firmado más de 40 convenios de colaboración), y se consume en condiciones de gratuidad, solidaridad y seguridad alimentaria por miles de ciudadanos. La cantidad aportada por este programa durante el 2014 asciende a más de 2.000.000 Euros, lo que equivale a más de 8.000.000 de raciones de comida, suficientes para sustentar a unas 5.000 personas durante todo el año.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar más de 1.000 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.

Esto ha merecido el reconocimiento de los Bancos de Alimentos, cuya Federación ha otorgado a Eroski el premio Espiga de Oro, por ser la empresa más destacada en su actuación en favor de los Bancos de Alimentos.

5.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2014. Es interesante destacar la renovación de los acuerdos de colaboración con Médicos sin Fronteras, Unicef, Oxfam Intermón, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.

Comité Ético y SA 8000

En el 2014 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.

Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

Información y formación de los consumidores

Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

a) Eroski Consumer

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web www.consumer.es y otros soportes informativos) continúa siendo una referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista tiene una tirada mensual de 200.000 ejemplares gratuitos, y un portal que roza los 70 millones de visitas anuales, con crecimientos muy importantes respecto de los datos del año anterior. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con un 40% de la audiencia total y casi 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles.

Durante el 2014 se ha continuado también, la colaboración televisiva de Eroski Consumer en TVE, lo que refuerza a Eroski como referentes en el ámbito de la información consumerista a la ciudadanía. Son ya alrededor de 100 los programas de divulgación que hemos realizado en TVE (La 2).

b) Escuela de Alimentación Eroski

Se trata de una nueva iniciativa formativa, relacionada con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables.

Una de las acciones que ha impulsado el crecimiento del proyecto ha sido Imagine Food un concurso de dibujo dirigido a escolares de entre 6 y 12 años. El objetivo con esta iniciativa ha sido concienciar a estudiantes y profesores de la importancia de llevar una alimentación equilibrada y saludable.

6.

Los resultados de la acción han sido muy positivos, habiendo conseguido 37.213 visitas y más de 500 participaciones en un mes y medio.

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo ha acogido con una extraordinaria receptividad. A finales de enero 2015 hemos superado con creces dicho dato de participación de colegios y alumnos. Así, contamos con 423 colegios registrados en el programa, de los cuales el 50% son de nueva adquisición, y 28.198 escolares inscritos.

Durante el 2014 hemos desarrollado, también, el Estudio Nutricional de la Población Española (ENPE) que permitirá, cuando sus datos se tabulen y trabajen en 2015, contar con el más reciente y completo estudio sobre los hábitos alimentarios de la población española, datos que serán la base de futuras investigaciones por parte del sector de las ciencias de la salud y de la alimentación. Este estudio se ha llevado a cabo bajo la dirección científica de renombradas figuras del campo de la nutrición. Se trata del estudio más completo realizado en España hasta la fecha que tiene como objetivos analizar las características dietéticas de estratos específicos de la población y su relación con su estado de salud, proporcionar la altura, peso y otras medidas antropométricas en una muestra representativa de individuos. También evaluará a los individuos con ingestas de nutrientes específicos que estén por encima y por debajo de la media nacional su relación con datos sociales, dietéticos y de salud. Además, se van a valorar los niveles de actividad física de la población a estudio todo ello, con la finalidad de poner en marcha estrategias para promover los buenos hábitos alimentarios de la población española.

Finalmente, cabe destacar la suscripción de diversos convenios de colaboración con entidades del mundo de la salud y otras entidades vinculadas con la alimentación saludable y sostenible. En concreto, queremos destacar la colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, firmado en junio 2014 para la puesta en marcha de manera conjunta, con motivo de la Capitalidad Gastronómica 2014, de dos eventos relacionados con la Escuela de Alimentación de la I Fiesta de la Escuela de Alimentación FE, en noviembre, y el IV Encuentro de la Escuela de Alimentación FE, en diciembre. Y también el convenio de Colaboración con la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD) firmado en julio 2014, con el objeto de elaborar un documento de consenso acerca de las raciones de alimentos aconsejadas para la población española que incluya unas recomendaciones y prácticas a seguir que permitan la elaboración de pautas para su uso con la población española.

Medio ambiente

Varias son las actuaciones desarrolladas en este eje. La más reseñable es el asentamiento de la Tienda Cero Emisiones, que se ha presentado en los avances de I+D+i de los últimos ejercicios.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2015, formulan las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D. Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario el Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Gotzon Elizburu Osa
(Vicepresidente)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vocal)

D. Francisco Javier Cortajarena Goñi
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)

Dña. Gemma Otaduy Gallastegui
(Vocal)

D. Enrique Martínez Sanz
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

Dña. M^a José Molina García
(Vocal)

Dña. Jaione Uriarte Elorriaga
(Vocal)

D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Secretario)

EROSKI, S.COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio anual terminado en 31 de
enero de 2015

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)

Preparadas de conformidad con las Normas
Internacionales de Información Financiera
adoptadas por la Unión Europea



KPMG Auditores S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 7ª
48009 Bilbao

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Socios de
Eroski, S. Coop.

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Eroski, S. Coop. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el Grupo o Grupo Eroski), que comprenden el balance de situación consolidado a 31 de enero de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Eroski, S. Coop. S.A. y sociedades dependientes a 31 de enero de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 contiene las explicaciones que los Administradores de Eroski, S. Coop. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Eroski, S. Coop. y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Cosme Carral López-Tapia

26 de mayo de 2015



Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 03/15/01467
Precio: 96,00 EUR

.....
.....
.....

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balances de Situación Consolidados

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

Activo	Nota	31.01.15	31.01.14 (*)	01.02.13 (*)	Patrimonio Neto	Nota	31.01.15	31.01.14 (*)	01.02.13 (*)
Inmovilizado material	6	1.086.188	1.346.750	1.399.066	Patrimonio neto	18			
Inversiones inmobiliarias	7	231.709	253.804	269.296	Capital		430.273	440.872	467.916
Fondo de comercio y otros activos intangibles	8	1.399.904	1.543.865	1.593.863	Prima de emisión		3.808	3.808	3.808
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	10	15.779	20.046	18.432	Fondos capitalizados		257.608	257.608	257.608
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	6.483	7.643	4.756	Otro resultado global		8.720	4.034	(12.877)
Activos financieros	13	424.134	442.032	398.549	Ganancias acumuladas		(326.103)	(33.569)	90.237
Activos por impuestos diferidos	15	287.930	300.126	284.299	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(8.247)	(8.426)	(11.587)
Socios por desembolsos no exigidos		997	1.405	2.019	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		366.059	664.327	795.105
Total activos no corrientes		3.453.124	3.915.671	3.970.280	Participaciones no dominantes		66.851	66.758	70.443
Existencias	16	647.209	684.542	749.052	Total patrimonio neto		432.910	731.085	865.548
Activos financieros	13	91.100	96.882	115.297	Pasivo				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14	195.853	205.817	212.006	Pasivos financieros	19	2.491.303	2.264.101	2.499.508
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	1.241	1.259	14.029	Subvenciones oficiales	26	271	333	623
Socios por desembolsos exigidos	18	590	856	1.093	Provisiones	24	31.689	31.405	26.914
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	17	154.097	67.140	171.060	Otros pasivos no corrientes	21	136.644	155.049	149.522
					Pasivos por impuestos diferidos	15	23.488	26.222	32.264
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	1.090.090	1.056.496	1.262.537	Total pasivos no corrientes		2.683.394	2.477.110	2.708.831
Total activos corrientes		1.236.090	1.056.496	1.269.676	Pasivos financieros	19	248.772	442.603	265.036
					Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	1.317.519	1.312.516	1.389.420
Activos no corrientes mantenidos para la venta					Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	15	5.414	7.648	11.121
					Provisiones	24	1.205	1.205	-
Total activos		4.689.214	4.972.167	5.239.956	Total pasivos corrientes		1.572.910	1.763.972	1.665.577
					Total pasivo		4.256.304	4.241.082	4.374.408
					Total patrimonio neto y pasivo		4.689.214	4.972.167	5.239.956

(*) Reexpresado

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresadas en miles de euros)

	Nota	31.01.15	31.01.14 (*)
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	27	5.331.924	5.449.862
Otros ingresos	28	218.610	230.056
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes		4.472	-
Consumos de materias primas y consumibles	16	(3.966.541)	(4.052.258)
Gastos de personal	30	(714.139)	(737.047)
Gastos por amortización	5, 6, 7 y 8	(127.090)	(141.323)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	5, 6, 7 y 8	(188.357)	(59.004)
Otros gastos			
Otros conceptos	29	<u>(657.200)</u>	<u>(659.521)</u>
Beneficio antes de financieros e impuestos		<u>(98.321)</u>	<u>30.765</u>
Ingresos financieros			
Ingresos financieros	31	21.660	17.613
Gastos financieros			
Gastos financieros	31	(120.262)	(146.940)
Participación en pérdidas del ejercicio de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación			
	10	<u>599</u>	<u>(3.672)</u>
Pérdidas antes de impuestos de actividades continuadas		<u>(196.324)</u>	<u>(102.234)</u>
Ingreso/Gasto por impuesto sobre las ganancias			
	15	<u>(23.693)</u>	<u>14.022</u>
Pérdida del ejercicio de actividades continuadas		(220.017)	(88.212)
Operaciones interrumpidas			
Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas			
	5	<u>(60.231)</u>	<u>(15.831)</u>
Pérdida del ejercicio		<u>(280.248)</u>	<u>(104.043)</u>
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante			
Actividades continuadas		(226.927)	(95.973)
Actividades interrumpidas		<u>(60.231)</u>	<u>(15.831)</u>
		(287.158)	(111.804)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no dominantes			
Actividades continuadas		6.910	7.761
Actividades interrumpidas		-	-
		<u>6.910</u>	<u>7.761</u>

(*) Reexpresada.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14(*)</u>
Pérdida del ejercicio	(280.248)	(104.043)
Otro Resultado Global:		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados		
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	(34)
Activos financieros disponibles para la venta	1.549	684
Cobertura de los flujos de efectivo	609	19.203
Efecto impositivo	(183)	(5.656)
Participación en ingresos netos / (gastos netos) reconocidos en patrimonio de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	<u>2.704</u>	<u>2.930</u>
Otro resultado global del ejercicio	<u>4.679</u>	<u>17.127</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>(275.569)</u>	<u>(86.916)</u>
Resultado Total Global atribuible a:		
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	(282.471)	(94.910)
Participaciones no dominantes		
Resultado del ejercicio	6.910	7.761
Otro resultado global	<u>(8)</u>	<u>233</u>
	<u>(275.569)</u>	<u>(86.916)</u>

(*) Reexpresada.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante										
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos capitalizados adquiridos	Fondos disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de enero de 2014	440.872	3.808	287.455	(29.847)	10.018	(6.266)	337	(30.617)	(8.426)	68.470	735.804
Cambios en política contable	-	-	-	-	-	18	(73)	(2.952)	-	(1.712)	(4.719)
Saldo al 1 de febrero de 2014 reexpresado	440.872	3.808	287.455	(29.847)	10.018	(6.248)	264	(33.569)	(8.426)	66.758	731.085
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	1.556	3.002	128	(287.158)	-	6.902	(275.569)
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A retornos cooperativos Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	(8.426)	8.426	(4.000)	(4.000)
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	166	-	-	923
Aumentos por nuevas aportaciones	757	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.356)
Bajas de socios	(11.356)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.356)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(8.247)	(8.247)	-	(8.247)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	2.883	-	(2.809)	74
Saldo al 31 de enero de 2015	430.273	3.808	287.455	(29.847)	11.574	(3.246)	392	(326.103)	(8.247)	66.851	432.910

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
para el ejercicio terminado el
31 de enero de 2014

(Expresado en miles de euros)

Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante

	Otro resultado global											Total
	Capital	Prima de emisión	Fondos capitalizados	Fondos Capitalizados adquiridos	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Participaciones no dominantes	Total	
Saldo al 31 de enero de 2013	467.916	3.808	287.455	(29.847)	9.772	(24.233)	327	(11.031)	(11.587)	53.864	692.580	746.444
Cambios en política contable	-	-	-	-	-	1.184	73	101.268	-	16.579	102.525	119.104
Saldo al 1 de febrero de 2013 reexpresado	467.916	3.808	287.455	(29.847)	9.772	(23.049)	400	90.237	(11.587)	70.443	795.105	865.548
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	246	16.783	(63)	(108.870)	-	9.707	(91.904)	(82.197)
Distribución de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A retornos cooperativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(11.587)	11.587	(9.150)	-	(9.150)
Aumentos por nuevas aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	73	-	-	595	595
Bajas de socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(27.566)	(27.566)
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.426)	-	(8.426)	(8.426)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	(470)	-	(2.530)	(470)	(3.000)
Saldo al 31 de enero de 2014	440.872	3.808	287.455	(29.847)	10.018	(6.266)	337	(30.617)	(8.426)	68.470	667.334	735.804

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
(Método indirecto)
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

	Nota	31.01.15	31.01.14(*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio antes de impuestos		(256.555)	(120.198)
<i>Ajustes por :</i>			
Amortizaciones	5, 6, 7 y 8	137.528	155.461
Pérdidas por deterioro de valor	6, 7, 8 y 9	191.341	75.249
Variación de provisión		66	5.683
Ingresos financieros		(21.806)	(11.948)
(Ingresos) / gastos por diferencias de cambio		274	(132)
Gastos financieros		126.302	159.348
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	(599)	3.672
Resultado neto en la venta de inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y otros activos intangibles		5.428	1.663
(Beneficios)/Pérdidas de activos no corrientes mantenidos para la venta		46.142	(5.171)
Imputación de subvenciones a resultados		(962)	(578)
(Beneficio)/Pérdida de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios a resultados		-	(1.933)
		227.159	261.116
Cambios en el capital circulante			
Aumento/Disminución en clientes y otras cuentas a cobrar		9.674	(5.447)
Aumento/Disminución en existencias		36.057	55.187
Aumento/Disminución en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(19.790)	(63.783)
Pago de provisiones		(778)	(44)
Efectivo generado por las operaciones		252.322	247.029
Impuesto sobre las ganancias cobrado/(pagado)		(5.197)	(1.268)
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		247.125	245.761
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Procedente de la venta de inmovilizado material		7.549	10.106
Procedente de la venta de activos intangibles		287	1.346
Procedente de la venta de inversiones inmobiliarias		208	-
Procedente de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	6.806
Procedente de la venta de activos financieros		4.755	13.075
Procedente de otros activos		15.269	10.345
Dividendos cobrados		1.902	1.889
Intereses recibidos		3.910	5.722
Flujo por venta de Sofides neto de efectivo y equivalentes		-	3.000
Adquisición de inmovilizado material		(80.905)	(96.247)
Adquisición de activos intangibles		(15.401)	(7.728)
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(446)	(1.360)
Adquisición de otros activos financieros		(399)	(42.061)
Efectivo neto generado por actividades de inversión		(63.271)	(95.107)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Procedente de la emisión de capital		1.331	831
Rescate de acciones propias y otros instrumentos de patrimonio propio		(15.347)	(15.702)
Procedente de subvenciones		700	442
Procedente de las deudas con entidades de crédito		190	-
Procedente de otros pasivos financieros		7.121	18.738
Reembolso de las deudas con entidades de crédito		(15.699)	(85.220)
Reembolso de otros pasivos		(25.907)	(1.628)
Intereses pagados		(44.287)	(154.460)
Dividendos pagados		(5.000)	(17.575)
Efectivo neto generado por actividades de financiación		(96.898)	(254.574)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		86.956	(103.920)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo a 1 de febrero		67.140	171.060
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 31 de enero		154.096	67.140

(*) Reexpresada.

La memoria consolidada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31 de enero de 2015

(También denominado ejercicio 2014)

(1) Naturaleza, Actividades y Composición del Grupo

Eroski, S. Coop. (en adelante la Sociedad o Eroski), sociedad cabecera del Grupo Eroski (en adelante el Grupo o el Grupo Eroski), se constituyó el 11 de agosto de 1969, por un período de tiempo indefinido. Tiene su domicilio social en Elorrio (Bizkaia).

El objeto social de la Sociedad es procurar a los socios y sus familiares bienes y servicios en las mejores condiciones posibles de calidad, información y precio. Estos bienes y servicios podrán ser adquiridos por la Sociedad a terceros o producirlos por ella misma y siguiendo las siguientes modalidades:

- a) De suministro de artículos de consumo, uso, vestido, mobiliario y demás elementos propios de la economía doméstica.
- b) De servicios diversos, como restaurantes, transportes, hospitalización y otros similares.
- c) De suministros, servicios y actividades para el desarrollo cultural.

Así mismo la Sociedad tiene como objeto desarrollar las actividades necesarias para una mejor promoción y defensa de los legítimos intereses de los consumidores, así como procurar la creación de puestos de trabajo, desarrollando en su seno una organización laboral cooperativa. A fin de cumplimentar los fines señalados la Sociedad tiene establecidos acuerdos de cooperación y participación con otras sociedades.

La actividad principal del Grupo es el comercio al por menor de toda clase de artículos de consumo a través de su red comercial propia en España integrada al 31 de enero de 2015 por 90 establecimientos Eroski, 184 establecimientos Eroski/Center, 377 establecimientos Eroski/City, 83 establecimientos Familia, 8 establecimientos Eroski/Merca, 371 establecimientos Caprabo, 149 establecimientos Eroski/Viajes, 61 gasolineras, 43 establecimientos Forum Sport, 207 perfumerías IF y 19 Cash & Carry y a través de 416 establecimientos franquiciados. Adicionalmente el Grupo desarrolla actividad de promoción inmobiliaria, siendo el ciclo de explotación de esta actividad normalmente superior a doce meses.

La información relativa a las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas de la Sociedad se muestra en los Anexos I, II y III adjuntos, los cuales forman parte integrante de esta nota. Ninguna de las sociedades participadas de la Sociedad dominante cotiza en Bolsa.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Durante el ejercicio 2014 se ha producido la salida del perímetro de la consolidación de la sociedad Puerta Marítima Ondara, S.L.

(2) Bases de Presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Eroski y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Eroski al 31 de enero de 2015 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de febrero de 2006 y aplicó a dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, que han sido formuladas el 27 de abril de 2015, serán aprobadas por la Asamblea General de Socios sin modificación alguna.

(a) Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con las siguientes excepciones:

- Los instrumentos financieros derivados y los activos financieros disponibles para la venta que se han registrado a valor razonable.
- Los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se registran al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de venta.

(b) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2014 ha entrado en vigor la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, que ha supuesto pasar de consolidar las participaciones en negocios conjuntos por el método de consolidación proporcional a integrarlas por el método de la participación. Los impactos más significativos de la aplicación de esta norma han supuesto una disminución de las inversiones inmobiliarias en 44.757 miles de euros, la reducción de los pasivos financieros no corrientes en 36.408 miles de euros y el aumento de las inversiones contabilizadas por el método de la participación en 5.491 miles de euros al 31 de enero de 2014.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo, el Grupo Eroski ha adoptado la NIIF 10 por lo que se ha efectuado una reevaluación del control desde la perspectiva de los nuevos criterios desarrollados en la nueva normativa. La NIIF 10 desarrolla un nuevo concepto de control. De acuerdo con la normativa aplicable, la existencia de control requiere la exposición a retornos variables de la entidad participada, la capacidad de influenciar en dichos retornos mediante la capacidad de decisión y la existencia de una vinculación entre dicha capacidad de influencia y la variabilidad en los retornos obtenidos.

La aplicación de esta nueva norma ha tenido impacto en relación con la sociedad participada Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L. (en adelante Gonuri).

Gonuri es una sociedad constituida por el Grupo en 2009, y a la que se aportó, por su valor de mercado, una serie de hipermercados y galerías comerciales. Posteriormente se dió entrada a nuevos accionistas, manteniendo el Grupo una participación del 45%.

Los Administradores tras reevaluar el control de acuerdo con la NIIF10, han concluido que no mantienen el control sobre la misma, y por tanto se ha registrado la pérdida de control con efectos en el ejercicio 2009. Esta pérdida de control supone principalmente reconocer una plusvalía por el 55% de la diferencia entre los valores de coste y los valores razonables de los activos netos aportados, dejar de consolidar dicha sociedad para pasar a integrarse por el método de participación, y reconocer un ingreso a distribuir por la parte de la eliminación del margen (el 45% de la plusvalía) que excede del importe en libros de la inversión.

La aplicación retroactiva de dicha norma ha supuesto los siguientes impactos al 31 de enero de 2013 y al 31 de enero de 2014:

	<u>31/01/2014</u>	<u>31/01/2013</u>
Inmovilizado material	(96.936)	(99.007)
Inversiones inmobiliarias	(4.305)	(4.394)
Activos financieros (con empresas del grupo)	133.289	127.054
Pasivos financieros	182.945	199.026
Pasivos financieros con empresas del grupo y asociadas	36.461	35.482
Otros pasivos no corrientes (Ingresos a distribuir – plusvalía)	(111.579)	(111.579)
Otros activos y pasivos netos	(25.658)	(27.737)
Participaciones no dominantes	(14.867)	(16.580)
Patrimonio neto de la dominante	(99.350)	(102.265)

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Así mismo, como consecuencia de las actividades interrumpidas, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anterior ha sido reexpresada tal y como se indica en la nota 4 g) ii) y 5 b).

Como consecuencia de los hechos mencionados anteriormente, las cifras comparativas no coinciden con las incluidas en las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de enero de 2014 en los mencionados importes.

(c) Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- La vida útil de activos materiales e inmateriales.
- Las hipótesis empleadas en la determinación del valor en uso de las diversas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o grupo de ellas para evaluar el deterioro de valor de los fondos de comercio u otros activos (véase nota 9).
- Reevaluación de los créditos fiscales activados en base a las estimaciones de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

- Reconocimiento de los contratos de arrendamiento como operativos o financieros.

(iii) Cambios de estimación

Así mismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de enero de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Normas e interpretaciones emitidas

Las nuevas normas que han entrado en vigor a partir del 1 de febrero de 2014 han supuesto los cambios de política contable en el Grupo mencionados en la nota 2(b).

Se han emitido por el IASB nuevas normas contables (NIIF) e interpretaciones (CINIIF) aplicables a los ejercicios contables iniciados con posterioridad al 1 de febrero de 2015, estimando los Administradores de la Sociedad, que no tendrán impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad incluyeron en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior explicaciones sobre las incertidumbres que podían existir sobre la continuidad de las operaciones del Grupo, teniendo en cuenta los desajustes existentes entre los fondos generados por el negocio y las necesidades de inversión y atención al servicio de la deuda. Durante el ejercicio el grupo ha continuado con sus planes de transformación de sus negocios habiendo generado pérdidas de explotación fundamentalmente motivadas por la necesidad de efectuar correcciones valorativas al fondo de comercio y ajustar las valoraciones de determinados activos que estaban afectando la rentabilidad de sus operaciones. No obstante, los mencionados ajustes no afectan a la capacidad del grupo de generar flujos de efectivo.

La firma del Acuerdo Marco de reestructuración el 15 de enero de 2015 (nota 20), se constituye en un elemento fundamental que permitirá adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada negocio, consiguiendo de esta forma la estabilidad financiera necesaria en el corto y medio plazo, eliminada de esta forma cualquier incertidumbre sobre la capacidad de continuar con las operaciones.

Por esta razón los Administradores, que estiman cumplirán con la totalidad de sus planes de negocio futuros, han formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

(3) Principios Contables(a) Criterios de consolidación

- Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante.

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que supone la pérdida de control de la misma, el Grupo reconoce un resultado por la diferencia entre la contraprestación recibida, más el valor razonable de cualquier inversión mantenida en la sociedad, más el valor contable de las participaciones no dominantes y el valor contable de los activos netos consolidados. El otro resultado global correspondiente a la sociedad dependiente se traspasa íntegramente a resultados o a reservas de acuerdo a su naturaleza. Los activos netos consolidados incluyen el fondo de comercio, en la medida en que la sociedad dispuesta constituya un negocio. Si la sociedad dispuesta constituye un negocio, que formaba parte de una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado un fondo de comercio, éste se asigna a la parte dispuesta y a la parte mantenida en función del valor razonable y el valor recuperable, respectivamente.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El valor razonable de la inversión mantenida, constituye el coste de adquisición a efectos de su valoración posterior de conformidad con su clasificación.

En la reducción de la participación de una sociedad dependiente que no contiene un negocio por aportación del Grupo a una entidad asociada o un negocio conjunto o manteniendo una participación en la entidad asociada o negocio conjunto, el resultado, la reclasificación de otro resultado global a resultados y la revalorización de la participación mantenida, se reconoce sólo por la parte atribuible a terceros fuera del Grupo, ajustando el importe residual de la participación mantenida. Si la participación mantenida es minoritaria, entonces el resultado por la revalorización de la inversión mantenida, se reconoce en su integridad.

La relación de las sociedades que componen el Grupo Eroski, con los porcentajes de participación total de la Sociedad dominante (directa y/o indirecta) al 31 de enero de 2015, así como su domicilio social y la actividad que realiza cada una de ellas y que forman parte del perímetro de consolidación, son las que se indican en el Anexo I adjunto.


- Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El exceso entre el cobro de la inversión y el porcentaje correspondiente al Grupo en los valores razonables de los activos netos identificables, se registra como fondo de comercio, que se incluye en el valor contable de la inversión.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La participación del Grupo en los beneficios o pérdidas de la asociada obtenidas desde la fecha de adquisición se registra como un aumento o disminución del valor de la inversión con abono o cargo a la partida "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Así mismo, la participación del Grupo en otro resultado global de la asociada obtenidos desde la fecha de adquisición, se registra como un aumento o disminución del valor de la asociada reconociéndose la contrapartida en una línea separada del otro resultado global. Las distribuciones de dividendos se registran como minoraciones del valor de la inversión.

Las pérdidas en la entidad asociada que corresponden al Grupo se limitan al valor de la inversión neta, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte del Grupo obligaciones legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de la entidad asociada. A los efectos del reconocimiento de las pérdidas por deterioro en asociadas, se considera inversión neta, el resultado de añadir el valor contable resultante de la aplicación del método de participación, el correspondiente a cualquier otra partida que, en sustancia, forme parte de la inversión en las asociadas. El exceso de las pérdidas sobre la inversión en instrumentos de patrimonio, se aplica al resto de partidas en orden inverso a la prioridad en la liquidación. Los beneficios obtenidos con posterioridad por aquellas asociadas en las que se haya limitado el reconocimiento de pérdidas al valor de la inversión, se registran en la medida en que excedan de las pérdidas no reconocidas previamente.

Los beneficios y pérdidas no realizados en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyen una evidencia del deterioro del valor del activo transmitido. No obstante, los beneficios y pérdidas derivados de transacciones entre el Grupo y las entidades asociadas de activos constitutivos de un negocio, se reconocen en su integridad.

En el caso en que el Grupo realice transacciones con la entidad asociada, en la cual se obtenga un beneficio, y la parte que le corresponda sea superior a la inversión en dicha entidad, por la parte que excede se reconoce un ingreso diferido que se eliminará contra la inversión cuando dicha entidad obtenga beneficios.

Las políticas contables de las entidades asociadas han sido objeto de homogeneización temporal y valorativa en los mismos términos a los que se hace referencia en las entidades dependientes.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Negocios conjuntos

Se consideran negocios conjuntos a aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes.

Las inversiones en entidades controladas de forma conjunta se registran aplicando el método de la participación expuesto en el punto anterior.

(b) Combinaciones de negocios

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de febrero de 2006, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registran de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

El Grupo ha aplicado la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" revisada en 2008 en las transacciones realizadas a partir del 1 de febrero de 2010.

El coste de una combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio neto emitidos por el Grupo a cambio del control de la entidad adquirida. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos a medida en que se incurren. Así mismo los ajustes al coste de la combinación de negocios que dependen de hechos futuros, forman parte del mismo siempre que su importe fuese probable y pudiera ser valorado de forma fiable.

El coste de la combinación de negocios se distribuye entre los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y pasivos contingentes asumidos (activos netos identificables) de la entidad adquirida.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y la participación del Grupo en el valor razonable de los activos netos identificables de la entidad adquirida se registra como fondo de comercio.

- Participaciones no dominantes

Las participaciones no dominantes en las entidades dependientes se registran en la fecha de adquisición por el porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos identificables.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante. Las participaciones no dominantes en los resultados consolidados del ejercicio y en el resultado global total consolidado del ejercicio se presentan igualmente de forma separada en la cuenta de resultados consolidada (estado del resultado global consolidado).

El exceso de las pérdidas atribuibles a las participaciones no dominantes generadas con anterioridad al 1 de febrero de 2010, no imputables a las mismas por exceder el importe de su participación en el patrimonio de la entidad dependiente, se registra como una disminución del patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excepto en aquellos casos en los que las participaciones no dominantes tengan una obligación vinculante de asumir una parte o la totalidad de las pérdidas y tuvieran capacidad para realizar la inversión adicional necesaria. Los beneficios obtenidos en ejercicios posteriores se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, hasta recuperar el importe de las pérdidas absorbidas en periodos contables anteriores correspondientes a las participaciones no dominantes.

A partir del 1 de febrero de 2010, los resultados y cada componente del otro resultado global se asignan al patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y a las participaciones no dominantes en proporción a su participación, aunque esto implique un saldo deudor de participaciones no dominantes. Los acuerdos suscritos entre el Grupo y las participaciones no dominantes se reconocen como una transacción separada.

(c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

(i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

(ii) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(d) Costes por intereses

El Grupo reconoce los costes por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, como mayor valor de los mismos.

(e) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste o coste atribuido, menos la amortización acumulada y, en su caso la pérdida acumulada por deterioro del valor. El coste del inmovilizado material construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para el coste de producción de las existencias.

El Grupo se acogió al 1 de febrero de 2006 a la exención relativa al valor razonable o revalorización como coste atribuido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" conservando dichos valores como coste presunto.

(ii) Inversiones en locales alquilados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o durante el plazo del contrato de arrendamiento. A estos efectos la determinación del plazo de arrendamiento es consistente con la establecida para la clasificación del mismo.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y otras construcciones	10 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 12
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 - 16
Elementos de transporte	4 - 10
Equipos para proceso de información	4
Otro inmovilizado material	4 - 10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento periódico del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(v) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

En el segmento inmobiliario, las UGE identificadas se corresponden con cada uno de los inmuebles objeto de explotación. Dada la situación actual del sector inmobiliario se entiende que existen indicios de deterioro, por lo que a efectos de determinar el valor recuperable se solicitan de manera periódica tasaciones a expertos independientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Activos intangibles(i) Fondo de comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios.

El fondo de comercio no se amortiza, sino que se analiza su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. A estos efectos, el fondo de comercio resultante de las combinaciones de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 9. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

(ii) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

(iii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza sobre el coste de adquisición, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes, marcas y nombres comerciales	3 - 10
Aplicaciones informáticas	3 - 6
Derechos de traspaso	5 - 35
Licencias	7
Otros activos intangibles	5 - 20

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de los activos intangibles de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (i).

*(g) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**(i) Activos no corrientes mantenidos para la venta*

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos, cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales, para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la baja del activo se considere altamente probable.

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

(ii) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que ha sido dispuesto o bien se ha clasificado como mantenido para la venta y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sea significativa o pueda considerarse separada del resto; o
- Es una entidad dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de ser vendida.

Un componente del Grupo comprende las actividades y flujos de efectivo que pueden ser distinguidos del resto tanto desde un punto de vista operativo como de información financiera.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas y el resultado después de impuestos correspondiente a la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o distribución o resultantes de la enajenación de los activos o grupos enajenables de elementos, se presenta en la partida resultados después de impuestos de las actividades interrumpidas de la cuenta de resultados consolidada. La cuenta de resultados consolidada del ejercicio anterior ha sido reexpresada al objeto de facilitar la comparabilidad de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (ver nota 5 b)).

(h) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles, incluidos aquellos en curso o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, que se mantienen total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos del Grupo o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Las inversiones inmobiliarias se reconocen inicialmente al coste, incluyendo los costes de transacción.

El Grupo valora las inversiones inmobiliarias con posterioridad a su reconocimiento inicial siguiendo los criterios de coste o coste atribuido establecidos para el inmovilizado material. Los métodos de amortización y las vidas útiles son los reflejados en dicho apartado.

(i) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Así mismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar al fondo de comercio.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El valor recuperable se calcula para cada activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de las UGEs se asignan inicialmente a reducir, en su caso, el valor del fondo de comercio distribuido a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor entre su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor entre su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

(j) Arrendamientos

- Arrendamientos operativos como arrendador

El Grupo ha cedido el derecho de uso de determinados terrenos y construcciones bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

- Operaciones de venta con arrendamiento posterior

El Grupo ha realizado operaciones de venta con arrendamiento posterior, calificados como arrendamientos operativos. Las transacciones se han reconocido a valores razonables, habiéndose registrado cualquier pérdida o ganancia resultante de las ventas con cargo o abono a los resultados consolidados.

Las cláusulas establecidas en estos contratos de arrendamiento son, en general, las habituales de mercado, no contemplándose la transferencia de la propiedad de los inmuebles al Grupo a la finalización de los mismos. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores garantía alguna sobre posibles pérdidas derivadas de la cancelación anticipada de los contratos, ni sobre posibles fluctuaciones en el valor residual de los mencionados inmuebles.

Adicionalmente, la vida económica estimada de los activos objeto de estos contratos es sensiblemente superior a los períodos de alquiler establecidos contractualmente, y el valor actual de los pagos mínimos por los arrendamientos no alcanza, en ninguno de los casos, sustancialmente el valor razonable de los activos arrendados.

- Arrendamientos operativos como arrendatario

El Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce los costes iniciales directos incurridos en los arrendamientos operativos como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurren.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

- Arrendamientos financieros como arrendatario

Al inicio del plazo del arrendamiento financiero el Grupo reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por el Grupo en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (e).

(k) Instrumentos financieros

(i) Clasificación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados.

(iv) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo registra en el capítulo de deudores las bonificaciones pendientes de cobro que percibe de sus proveedores en función de los volúmenes de compra alcanzados durante un determinado período, así como los descuentos comerciales sobre factura y otras aportaciones relacionados, fundamentalmente, con publicidad efectuada en sus establecimientos y nuevas aperturas de tiendas. Dichas bonificaciones se contabilizan por los importes acordados con los respectivos proveedores en el período en el que se ha producido la actividad que las ha motivado.

(v) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas por deterioro. Los importes reconocidos en otro resultado global, se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros y en su caso, por la pérdida por deterioro. No obstante los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen en resultados siguiendo los criterios expuestos en el apartado (r) de esta nota.

(vi) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(vii) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y cuentas a cobrar.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(viii) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo reconoce los deterioros de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una provisión correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles de acuerdo con criterios de antigüedad de los créditos, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente contra el importe de la cuenta correctora.

En el caso de activos financieros disponibles para la venta el descenso en el valor razonable que ha sido registrado directamente en otro resultado global, se reconoce en resultados cuando existe evidencia objetiva de un deterioro de valor, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en el balance de situación consolidado. El importe de la pérdida por deterioro reconocida en resultados se calcula como la diferencia entre el coste de adquisición, neto de cualquier reembolso o amortización del principal y el valor razonable actual, menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro del valor que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio no son reversibles. Los aumentos posteriores en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio se reconocen en otro resultado global.

El aumento en el valor razonable de los instrumentos de deuda, que pueda ser objetivamente relacionado con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, se registra contra resultados hasta el importe de la pérdida por deterioro previamente reconocida y el exceso, en su caso, contra otro resultado global.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce la pérdida por deterioro de valor y la incobrabilidad de préstamos y otras cuentas a cobrar y de instrumentos de deuda mediante el registro de una cuenta correctora de los activos financieros. En el momento en el que se considera que el deterioro y la incobrabilidad son irreversibles, se elimina el valor contable contra el importe de la cuenta correctora.

La pérdida por deterioro de valor se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento.

No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor. La reversión de la pérdida se reconoce contra el importe de la cuenta correctora.

(ix) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global.

(x) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(xi) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

(l) Contabilidad de operaciones de cobertura

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

Cuando realiza coberturas de flujos de efectivo, al inicio de las mismas el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

Así mismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El Grupo reconoce en otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El Grupo reconoce en resultados los importes registrados en otro resultado global, en el mismo ejercicio o ejercicios durante los que la transacción prevista afecte a resultados y en la misma partida de la cuenta de resultados consolidada.

El Grupo interrumpe de forma prospectiva la contabilidad de coberturas si el instrumento de cobertura expira, es vendido, es ejercido o si la cobertura deja de cumplir las condiciones para que resulte aplicable la contabilidad de coberturas. En estos casos el importe acumulado en otro resultado global no se reconoce en resultados hasta que la transacción prevista tenga lugar.

(m) Existencias

El Grupo tiene dos tipos de existencias dependiendo del segmento de negocio, inmobiliario y resto de segmentos. Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio y no para su apreciación o alquiler futuros.

Las existencias inmobiliarias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

La fórmula de determinación del coste utilizada para cada tipo de existencias es la siguiente:

- Terrenos y solares: A coste de adquisición incrementado en aquellos costes inherentes a su adquisición.
- Obras en curso y edificios en construcción: A coste de adquisición de los terrenos, incrementado en los costes incurridos de edificación. Se consideran costes de edificación los correspondientes a las certificaciones de obra emitidas por empresas constructoras contratadas, los costes directos imputables al proyecto y los costes por intereses atribuibles.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El período de realización de las existencias inmobiliarias, por la naturaleza del negocio, normalmente exceden el período de doce meses.

Las existencias del segmento alimentario y, en general, las existencias comerciales se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable. El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales incluyendo aquellos incurridos hasta que las existencias se encuentran ubicadas en los puntos de venta.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias comerciales. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable, mediante la creación de una provisión por depreciación de existencias, en el caso de que dicha disminución sea reversible. Si la disminución es irreversible se da de baja el coste de adquisición o producción de las existencias.

Las existencias se clasifican como corrientes teniendo en cuenta que se espera realizarlas en el ciclo normal de explotación de la Sociedad que para las existencias relativas al segmento inmobiliario es superior a un año y para las existencias del resto de segmentos de explotación es inferior a un año.

(n) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses pagados como actividad de financiación y los intereses y dividendos recibidos como actividades de inversión.

(o) Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales de Administraciones Públicas se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital otorgadas en forma de activos monetarios se reconocen con abono al epígrafe de Subvenciones oficiales, del balance de situación consolidado y se imputan al epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

(ii) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los costes de emisión del pasivo financiero y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

(p) Retribuciones a los empleados

(i) Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con el Convenio Colectivo, los empleados de determinadas sociedades del Grupo que se jubilen anticipadamente recibirán una gratificación cuyo importe se establece en función de los sueldos y salarios que perciban a la fecha en la que soliciten el ejercicio del mencionado derecho y a los años que tengan en dicho momento. Las cuentas anuales recogen la provisión correspondiente.

(ii) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro.

(iii) Retribuciones a empleados a corto plazo

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(q) Provisiones(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en el epígrafe de Otros ingresos, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

(r) Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

(i) Identificación de las transacciones

El Grupo evalúa si existen diferentes componentes en una transacción, con el objeto de aplicar los criterios de reconocimiento de ingresos de cada uno de ellos.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En concreto, el Grupo tiene fundamentalmente un programa de fidelización de clientes por el que entrega créditos-premio actuando como agente de un tercero. Los créditos o puntos que el Grupo concede a clientes se consideran un componente separado de la transacción de venta, por lo que el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir por la transacción de venta se asigna entre los créditos y el resto de los componentes de la transacción de venta.

El ingreso se valora por el importe neto mantenido por el Grupo, es decir la diferencia entre el importe asignado a los créditos y el importe a pagar al tercero. El ingreso se reconoce cuando el tercero se encuentra obligado a entregar los créditos y tiene el derecho de recibir la contraprestación por el servicio prestado.

(ii) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativas inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable

(iii) Venta de existencias inmobiliarias

El reconocimiento de ingresos tiene lugar en el momento en el que se transmiten los riesgos y beneficios de las existencias inmobiliarias que normalmente consiste en la entrega del bien y el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.

(iv) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(s) Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

El impuesto sobre las ganancias corrientes o diferidas se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal y al mismo sujeto pasivo, o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance de situación consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(t) Información financiera por segmentos

Un segmento de explotación es un componente del Grupo que desarrolla actividades de negocio de los que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos, cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación del Grupo, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento al evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

(u) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

La Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integral de Gestión de residuos de envases y envases usados, del cual es gestor Ecoembalajes España, S.A. (ECOEMBES), lo cual le permite utilizar en sus productos el logotipo y marca "El Punto Verde".

Así mismo la Sociedad se encuentra adscrita al Sistema Integral de Gestión de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos del cual es gestora la Fundación Ecotic y por el cual cumple las medidas necesarias para que los residuos de dichos aparatos por ella puestos en el mercado sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

Igualmente, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de lámparas comprendidos en la categoría 5 del Anexo I del RD 208/2005, de 25 de febrero, dirigido por la Asociación Ambilamp.

Así mismo la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de residuos de pilas y acumuladores del cual es gestora la Fundación Ecopilas y por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los productores de pilas y acumuladores en relación con la recogida selectiva y correcta gestión de los residuos de pilas y acumuladores generados tras la utilización o consumo de los productos puestos en el mercado nacional.

Por último, la Sociedad se encuentra adherida al Sistema Integrado de Gestión de Aceites Usados (SIGAUS), por el cual cumple las obligaciones que se imponen a los fabricantes de aceites industriales para garantizar la recogida y gestión adecuada de los aceites usados generados tras la utilización o consumo de los aceites puestos por la Sociedad por primera vez en el mercado nacional.

De esta forma y a través de dichos Sistemas Integrados, contribuye a que los residuos derivados de los productos que comercializa sean recogidos de forma selectiva y tengan una correcta gestión ambiental.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los gastos devengados en cada ejercicio por la participación en los sistemas de gestión mencionados anteriormente se registran con cargo a la cuenta de Otros gastos de explotación en el ejercicio en que se incurren.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a la fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

(v) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales consolidadas sean formuladas.
- El ciclo de explotación para el segmento inmobiliario, normalmente excede el periodo de doce meses.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(4) Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta internamente por segmentos de explotación, algunos de los cuales no son suficientemente relevantes para ser reportados de forma separada en estas cuentas anuales consolidadas. Prácticamente todas las ventas se realizan en el mercado nacional. El detalle de la información financiera por segmentos se muestra en el Anexo V, el cual forma parte integrante de esta nota. El Grupo identifica los segmentos operativos en función de los diferentes productos o servicios. Los principales segmentos de explotación de Grupo Eroski son los siguientes:

- Alimentario: incluye el negocio de distribución de productos de consumo a través de supermercados e hipermercados en el territorio español.
- Inmobiliario: incluye el desarrollo de proyectos inmobiliarios para la venta y/o explotación de centros comerciales.
- Otros: integra otros negocios como son la venta de equipamiento deportivo, las perfumerías, librería y ocio, agencias de viajes y otros menores.

Los precios de venta inter-segmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

(5) Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Interrumpidas(a) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de enero de 2015, el saldo de Activos no corrientes mantenidos para la venta hace referencia al grupo enajenable de elementos compuesto por 151 supermercados con un valor neto contable de 192.142 miles de euros. Estos se corresponden con los supermercados de la zona denominada Centro-Sur que engloba las provincias situadas en el centro y sur de la península por lo que las operaciones del Grupo relacionadas con el segmento alimentario se concentrarán en las zonas norte y este.

La dotación neta a pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes mantenidos para la venta realizada durante el ejercicio 2014 ha ascendido a 46.142 miles de euros a 31 de enero de 2015 (8 miles de euros a 31 de enero de 2014).

En el ejercicio 2013, el Grupo llevó a cabo operaciones inmobiliarias consistentes en la venta de los inmuebles de 8 centros (7 supermercados y 1 gasolinera). En las mencionadas operaciones, el Grupo transmitió el grupo enajenable de elementos que al 31 de enero de 2013, se registraba bajo este epígrafe por un importe de 7.139 miles de euros.

Como resultado de dichas operaciones, el Grupo registró un beneficio neto que ascendía a 5.171 miles de euros (véanse notas 28 y 29).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2015 activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe acumulado de 25.035 miles de euros, se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del grupo (véase nota 20).

(b) Actividades interrumpidas

Los Administradores de la Sociedad consideran que los supermercados del Centro-Sur son una línea de negocio separada del resto, y por tanto, dado que es significativa, se ha considerado como actividad interrumpida.

El detalle del Beneficio después de impuestos de las actividades interrumpidas y correspondientes a los centros clasificados como mantenidos para la venta, que se presentan en la cuenta de resultados consolidada, así como los flujos de efectivo relacionados con la actividad interrumpida es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Ingresos ordinarios	412.125	424.539
Otros ingresos	12.443	14.510
Consumos de materias primas y consumibles	(311.707)	(321.052)
Gastos de personal	(57.399)	(59.105)
Gastos por amortización	(10.448)	(10.745)
Pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes	(46.142)	-
Otros gastos	(54.081)	(57.188)
Ingresos financieros	7	8
Gastos financieros	(6.166)	(7.823)
Pérdida antes de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(61.368)</u>	<u>(16.856)</u>
Impuesto sobre las ganancias	1.137	1.025
Pérdida después de impuestos de las actividades interrumpidas	<u>(60.231)</u>	<u>(15.831)</u>
Flujos de efectivo de actividades de explotación	(4.778)	(6.111)
Flujos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo de actividades de financiación	-	-
Total flujos de efectivo	<u>(4.778)</u>	<u>(6.111)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Esta línea de negocio se ha vendido el 17 de abril de 2015, por un importe de 146.000 miles de euros. El resultado de la venta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Inmovilizado material (nota 6)	88.311
Activos intangibles (nota 8)	31
Fondo de comercio (nota 8)	<u>103.800</u>
Total activos netos vendidos	<u>192.142</u>
Importe de la venta	<u>146.000</u>

De acuerdo a la normativa aplicable, se han valorado los activos al menor de ambos importes, es decir, por un importe de 146 millones de euros, llevándose la diferencia a la cuenta de resultados.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2015 y 2014 se muestran en el Anexo VI adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014 no se han capitalizado en el coste de inmovilizado material gastos financieros, siendo el importe total capitalizado al 31 de enero de 2015 y 2014 de 18.642 miles de euros.

(a) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de enero de 2015 inmovilizaciones materiales por un importe acumulado de 632.690 miles de euros (760.557 miles de euros al 31 de enero de 2014), se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de enero de 2015 se incluyen elementos, básicamente construcciones, maquinaria, instalaciones y equipos para procesos de información, totalmente amortizados y, en su mayoría, todavía en uso, cuyo coste asciende, aproximadamente, a 1.185 millones de euros (1.203 millones de euros al 31 de enero de 2014).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Compromisos

Al 31 de enero de 2015 existen compromisos de compra de inmovilizado material por importe de 25.267 miles de euros (12.046 miles de euros al 31 de enero de 2014).

El Grupo Eroski dispone de sistemas de gestión que le permite obtener los resultados o rentabilidades obtenidas a nivel de tienda, entendiéndose que existen indicios de deterioro siempre que su margen operativo sea negativo. Se entiende como margen operativo el resultado obtenido de minorar de los ingresos, el coste de venta de las existencias comerciales y los gastos de explotación propios de cada tienda. La información obtenida por los sistemas de gestión es revisada de forma periódica por un comité de seguimiento de la evolución al objeto de tomar las medidas oportunas en las tiendas cuyo nivel de resultado no se ajusta a los niveles de rentabilidad previstos y dotar las provisiones necesarias en su caso. Los activos no corrientes más importantes asignados a nivel de tienda se corresponden con los terrenos y construcciones en propiedad, no siendo significativos el resto de instalaciones o equipos asignados a los puntos de venta del Grupo. De esta forma, para el caso de tener que dotar provisiones en alguna tienda, se utilizan el mayor valor entre las tasaciones de expertos independientes de los inmuebles y el valor actualizado de los flujos estimados. En este sentido en el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 se han realizado dotaciones de inmovilizado material por importe de 132 millones de euros. Las hipótesis clave usadas en los cálculos de deterioro en cuanto a incremento medio de ventas en el periodo proyectado, mejora de margen bruto, tasa de crecimiento y tasa de descuento han sido 2,8%, -0,2%, 1,4% y 8%, respectivamente.

(7) Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2015 y en 31 de enero de 2014 han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	31.01.14	Altas	Bajas	31.01.15
Coste	370.259	446	(2.371)	368.334
Amortización	(40.994)	(7.195)	1.539	(46.650)
Pérdidas por deterioro	(75.461)	(14.705)	191	(89.975)
	<u>253.804</u>	<u>(21.454)</u>	<u>(641)</u>	<u>231.709</u>
	Miles de euros			
	31.01.13	Altas	Trasposos	31.01.14
Coste	372.293	168	(2.202)	370.259
Amortización	(33.652)	(7.342)	-	(40.994)
Pérdidas por deterioro	(69.345)	(6.116)	-	(75.461)
	<u>269.296</u>	<u>(13.290)</u>	<u>(2.202)</u>	<u>253.804</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle del coste de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Terrenos	138.154	138.795
Construcciones	<u>230.180</u>	<u>231.464</u>
	<u>368.334</u>	<u>370.259</u>

El concepto de traspasos al 31 de enero de 2014 incluye traspasos que pasan al epígrafe de Existencias inmobiliarias por valor neto contable de 2.202 miles de euros (véase nota 16).

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el Grupo no tiene adquiridos compromisos de compra relacionados con las inversiones inmobiliarias.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de enero de 2015 asciende a 249.450 miles de euros (259.375 miles de euros al 31 de enero de 2014).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias está basado en las tasaciones realizadas por expertos independientes. En este sentido, las tasaciones realizadas no tienen, en ningún caso, una antigüedad superior a 8 meses. Las tasaciones han sido realizadas básicamente por las sociedades CBRE Valuation Advisory, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) y Krata Sociedad de tasación, S.A.

Las valoraciones de las inversiones inmobiliarias se clasifican en el nivel 2, al ser las hipótesis empleadas para obtener el valor razonable, variables distintas de los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, pero que son observables para el activo en cuestión.

Al 31 de enero de 2015 el Grupo ha registrado ingresos por alquileres provenientes de las inversiones inmobiliarias por importe de 18.941 miles de euros (9.546 miles de euros al 31 de enero de 2014).

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014 no se han capitalizado gastos financieros en el coste de inversiones inmobiliarias.

Las pérdidas por deterioro acumuladas se corresponden con las registradas como consecuencia de las tasaciones realizadas sobre las diferentes inversiones inmobiliarias, que contemplan la situación particular de los inmuebles.

Al 31 de enero de 2015 inversiones inmobiliarias por un importe acumulado de 226.435 miles de euros (280.280 miles de euros al 31 de enero de 2014), se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por sociedades del Grupo (véase nota 20).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(8) Fondo de Comercio y Otros Activos Intangibles

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los activos intangibles se muestra en el Anexo VII adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

Las bajas netas del fondo de comercio habidas en el ejercicio 2014 incluyen la dotación por deterioro del ejercicio por importe de 41.393 miles de euros (31.824 miles de euros en 2013).

(a) Activos intangibles afectos a garantías

Al 31 de enero de 2015 activos intangibles por importe acumulado de 14.397 miles de euros se encuentran hipotecados en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por el Grupo (véase nota 20).

(9) Deterioros de Valor y Asignación del Fondo de Comercio(a) Evaluación de pérdida por deterioro del fondo de comercio

Las políticas comerciales, la estrategia del negocio, imagen de marca y gerencia de gestión se diferencian claramente en Gestión Eroski y Gestión Caprabo y dan origen por tanto a dos gestiones diferenciadas en el segmento alimentario.

A continuación se presenta el importe a nivel de unidades de gerencia de los fondos de comercio más significativos del Grupo a 31 de enero de 2015 y 2014, clasificada de acuerdo con la definición comentada:

	Miles de euros		
	31.01.15		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	761.642	-	761.642
Gestión Caprabo	561.525	-	561.525
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	-	27.828	27.828
	<u>1.323.167</u>	<u>27.828</u>	<u>1.350.995</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros		
	31.01.14		
	Alimentario	Otros	Total
Gestión Eroski	822.636	-	822.636
Gestión Caprabo	632.891	-	632.891
Perfumerías If (Dapargel, S.L. y Sociedades Dependientes)	-	37.391	37.391
	<u>1.455.527</u>	<u>37.391</u>	<u>1.492.918</u>

El importe recuperable se determina de acuerdo con el valor en uso en base a proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas en el apartado (b). La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada unidad de gestión.

El valor en libros de los activos agrupados a efectos de la determinación del valor recuperable de los fondos de comercio atribuible a la unidad de Gestión Eroski y Caprabo incluye principalmente los importes correspondientes a los activos en tiendas, fundamentalmente relacionados con los terrenos y construcciones de locales propios, y a los activos correspondientes a las plataformas logísticas.

A efectos de la metodología de cálculo de deterioro se incluye además el activo circulante necesario para el desarrollo de las operaciones propias de los negocios desarrollados por el Grupo.

Las variaciones en las tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad utilizadas en los análisis de sensibilidad, se corresponden a los cambios que la Dirección de Grupo Eroski considera razonablemente posibles.

De los resultados obtenidos en dichas proyecciones de flujos se desprende un deterioro de 9.563 miles de euros en el fondo de comercio de Perfumerías IF (Dapargel, S.L.) dado que el importe en libros es mayor que el valor actual de los flujos de caja futuros estimados (26.236 miles de euros en el fondo de comercio de Perfumerías IF (Dapargel, S.L.) a 31 de enero de 2014).

Así mismo durante el ejercicio 2014 se han deteriorado Fondos de Comercio de la unidad de gestión de Eroski por importe de 27.465 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso

Su detalle es como sigue:

	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Dominio Eroski		
Incremento medio ventas en el período proyectado	3,30%	3,2%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,8%
Tasa de descuento	8,0%	8,5%
Mejora margen bruto	(0,18%)	(0,2%)
Dominio Caprabo		
Incremento medio ventas en el período proyectado	0,09%	0,7%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,8%
Tasa de descuento	8,0%	8,5%
Mejora margen bruto	0,20%	(0,1%)
Dapargel, S.L.		
Incremento medio ventas	3,30%	3,3%
Tasa de crecimiento	1,4%	1,8%
Tasa de descuento	8,0%	8,5%
Mejora margen bruto	0,02%	0,27%

El resultado de las modificaciones de las hipótesis clave en el deterioro del fondo de comercio se detallan a continuación:

Dapargel, S.L.

Una variación de un $-/+1\%$ de las ventas anuales produciría un deterioro adicional /reversión de deterioro por importe de 0,4 millones de euros (\pm 6 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una variación de un $-/+2\%$ de las ventas anuales produciría un deterioro adicional /reversión de deterioro por importe de 7 millones de euros (\pm 13 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una variación de un $-/+0,5\%$ de margen sobre ventas produciría un deterioro adicional /reversión de deterioro por importe de 4 millones de euros (\pm 9 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una variación de un $-/+1\%$ de margen sobre ventas produciría un deterioro adicional /reversión de deterioro por importe de 14 millones de euros (\pm 19 millones de euros a 31 de enero de 2014).

De acuerdo a la experiencia, la Dirección entiende que el negocio de Dapargel tiene una mayor variabilidad en lo que respecta a su margen, por lo que se amplía el análisis de sensibilidad.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Dominio Caprabo

Una disminución de un 1% de las ventas anuales produciría un deterioro de 27 millones de euros (33 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una disminución de un 2% de las ventas anuales produciría un deterioro de 65 millones de euros (79 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una disminución de un 0,5 % de margen sobre ventas produciría un deterioro de 50 millones de euros (57 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Una disminución de un 0,25 % de margen sobre ventas produciría un deterioro de 20 millones (23 millones de euros a 31 de enero de 2014).

Dominio Eroski

En relación a los fondos de comercio asignados a Gestión Eroski, las variaciones de hipótesis clave contempladas en los dominios anteriores no suponen deterioro alguno en el fondo de comercio.

Estas hipótesis se han utilizado para el análisis de cada unidad de gestión dentro del segmento del negocio.

La Dirección determina el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los tipos de descuento usados son netos de impuestos y reflejan riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes.

(10) Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento habido en las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios anuales terminados el 31 de enero de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Saldos iniciales	20.046	18.432
Adquisiciones	-	87
Bajas	(4.792)	-
Otros movimientos	(2.778)	2.269
Participación en otras partidas de patrimonio neto	2.704	2.930
Participación en resultados	<u>599</u>	<u>(3.672)</u>
Saldos finales	<u>15.779</u>	<u>20.046</u>

El detalle de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se incluye en los Anexo II, III y IV.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de las principales magnitudes de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Activos	772.842	858.119
Pasivos	(770.479)	(853.241)
Patrimonio neto	<u>2.363</u>	<u>4.878</u>
Ingresos ordinarios	77.744	82.556
Resultado del ejercicio	(1.061)	(9.717)
Participación en el resultado	599	(3.672)

(11) Arrendamientos Financieros - Arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2015 y 2014 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero correspondientes al inmovilizado material y otros activos intangibles:

	Miles de euros	
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Total
<u>31 de enero de 2014</u>		
Coste	57	57
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(2)	(2)
Valor neto contable al 31 de enero de 2014	<u>55</u>	<u>55</u>
<u>31 de enero de 2015</u>		
Coste	15.108	15.108
Amortización acumulada y pérdidas por deterioro de valor	(1.053)	(1.053)
Valor neto contable al 31 de enero de 2015	<u>14.055</u>	<u>14.055</u>

El detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros					
	31.01.15			31.01.14		
	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual	Pagos mínimos	Intereses	Valor actual
Hasta un año	3.167	(638)	2.529	16	(3)	13
Entre uno y cinco años	15.972	(4.826)	11.146	41	(3)	38
Más de cinco años	33	(3)	30	-	-	-
Menos parte corriente	19.172	(5.467)	13.705	57	(6)	51
	(3.167)	638	(2.529)	(16)	3	(13)
Total no corriente	<u>16.005</u>	<u>(4.829)</u>	<u>11.176</u>	<u>41</u>	<u>(3)</u>	<u>38</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

(12) Arrendamientos Operativos(a) Como arrendatario

El Grupo tiene al 31 de enero de 2015 y 2014 arrendados a terceros una serie de centros comerciales en régimen de arrendamiento operativo, que fueron inicialmente objeto de transmisión mediante operaciones de compra-venta en los que se produjo la transferencia de los riesgos y beneficios a favor del arrendador.

En relación con los arrendamientos operativos existentes, los pagos mínimos futuros no cancelables al 31 de enero de 2015 y 2014 son los siguientes:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Hasta un año	149.774	157.699
Entre uno y cinco años	478.953	495.443
Más de cinco años	<u>893.259</u>	<u>1.006.810</u>
	<u>1.521.986</u>	<u>1.659.952</u>

(b) Como arrendador

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el Grupo tiene cedido el derecho de uso de determinadas galerías comerciales a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos existentes los cobros mínimos futuros no cancelables son los siguientes:

<u>Vencimiento</u>	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Hasta un año	10.983	12.894
Entre uno y cinco años	12.618	16.707
Más de cinco años	<u>1.469</u>	<u>2.133</u>
	<u>25.070</u>	<u>31.734</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(13) Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.15		31.01.14	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio a valor razonable				
Caja Laboral Popular, Coop. de crédito	27.251	-	25.734	-
Otras inversiones	3.713	-	3.691	-
Instrumentos de patrimonio a coste				
Mondragón Inversiones S.P.E., S. Coop.	35.828	-	35.828	-
Otras participaciones	<u>14.758</u>	<u>2.284</u>	<u>14.818</u>	<u>2.260</u>
	<u>81.550</u>	<u>2.284</u>	<u>80.071</u>	<u>2.260</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<u>212</u>	<u>1.734</u>	<u>212</u>	<u>78</u>
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y otras cuentas a cobrar	125.042	33.974	120.324	36.918
Créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	165.528	32.885	172.664	45.130
Intereses devengados de créditos a empresas asociadas y negocios conjuntos (nota 32)	752	11.845	1.655	8.383
Créditos por ventas de activos no corrientes	32.819	3.952	50.913	365
Fianzas y depósitos constituidos	37.792	4.426	37.125	3.748
Otros activos financieros	<u>469</u>	<u>-</u>	<u>628</u>	<u>-</u>
	<u>362.402</u>	<u>87.082</u>	<u>383.309</u>	<u>94.544</u>
Deterioro de los activos financieros	<u>(20.030)</u>	<u>-</u>	<u>(21.560)</u>	<u>-</u>
Total activos financieros	<u>424.134</u>	<u>91.100</u>	<u>442.032</u>	<u>96.882</u>

Activos financieros disponibles para la venta incluye las siguientes inversiones:

- Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia se constituyó el 16 de julio de 1959. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social es el de servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. Esta participación se valora por el valor acumulado de los derechos adquiridos por Eroski S. Coop. en dicha cooperativa. Estas participaciones tienen un mercado restringido para su venta, que se circunscribe a los cooperativistas de Caja Laboral y que en todas las transacciones que se vienen produciendo entre cooperativistas, el valor que se utiliza para la venta es el de los retornos acumulados hasta la fecha de la venta.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Estos derechos incluyen los retornos anuales correspondientes.

- MCC Inversiones S.P.E. S. Coop. se constituyó el 28 de abril de 1998. Tiene su domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa). Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción y fomento de empresas.
- Una serie de inversiones minoritarias efectuadas por varias de las sociedades del Grupo.

Préstamos y otras cuentas a cobrar y créditos por ventas de activos no corrientes corresponden a transacciones realizadas con terceros que devengan intereses anuales variables de mercado.

No existen diferencias significativas entre el valor en libros y el valor razonable.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros se corresponden en su mayoría con ingresos financieros de préstamos y otras cuentas a cobrar (véase nota 31).

(14) Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.2015		31.01.2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	51.443	-	50.440
Deudores por rappels y otras aportaciones promocionales	-	95.930	-	111.124
Anticipos a proveedores	2.359	2.147	2.415	3.668
Anticipos y créditos al personal	-	464	-	419
Deudores con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	-	250	-	821
Deudores varios	4.124	70.546	5.228	68.568
Administraciones públicas deudoras	-	<u>12.384</u>	-	<u>8.620</u>
	6.483	233.164	7.643	243.660
Correcciones valorativas por incobrabilidad	-	<u>(37.311)</u>	-	<u>(37.843)</u>
Total	<u>6.483</u>	<u>195.853</u>	<u>7.643</u>	<u>205.817</u>

Los saldos deudores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos		
Por IVA	10.221	6.634
Por subvenciones	1.361	959
Otros conceptos	<u>802</u>	<u>1.027</u>
	<u>12.384</u>	<u>8.620</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El movimiento de las correcciones valorativas por incobrabilidad es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Saldos al inicio del ejercicio	(37.843)	(35.763)
Dotaciones por deterioro de valor (nota 29)	(5.848)	(6.292)
Reversiones de deterioro de valor (nota 28)	4.117	2.625
Cancelaciones	5.117	1.318
Incorporaciones por adquisiciones de negocio	(2.854)	269
Saldos al final del ejercicio	(37.311)	(37.843)

(15) Impuesto sobre las Ganancias

El detalle al 31 de enero de 2015 y 2014 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Netos	
	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14
Inmovilizado material	15.764	11.297	(4.682)	(5.148)	11.082	6.149
Fondo de comercio y activos intangibles	2.218	2.660	(10.754)	(12.979)	(8.536)	(10.319)
Existencias	237	259	(498)	(498)	(261)	(239)
Provisiones	22.756	20.860	(5.031)	(5.233)	17.725	15.627
Activos financieros disponibles para la venta	2.102	1.939	(2.426)	(2.262)	(324)	(323)
Derivados	146	134	-	-	146	134
Otros	266	266	(97)	(102)	169	164
	43.489	37.415	(23.488)	(26.222)	20.001	11.193
Créditos por pérdidas a compensar	155.126	169.773	-	-	155.126	169.773
Derechos por deducciones y bonificaciones	89.315	92.938	-	-	89.315	92.938
Activos y pasivos netos	287.930	300.126	(23.488)	(26.222)	264.442	273.904
Movimientos del año					(9.462)	21.869

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Inmovilizado material	(4.933)	3.500
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.783)	(6.903)
Existencias	22	26
Provisiones	(2.098)	(1.025)
Otros	<u>(5)</u>	<u>(301)</u>
	(8.797)	(4.703)
Créditos por pérdidas a compensar	14.647	(16.810)
Derechos por deducciones y bonificaciones	<u>3.623</u>	<u>(6.012)</u>
Total	<u>9.473</u>	<u>(27.525)</u>

El detalle de la variación de los impuestos diferidos por tipos de activos y pasivos que ha sido reconocida contra ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto por impuesto sobre las ganancias diferido es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Activos financieros disponibles para la venta	1	249
Derivados	<u>(12)</u>	<u>5.407</u>
Total	<u>(11)</u>	<u>5.656</u>

Los Administradores del Grupo estiman que la reversión o realización de la mayor parte de los activos y pasivos por impuestos diferidos se producirá en un plazo superior a doce meses.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los beneficios de la Sociedad dominante, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 20% sobre la base imponible general. Con efectos desde el ejercicio que se inicia a partir del 1 de enero de 2009, como consecuencia de la modificación de la Norma Foral 9/1997, la Sociedad debe diferenciar en su Impuesto sobre Sociedades dos tipos de base imponible: la base imponible general y la base imponible especial. La base imponible especial está constituida por todos los rendimientos íntegros de capital mobiliario percibidos por la Cooperativa, excepto los retornos no sometidos a retención y los dividendos que gocen de deducción por doble imposición, siempre que el pagador de los mismos sea una persona o entidad vinculada. Esta parte de base imponible tributa al tipo del 19%. En el caso de determinadas sociedades dependientes residentes y que están sujetas a la legislación estatal, tributan al 30% y las sociedades sujetas a legislación foral tributan al 28%. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por inversiones. Eroski S. Coop., en su condición de cooperativa especialmente protegida, tiene una serie de beneficios fiscales que son de aplicación a la Sociedad y que son básicamente los siguientes en relación con el Impuesto sobre Sociedades:

- La base imponible se minorará en el 50% de la parte de los resultados que se destinen obligatoriamente al Fondo de Reserva Obligatorio.
- Se considerarán gastos deducibles, entre otros, las cantidades obligatorias que las cooperativas destinen a la COFIP y los intereses devengados por los socios por sus aportaciones al capital social dentro de ciertos límites establecidos en la Norma Foral 9/1997, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas.
- Se considerarán gastos deducibles, así mismo, las cantidades que la Sociedad aporte a las Instituciones de Cooperación Intercooperativas que sean reconocidas como tales previamente por la Administración Tributaria y que se destinen al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades.
- La Cooperativa al tener el carácter de especialmente protegida disfruta de una bonificación del 50% de la cuota íntegra.

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Impuesto corriente	<u>13.083</u>	<u>12.478</u>
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias	(8.797)	(4.703)
Deducciones y créditos fiscales reconocidos	<u>18.270</u>	<u>(22.822)</u>
	<u>9.473</u>	<u>(27.525)</u>
	<u>22.556</u>	<u>(15.047)</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La relación existente entre el ingreso/ gasto por impuesto sobre las ganancias y el beneficio de las actividades continuadas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Pérdida del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas e interrumpidas, base general	(264.564)	(150.835)
Beneficio del ejercicio antes de impuestos de actividades continuadas, base especial	<u>6.872</u>	<u>31.745</u>
	<u>(257.692)</u>	<u>(119.090)</u>
Impuesto calculado a la tasa impositiva vigente de cada sociedad	(84.596)	(42.872)
Bonificación 50% de la cuota íntegra Eroski, S. Coop.	(4.431)	(6.427)
Ingresos no tributables	(3.846)	(286)
Gastos no deducibles	1.790	1.246
Créditos fiscales no activados	96.462	33.292
Cambios en tipos impositivos	<u>17.177</u>	<u>-</u>
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias	<u>22.556</u>	<u>(15.047)</u>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes para los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	458	726
Hacienda Pública a cobrar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>783</u>	<u>533</u>
	<u>1.241</u>	<u>1.259</u>
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias del ejercicio actual	(5.351)	(7.606)
Hacienda Pública a pagar por impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	<u>(63)</u>	<u>(42)</u>
	<u>5.414</u>	<u>7.648</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La conciliación del impuesto corriente en el pasivo por el impuesto sobre las ganancias corriente es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Impuesto corriente	13.083	12.478
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(4.531)	(5.504)
Regularizaciones	<u>(3.659)</u>	<u>(94)</u>
	4.893	6.880
Activo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>458</u>	<u>726</u>
Pasivo por impuesto sobre las ganancias corrientes	<u>5.351</u>	<u>7.606</u>

En aplicación de los beneficios fiscales regulados en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996 del Impuesto sobre Sociedades, en el artículo 36 ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades y en el artículo 42 del Real Decreto legislativo 4/2004 del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad y otras sociedades del Grupo han acogido las siguientes rentas a la reinversión por beneficios extraordinarios, habiéndose reinvertido el precio de venta generador de dichas plusvalías en elementos del inmovilizado material de cada uno de los ejercicios en los que se generó cada plusvalía:

Ejercicio de origen	Miles de euros	
	Renta acogida a la exención/deducción	Período reinversión
2003	2.958	2003
2004	1.273	2004
2005	7.948	2005
2006	55.679	2006
2007	97.503	2007
2008	174.788	2008
2009	19.838	2009 y 2010
2010	103.510	2010, 2011, 2012 y 2013
2011	<u>45.410</u>	2012
	<u>508.907</u>	

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades vigente hasta la entrada en vigor de las nuevas Normas Forales, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podía ser compensado sin límite temporal para las sociedades que tributarán bajo régimen foral (Araba/Alava y Bizkaia), dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades que tributarán bajo régimen foral (Gipuzkoa) y dentro de los dieciocho ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades que tributarán bajo régimen común, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estimara conveniente. Las modificaciones en las diferentes Normas Forales establecen un límite temporal de aplicación de las bases imponibles negativas y deducciones de la cuota de 15 años contados a partir de la entrada en vigor. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, o a presentar al 31 de enero de 2015, las sociedades que forman el Grupo disponen de las siguientes bases imponibles negativas acumuladas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Ejercicio	Miles de euros		Último ejercicio (*)
	31.01.15	31.01.14	
2000	257	257	2029
2001	12.231	12.231	2019/2029
2002	53.164	53.230	2017/2020/2029
2003	57.185	57.317	2018/2021/2029
2004	82.174	82.274	2019/2022/2029
2005	82.090	81.328	2020/2023/2029
2006	73.627	80.722	2021/2024/2029
2007	173.990	167.994	2022/2025/2029
2008	304.815	296.976	2023/2026/2029
2009	284.175	276.164	2024/2027/2029
2010	377.594	371.213	2025/2028/2029
2011	348.440	343.567	2029
2012	294.981	291.323	2029/2030
2013	290.020	337.797	2028/2029/2031
2014 (estimado)	<u>490.030</u>	<u>-</u>	2029/2032
	<u>2.924.773</u>	<u>2.452.393</u>	

(*) De acuerdo a las diferentes normativas fiscales aplicables, el plazo para compensar es de 15 años a partir de la entrada en vigor de la correspondiente normativa.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el importe de los créditos fiscales activados por bases imponibles negativas asciende a 155.126 y 169.773 miles de euros, respectivamente .

Al 31 de enero de 2015 y 2014 no se han reconocido activos por impuesto diferido de bases imponibles por importe de 487.430 y 447.552 miles de euros.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

La Sociedad y determinadas sociedades del Grupo disponen de deducciones por inversiones y por creación de empleo pendientes de aplicar según el siguiente detalle:

Miles de euros					
31.01.15					
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	-	-
2002	2.654	406	2017/2029	760	2016
2003	1.457	232	2018/2029	1.065	2017/2029
2004	1.264	343	2019	440	2018/2029
2005	2.318	631	2020/2029	124	2019/2029
2006	13.862	1.155	2021/2029	472	2020/2029
2007	15.092	23	2022/2029	211	2021/2029
2008	7.802	48	2023/2029	783	2029
2009	22	9	2029	3.818	2015/2029
2010	-	2	2029	1.295	2016/2029
2011	-	-	-	13.050	2017/2028/2029
2012	-	7	2029	7.732	2018/2029
2013	-	-	-	1.970	2019/2022/2029
2014 (estimado)	-	-	-	-	2023/2028
	<u>65.019</u>	<u>3.015</u>		<u>31.721</u>	

Miles de euros					
31.01.14					
Ejercicio de origen	Inversiones	Creación de empleo	Aplicables hasta	Otras	Aplicables hasta
1998	5.322	-	2029	-	-
1999	1.554	-	2029	-	-
2000	2.554	-	2029	-	-
2001	11.118	159	2029	-	-
2002	2.629	406	2029	1	2016
2003	1.457	232	2017/2029	740	2017/2029
2004	1.264	359	2018/2029	1.065	2018/2029
2005	1.264	359	2019/2029	440	2018/2029
2006	2.318	631	2020/2029	124	2019/2029
2007	13.862	1.155	2021/2029	5.978	2020/2029
2008	15.092	23	2022/2029	211	2013/2021/2029
2009	7.802	48	2023/2029	783	2029
2010	22	9	2029	4.576	2015/2029
2011	-	2	2029	1.464	2016/2029
2012	-	-	-	13.700	2017/2028/2029
2013	-	7	2029	9.994	2018/2029
2014 (estimado)	-	-	-	4.208	2019/2022/2029
	<u>64.994</u>	<u>3.031</u>		<u>43.284</u>	2020/2023

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el importe de los créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar activados asciende a 89.316 y 92.938 miles de euros, respectivamente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante y, en su caso, sus asesores fiscales han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2014 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa fiscal en vigor al cierre de cada ejercicio. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Así mismo, los Administradores del Grupo consideran que los créditos por pérdidas a compensar, así como los derechos por deducciones y bonificaciones reconocidas están suficientemente soportados en base a las expectativas de beneficios futuros y que su utilización está razonablemente garantizada en un plazo inferior a 10 años.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el período de prescripción de cuatro años desde la presentación de las correspondientes liquidaciones. Al 31 de enero de 2015 la Sociedad y sus sociedades dependientes, en general, tienen abiertos a inspección todos los impuestos desde el 1 de enero de 2011, excepto el Impuesto sobre Sociedades que está abierto desde el 1 de enero de 2010. Los Administradores no esperan que en caso de una eventual inspección surjan pasivos adicionales significativos.

(16) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Comerciales	489.148	528.793
Inmobiliarias		
Terrenos y solares	103.528	102.936
Edificios en construcción	<u>53.365</u>	<u>51.645</u>
	646.041	683.374
Anticipos de existencias inmobiliarias	<u>1.168</u>	<u>1.168</u>
	<u>647.209</u>	<u>684.542</u>

El plazo de comercialización de las existencias inmobiliarias al 31 de enero de 2015 y 2014 se espera que sea superior a 12 meses. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han capitalizado gastos financieros en existencias inmobiliarias.

El valor neto de realización se ha estimado utilizando las tasaciones realizadas por expertos independientes.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Los consumos en los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2015 y 2014 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Compras netas	3.939.782	3.993.252
Variación de existencias	28.035	48.228
Dotación (reversión) del deterioro de valor de las existencias	<u>(1.276)</u>	<u>10.778</u>
	<u>3.966.541</u>	<u>4.052.258</u>

Durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014 la variación del epígrafe de existencias con respecto al ejercicio anterior es como sigue:

	Miles de euros
Existencias al 31 de enero de 2013	<u>749.053</u>
Variación de existencias	(48.228)
Depreciación de existencias	(10.778)
Traspaso de inversiones inmobiliarias (nota 7)	2.202
Otros movimientos	<u>(8.875)</u>
Existencias al 31 de enero de 2014	<u>683.374</u>
Variación de existencias	(28.035)
Depreciación de existencias	1.276
Traspaso de inversiones inmobiliarias (nota 7)	-
Otros movimientos	<u>(10.574)</u>
Existencias al 31 de enero de 2015	<u>646.041</u>

La cifra de compras netas al 31 de enero de 2015 incluye 31.414 miles de euros correspondientes a las compras efectuadas en monedas distintas del euro (20.868 miles de euros al 31 de enero de 2014).

(a) Seguro

Las sociedades del Grupo tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Existencias afectas a garantías

Existencias inmobiliarias por un importe de 116.638 miles de euros (100.456 miles de euros al 31 de enero de 2014) se encuentran hipotecadas en garantía de la devolución de ciertos préstamos bancarios obtenidos por las sociedades del Grupo (véase nota 20).

(c) Compromisos de compra

Al 31 de enero de 2015 y 2014 no existen compromisos de compra de existencias inmobiliarias.

Los Administradores de la Sociedad estiman que el cumplimiento de estos compromisos no dará lugar a pérdidas.

(17) Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros medios líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Caja y bancos	<u>154.097</u>	<u>67.140</u>

(18) Patrimonio Neto

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento del Resultado Global se presenta en el Anexo IX.

(a) Capital suscrito cooperativo

El detalle al 31 de enero de 2015 y 2014 del capital social cooperativo es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Aportaciones obligatorias		
Socios trabajadores	429.741	440.343
Socios consumidores	<u>532</u>	<u>529</u>
	<u>430.273</u>	<u>440.872</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El capital social está constituido por las aportaciones obligatorias y voluntarias efectuadas por los socios, tanto de trabajo como de consumo, los retornos cooperativos procedentes de las distribuciones de resultados, las capitalizaciones de intereses de las aportaciones y las capitalizaciones de reservas de revalorización amparadas en leyes de actualización cuando son disponibles.

Anualmente la Asamblea General de Socios aprueba la cuantía de las aportaciones obligatorias a suscribir por los nuevos socios de trabajo. Para cada ejercicio, la Asamblea General decide si se satisfacen intereses a las aportaciones de socios de trabajo, estableciendo, en su caso, el tipo anual de interés aplicable el cual no podrá exceder del tipo de interés legal, incrementado en seis puntos. En cualquier caso, la retribución a las aportaciones de socios está condicionada a la existencia de resultados netos positivos o de reservas de libre disposición suficientes para satisfacerlas.

Para los socios de consumo la aportación obligatoria está fijada en 1,20 euros.

Las aportaciones son transferibles entre los socios de la misma condición por actos inter vivos de acuerdo con las condiciones que fije el Consejo Rector y por sucesión "mortis causa".

En caso de pérdida de la condición de socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de su aportación. El valor de la misma será calculado en base al balance del ejercicio en que se solicite la baja. No obstante, por decisión del Consejo Rector, las aportaciones obligatorias podrán verse reducidas en un porcentaje determinado en función del motivo de la pérdida de la condición de socio. El valor de estas aportaciones de capital cuyos titulares han causado baja como socios se denominarán "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" y será la Asamblea General quien acuerde o no la adquisición de dichas aportaciones.

Si la Asamblea General acuerda no adquirir las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" cuya devolución haya sido solicitada, y mientras la adquisición no se lleve a cabo, se establecen las siguientes obligaciones:

- Destinar la mitad del resultado disponible de la Cooperativa al Fondo de Reserva Obligatorio.
- No se puede acordar ninguna retribución a las aportaciones a capital de los socios de trabajo.
- La Cooperativa no puede acordar ningún retorno a los socios de trabajo.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

- Si disponiendo de resultados netos o reservas disponibles suficientes la Cooperativa acuerda devengar una retribución inferior al interés legal del dinero a favor de las aportaciones exsocios incrementará el valor nominal de estas aportaciones al menos en una cuantía igual a este interés, con carácter previo a cualquier retribución a las aportaciones a capital social de los socios de trabajo. Idéntica repercusión acontecerá en caso de que no se adopte ningún acuerdo al respecto.
- El importe equivalente a la aportación obligatoria inicial de los nuevos socios de trabajo se destinará, con carácter prioritario, a la adquisición por parte de la Cooperativa de las "Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios" existentes en el momento de la suscripción de la aportación obligatoria a capital social.

Respetando lo acordado por la Asamblea General para la adquisición de las Aportaciones Financieras Subordinadas Exsocios, el plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector, que no podrá exceder de cinco años desde la fecha del acuerdo de adquisición de la Asamblea General, teniendo derecho a devengar un interés igual al tipo de interés legal del dinero.

Al 31 de enero de 2015 un importe de 590 miles de euros (856 miles de euros de 31 de enero de 2014) del capital social está pendiente de desembolso.

El objetivo principal del Grupo en la gestión del capital y del conjunto de partidas que conforman el patrimonio neto es el de proporcionar la base necesaria que junto con la captación de financiación externa propicie el desarrollo de la actividad bajo un equilibrio financiero razonable. Se consideran incorporadas a estos efectos las emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) con independencia de su clasificación contable en patrimonio neto o en pasivo, pues sus características de perpetuidad y subordinación hacen que cumplan la misma función.

La estrategia de gestión de capital seguida es la de mantener un ratio de fondos propios en relación al pasivo total que sea superior a 0,20.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el ratio se ha determinado de la siguiente forma, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Patrimonio neto	432.910	731.085
AFSE en pasivos financieros	<u>342.649</u>	<u>342.649</u>
Fondos propios considerados	<u>775.559</u>	<u>1.073.734</u>
Total pasivo (descontados AFSE)	<u>3.913.656</u>	<u>3.898.433</u>
Ratio fondos propios/Total pasivo	<u>0,20</u>	<u>0,28</u>

El ratio se reduce respecto al ejercicio anterior, si bien se encuentra justo en el límite establecido de 0,20.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(b) Ganancias Acumuladas

El detalle de ganancias acumuladas es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Reservas de la matriz		
Reservas de transición	10.188	10.188
Resultados de ejercicios anteriores	(57.740)	(22.793)
Otras reservas		
Fondo de reserva obligatorio	15.215	15.050
Reservas estatutarias	279.188	329.574
Reservas de fusión	109	110
Otras reservas	1.483.028	1.331.851
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	(1.727.768)	(1.543.006)
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación	(41.165)	(42.739)
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	<u>(287.158)</u>	<u>(111.804)</u>
	<u>(326.103)</u>	<u>(33.569)</u>

(c) Fondo de Reserva Obligatorio

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de Cooperativas de Euskadi, los excedentes netos, una vez deducidas las cantidades que se destinen a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y atender los impuestos exigibles, constituirán los excedentes disponibles. Anualmente, de los excedentes disponibles se destinará al Fondo de Reserva Obligatorio y a la Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público (COFIP) una cuantía global del treinta por ciento al menos, destinándose como mínimo un diez por ciento al COFIP y un veinte por ciento al Fondo de Reserva Obligatorio.

En tanto que el Fondo de Reserva Obligatorio no alcance un importe igual al cincuenta por ciento del capital social, la dotación mínima establecida a favor del COFIP podrá reducirse a la mitad.

El Fondo de Reserva Obligatorio, destinado a la consolidación, desarrollo y garantía de la cooperativa, es irrepartible entre los socios, excepto en los supuestos expresamente previstos en la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993. Al Fondo de Reserva Obligatorio se destinarán necesariamente el porcentaje de los excedentes disponibles que establezca la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, las deducciones sobre aportaciones obligatorias al capital social en caso de baja de socios y las cuotas de ingreso.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(d) Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014 que el Consejo Rector de Eroski, S. Coop. propondrá a la Asamblea General de Socios y la distribución del resultado del ejercicio 2013, aprobada por la Asamblea General celebrada el 18 de junio de 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(216.037)	(168.431)
Dotación a la Contribución para la Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público	-	-
Resultado negativo de la Cooperativa	<u>(216.037)</u>	<u>(168.431)</u>
Distribución:		
Intereses Aportaciones Financieras Eroski 2007	9.161	9.357
Fondo de Reserva Obligatorio	(64.811)	(50.529)
Reservas voluntarias	(104.002)	(93.449)
Reserva obligatoria por Fondos de Comercio	403	403
Reserva especial individualizada	<u>(56.788)</u>	<u>(34.213)</u>
	<u>(216.037)</u>	<u>(168.431)</u>

(e) Declaración de responsabilidad de los Administradores

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, todos los miembros del Consejo Rector declaran y firman que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, formuladas en la reunión del 27 de abril de 2015, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado del ejercicio 2014 incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Eroski, S. Coop. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(f) Fondos capitalizados

Corresponde en su totalidad a Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE). Con fecha 9 de julio de 2007 y de acuerdo con el artículo 57.5 de la Ley 4/1993, de 24 de junio de 1993 de Cooperativas de Euskadi, según redacción dada por la Ley 1/2000, de 29 de junio de 2000, la Cooperativa realizó una emisión de AFSE por un importe nominal total de 300.000 miles de euros dividido en 12.000.000 de valores de 25 euros de valor nominal cada uno. El pago de intereses respecto a dicha emisión incluye las siguientes condiciones:

- a) Se producirá el pago en efectivo en caso de pago de remuneración a los Socios de Trabajo de Eroski en el ejercicio social previo al devengo de intereses.
- b) En el caso de no darse las condiciones establecidas en el apartado anterior, a diferencia de las AFSE registradas en pasivos financieros (véase nota 20), la Asamblea General de Socios de Eroski, tiene la facultad incondicional de optar entre entregar a los tenedores de las AFSE la remuneración correspondiente en efectivo (en todo o en parte) o, en su lugar, incrementar el nominal de las AFSE en ese mismo importe.

Dadas las características de subordinación de las AFSE y las condiciones para la liquidación de intereses descritas anteriormente, estos instrumentos financieros están clasificados como instrumentos de patrimonio.

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas. Determinados tenedores de AFSE, tanto clasificados en patrimonio, como en pasivos financieros (véase nota 19), han iniciado acciones de diversa índole mediante las que reclaman la restitución de la inversión íntegra realizada. Como consecuencia de los distintos pronunciamientos judiciales habidos, los cuales o bien no hacen referencia al emisor o, en su caso, consideran su actuación ajustada a la normativa, los Administradores de la sociedad emisora no contemplan que estas acciones provoquen obligaciones ni pasivos adicionales.

En el contrato marco de restructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono será un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Esta opción de canje se estima que se presentará, previa aprobación por la CNMV, a lo largo del ejercicio 2015.

Estas AFSE devengarán un interés anual equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en dos puntos y medio porcentuales, el cual será abonado en efectivo en el caso de que se produzcan las condiciones para el pago de intereses descritos anteriormente. Al 31 de enero de 2015 el tipo de interés anual aplicado ha sido el 3,062% (3,119% en 2014). Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2015 se ha devengado en concepto de intereses (que por tratarse de un instrumento del patrimonio tienen el tratamiento de dividendos) un importe de 8.247 miles de euros (8.426 miles de euros a 31 de enero de 2014), que ha sido abonado en efectivo al cumplirse el apartado a) anterior y que figura registrado en el epígrafe de dividendos a cuenta del balance consolidado adjunto.

Las AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2015 dicho precio de cotización asciende al 49,00% del valor nominal (41,31% en 2014).

A 31 de enero de 2015 y 2014 la Sociedad tiene adquiridas AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de euros.

El detalle al 31 de enero de 2015 y 2014 de estos instrumentos de patrimonio es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Instrumentos de patrimonio emitidos	287.455
Instrumentos de patrimonio propio adquiridos	<u>(29.847)</u>
	<u>257.608</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(19) Pasivos Financieros Corrientes y no Corrientes

El detalle de los pasivos financieros corrientes y no corrientes al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.15		31.01.14	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables	342.903	-	342.938	-
Pasivos financieros por deudas con entidades de crédito (nota 20)	2.050.154	208.989	1.834.993	374.319
De deudas por préstamos con terceros	44.940	34.858	44.264	67.049
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 11)	11.176	2.529	38	13
Instrumentos financieros derivados (nota 19b)	497	-	457	-
Créditos con empresas del grupo y asociadas (nota 32)	40.806	2.397	40.674	1.222
Otros pasivos financieros	827	-	737	-
Total	2.491.303	248.772	2.264.101	442.603

(a) Pasivos financieros por emisión de obligaciones y valores negociables

En el período 2002-2004 la Sociedad efectuó tres emisiones de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE) por un importe nominal total de 360.000 miles de euros, dividido en 14.400.000 valores de 25 euros de valor nominal cada uno.

Las AFSE devengarán diariamente, desde la fecha de su desembolso y hasta su amortización, en su caso, un interés anual, no condicionado a la obtención de beneficios, calculado sobre el importe nominal de las mismas, equivalente al tipo de interés Euribor a un año incrementado en tres puntos porcentuales.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2015 se ha devengado un importe de 12.170 miles de euros (12.400 miles de euros al 31 de enero de 2014), equivalente al 3,562% de interés anual al 31 de enero de 2015 (3,619% al 31 de enero de 2014) que figura registrado en el epígrafe de gastos financieros y deudas de aportaciones financieras subordinadas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase nota 31).

Estas tres emisiones de AFSE tienen la consideración de valores mobiliarios negociables, libremente transmisibles, y están representadas por anotaciones en cuenta, en una única serie. Desde el momento de la emisión cotizan en el mercado AIAF y el 6 de julio de 2012 se han incorporado a la plataforma de negociación SEND, atendiendo a la recomendación del Organismo Regulador del Mercado de Valores y siguiendo la práctica seguida por los emisores de valores de renta fija dirigidos a minoristas. El precio de cotización de las AFSE podrá evolucionar en función de su cotización en dicho mercado. A 31 de enero de 2015 dicho precio de cotización asciende al 50,00% del valor nominal (42,19% a 31 de enero de 2014).

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

De conformidad con el art. 57.5 de la Ley de Cooperativas de Euskadi, la amortización de las AFSE se realizará con un plazo de vencimiento que no tendrá lugar sino hasta la aprobación de la liquidación de la Cooperativa. Sin perjuicio de lo anterior, transcurridos, al menos, cinco años desde la fecha de desembolso, la Asamblea General de Eroski, S. Coop. podrá acordar la amortización total o parcial de la emisión de AFSE mediante la reducción del valor nominal de todas las AFSE emitidas (véase nota 18(f)).

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015 (véase nota 20), se ha establecido el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), por un contravalor consistente en el abono en efectivo del importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono será un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Esta opción de canje se estima que se presentará, previa aprobación por la CNMV, a lo largo del ejercicio 2015.

(b) Instrumentos financieros derivados

Un detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

	Miles de euros			
	No corriente			
	31.01.15		31.01.14	
Activos	Pasivos	Activos	Pasivos	
Derivados de cobertura				
Permutas de tipo de interés	-	497	-	457
	=	497	=	457
		(nota 19)		(nota 19)

En los ejercicios 2014 y 2013 los únicos derivados que posee el Grupo son derivados de tipo de interés.

Los derivados de cobertura, todos ellos correspondientes a permutas de tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2015 y 2014 y su valor razonable a dicha fecha son los siguientes:

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.15	Nominal pendiente			
				31.01.16	31.01.17	31.01.18	
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(497)	3.491	3.133	2.751	Euribor 3 meses

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Sociedad	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros				Referencia
			Valor razonable 31.01.14	Nominal pendiente		31.01.17	
				31.01.15	31.01.16		
Cecosa Hipermercados, S.L.	3,61%	30/09/2022	(457)	3.828	3.491	3.133	Euribor 3 meses

Un resumen de los derivados mantenidos para negociar sobre tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de enero de 2015 y 2014 y su valor razonable a dicha fecha es como sigue:

Sociedad	Tipo	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros			Referencia
				Valor razonable 31.01.15	Nominal pendiente		
					31.01.16	31.01.17	
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	Cap	2,5%	23/04/2015	-	83.003	-	Euribor meses 3

Sociedad	Tipo	Tipo Fijo	Vencimiento	Miles de euros			Referencia
				Valor razonable 31.01.14	Nominal pendiente		
					31.01.15	31.01.16	
Parque Marítimo Jinamar, S.L.	Cap	2,5%	23/04/2015	-	79.512	79.512	Euribor meses 3

El valor razonable de los derivados vivos del Grupo a 31 de enero de 2015 asciende a 497 miles de euros netos de pasivo (457 miles de euros netos de pasivo a 31 de enero de 2014).

(20) Pasivos Financieros por Deudas con Entidades de Crédito

Su detalle al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.15		31.01.14	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Créditos sindicados				
Acuerdo Marco	2.000.899	3.953	1.791.060	166.662
Otros créditos sindicados	-	196.444	-	195.762
Préstamos y créditos bancarios	<u>49.255</u>	<u>8.592</u>	<u>43.933</u>	<u>11.895</u>
	<u>2.050.154</u>	<u>208.989</u>	<u>1.834.993</u>	<u>374.319</u>
	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)	(nota 19)

El pasado 15 de enero de 2015 el Grupo Eroski suscribió con un conjunto de entidades financieras acreedoras que representaron el 95% de la deuda afectada (por importe total de 2.142 millones de euros y líneas de circulante) el acuerdo marco de restructuración. Ante la falta de total unanimidad por parte de los acreedores financieros, el Grupo Eroski solicitó la homologación judicial conforme a lo previsto en la Disposición Adicional cuarta de la Ley Concursal.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Este nuevo acuerdo supone una renegociación de las condiciones de las deudas anteriores concluyendo los Administradores que no supone un cambio sustancial que requiere la baja del préstamo inicialmente concedido y su sustitución por un nuevo préstamo. Para llegar a dicha conclusión los Administradores han realizado un análisis de las nuevas condiciones, comprobando que no suponían un cambio sustancial cualitativo, y que los flujos actualizados que generan las nuevas condiciones no difieren más de un 10% sobre los flujos actualizados de las anteriores condiciones.

Por otro lado, el Acuerdo Marco de reestructuración cumple con los siguientes objetivos perseguidos por la compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Se han establecido mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por la compañía para los próximos ejercicios.
- De esta forma se consigue una estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en su plan de transformación con el objetivo de mejorar su posición competitiva y la rentabilidad de sus negocios de alimentación en las zonas prioritarias.

Los tramos en los que queda estructurada la deuda son los siguientes:

<u>Tramo</u>	<u>Millones de euros</u>	<u>Vencimiento</u>
Tramo Senior	791	31/07/2019
Tramo de deuda ligada a desinversiones	299	31/07/2016
Tramo de deuda no estructural	948	31/07/2019
Tramo de deuda inmobiliaria (*)	105	31/07/2019
Líneas de circulante (**)	<u>371</u>	31/07/2019
Total	<u>2.514</u>	

(*) Se corresponden con deuda garantizada por el Grupo a sociedades que no forman parte de las cuentas anuales consolidadas.

(**) Se corresponde con los límites de las líneas de circulante.

Los tramos devengan tipos de interés que varían en el tiempo para que se adecúen a la generación de flujos futuros, oscilando entre el 2,5% hasta el 7,5% con un período de carencia al inicio, obteniéndose un tipo de interés efectivo de mercado.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

En relación al tramo de deuda ligada a desinversiones indicar que a fecha 31 de enero del 2016 se requiere que, al menos, se dispongan de ofertas vinculantes que posibiliten su amortización no más tarde del 31 de julio de 2016.

Así mismo en relación al tramo de deuda no estructural, se requiere que:

- el tramo de deuda ligado a desinversiones se haya amortizado no mas tarde del 31 de julio de 2016,
- se hayan satisfecho las cantidades del tramo senior previstas en el calendario de amortización
- que no existan supuestos de vencimiento anticipado

La Sociedad y otras integrantes del Grupo Eroski, responden solidariamente de las obligaciones derivadas de dichos créditos y han asumido el compromiso con las entidades prestamistas de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales consolidadas y estados financieros semestrales consolidados a partir del cierre a 31 de enero de 2016.

Adicionalmente, la devolución de esta financiación se encuentra garantizada por garantía hipotecaria otorgada sobre determinados elementos del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, existencias inmobiliarias y activos no corrientes mantenidos para la venta (véanse notas 5, 6, 7 y 16), así como por la constitución de derechos de prenda otorgados sobre las participaciones de determinadas entidades, de primer rango a favor de las entidades acreditantes sobre los derechos de crédito derivados de pólizas de seguro a todo riesgo y cuentas bancarias de diversas sociedades del Grupo y prendas de segundo rango sobre filiales ya pignoradas en garantía de los compromisos asumidos bajo la financiación sindicada preexistente. Por último se ha constituido hipoteca mobiliaria sobre las marcas " Eroski " y "Caprabo".

La partida de "Otros créditos sindicados" incluye:

- un importe de 90 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial y que ha sido refinanciado en abril del 2015 hasta el año 2019.
- un importe de 106 millones de euros que financia la promoción de un centro comercial de una sociedad filial que vencía en abril del 2015 y que ha sido refinanciado hasta el año 2019. La refinanciación ha sido suscrita por el 88% de las entidades financieras de la deuda, que ante la falta de total unanimidad se ha solicitado la homologación judicial.

Pólizas de crédito y otros recoge principalmente la deuda hipotecaria de Equipamiento familiar y servicios por importe total de 50.146 miles de euros y que figura también prorrogada y dispensada de las amortizaciones establecidas mediante los acuerdos con las entidades financieras hasta el 1 de febrero de 2016 y con el compromiso de amortizar 3.000 miles de euros durante 2015.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(21) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14
Proveedores	-	-	968.292	951.008
Acreedores con empresas del grupo (nota 32)	1.611	1.743	7.167	3.736
Ingresos a distribuir (nota 2(b))	116.260	118.132	1.872	1.872
Acreedores, prestación servicios	2.824	1.943	142.961	146.699
Anticipos de clientes	-	-	6.231	4.710
Otras deudas				
- Remuneraciones pendientes de pago	-	-	29.329	37.081
- Administraciones públicas	-	-	86.580	98.276
- Proveedores de inmovilizado	-	-	47.022	38.885
- Otras deudas	6.456	6.648	19.655	17.151
- Ajustes por periodificación	-	-	8.410	13.098
Contribución para Educación y Promoción Cooperativa	-	-	-	-
Otros acreedores a largo plazo	9.493	26.583	-	-
	<u>136.644</u>	<u>155.049</u>	<u>1.317.519</u>	<u>1.312.516</u>

Contribución para Educación y Promoción Cooperativa y otros Fines de Interés Público

De acuerdo con el contenido de la Ley 4/93, de 24 de junio de 1993, de la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre Cooperativas, se destinará anualmente al menos un 10% de los excedentes netos, al COFIP, una vez deducidos los intereses de las aportaciones al capital social y de otros fondos, y previo al excedente disponible. Los importes dotados en el fondo se liquidan durante el ejercicio posterior mediante el cumplimiento de los fines para los que ha sido dotado.

Este fondo es inembargable y además del excedente destinado a ello, incorpora las multas y sanciones que, por vía disciplinaria, se impongan por la Sociedad a sus socios, así como con las cantidades que, con cargo a los excedentes disponibles, acuerde discrecionalmente la Asamblea General.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Las dotaciones al COFIP tendrán que destinarse, entre otros fines, a la formación y educación de sus socios y trabajadores en los principios cooperativos y en sus valores o en materias relacionadas con el trabajo y demás actividades cooperativas, a la promoción de relaciones intercooperativas y a la promoción cultural, profesional y asistencial, así como la difusión del cooperativismo. Su movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	Saldos no corrientes	Saldos corrientes
Saldo al 31 de enero de 2013	—	<u>3.003</u>
Dotaciones del ejercicio	-	6.024
Aplicaciones	—	<u>(9.027)</u>
Saldo al 31 de enero de 2014	—	—
Dotaciones del ejercicio	-	-
Aplicaciones	—	—
Saldo al 31 de enero de 2015	—	—

Al 31 de enero de 2015 y 2014 no se ha clasificado importe alguno en el capítulo de otros pasivos corrientes correspondientes al COFIP.

El detalle de las dotaciones de los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014, desglosando por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente, en miles de euros:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Donaciones y otras ayudas	—	<u>6.024</u>
	—	<u>6.024</u>

El concepto de donaciones y otras ayudas del ejercicio 2013 corresponde al importe pendiente de recibir de la Fundación Grupo Eroski para cubrir las necesidades originadas para la constitución de la Provisión FRES-MAE (véase nota 24). El coste incurrido en donaciones y ayudas figura registrado en las correspondientes cuentas del capítulo de otros gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El importe de este fondo que no se haya aplicado deberá materializarse, dentro del ejercicio económico siguiente a aquél en que se haya efectuado la dotación, en entidades sin ánimo de lucro para su destino a las finalidades de interés público establecidas para esta contribución.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El detalle de las aplicaciones de los ejercicios terminados en 31 de enero de 2015 y 2014, desglosado por los distintos conceptos que las integran, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Dotación para provisión fondo FRES-MAE (nota 24)	-	6.865
Formación y educación de sus socios y trabajadores	-	1.095
Actividades relacionadas con el medio ambiente, información al consumidor, etc.	-	598
Donación a Fundación Grupo Eroski	-	-
Asistencias en el entorno social	-	278
Promoción cultural	-	191
	<u>-</u>	<u>9.027</u>

Los saldos acreedores con Administraciones Públicas son los siguientes:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Hacienda Pública, acreedor por conceptos fiscales		
Por IVA	37.106	46.960
Por retenciones practicadas	15.252	16.120
Por otros conceptos	20.982	21.975
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	<u>13.240</u>	<u>13.221</u>
	<u>86.580</u>	<u>98.276</u>

(22) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 15 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	31.01.15		31.01.14	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.760.040	83%	5.253.598	92%
Resto	<u>982.705</u>	<u>17%</u>	<u>434.805</u>	<u>8%</u>
Total de pagos del ejercicio	5.742.745	100%	5.688.403	100%
PMPE (días) de pagos	26		27	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	91.629	19%	26.934	3%

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(23) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento y estableciendo en su caso los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los riesgos vinculados a la Gestión Financiera están controlados por la Dirección Económico Financiera con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores, tal como se describe:

Riesgo de tipo de cambio

Eroski no realiza compras significativas en monedas diferentes al euro.

La Sociedad no mantiene cuentas en divisa.

Riesgo de crédito

Eroski no tiene riesgo de crédito significativo, dado que la mayor parte de sus operaciones se cobran al contado, ejecutándose el cobro bien en efectivo, bien mediante tarjeta de crédito.

El riesgo de crédito existente deriva sustancialmente de las ventas a entidades franquiciadas y de los ingresos por alquileres de locales situados en galerías comerciales en propiedad. La gestión del riesgo de crédito en el primero de los supuestos se realiza mediante una continua evaluación del riesgo asociado al deudor, del establecimiento de plazos de cobro razonables que mitiguen la acumulación de este riesgo y ello complementado con la obtención de garantías bancarias sobre una parte sustancial del riesgo vivo.

Riesgo de liquidez

Eroski lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y en la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Según ha sido expuesto en la nota 20 anterior, la reestructuración de deuda abordada permitirá mejorar la adecuación del servicio de la deuda a los recursos generados con carácter ordinario en la actividad.



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los recursos ajenos dispuestos y por la incidencia que pudieran provocar en los flujos de efectivo aquéllos emitidos a tipo variable.

Durante el ejercicio 2009 se contrataron IRS que cubrían un porcentaje superior al 40% de deuda bancaria de acuerdo con la política establecida por la Dirección del Grupo. La contrapartida de estos IRS se constituía por las principales entidades financiadoras del Grupo Eroski, cuyo riesgo de contrapartida se consideraba remoto.

Sin embargo el vencimiento de la mayoría de estos instrumentos de cobertura se ha producido en enero de 2014, circunstancia que ha provocado que la deuda con entidades financieras objeto de cobertura alcance, en el ámbito del Grupo, un porcentaje inferior al 3% de su valor nominal al cierre del ejercicio (véase nota 20).

Si, para aquellos pasivos financieros que no han sido objeto de los mencionados instrumentos de cobertura, los tipos de interés fluctuaran 50 puntos básicos y supuesto que las restantes variables se mantuvieran inalteradas, esta circunstancia provocaría una fluctuación aproximada de 13,5 millones de euros en 2014, en el beneficio antes de impuestos (13,3 millones de euros en 2013).

(24) Provisiones

El detalle de otras provisiones y su clasificación entre corriente y no corriente al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros			
	31.01.15		31.01.14	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Provisión para responsabilidades	7.365	-	7.581	-
Provisión para riesgos	11.405	-	14.404	-
Provisión por prestaciones a los empleados	5.585	-	4.396	-
Otras provisiones	<u>7.334</u>	<u>1.205</u>	<u>5.024</u>	<u>1.205</u>
Total	<u>31.689</u>	<u>1.205</u>	<u>31.405</u>	<u>1.205</u>

El movimiento de las provisiones, corrientes y no corrientes durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2015
	Saldos al 31 de enero de 2014	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.581	116	(143)	(189)	-	-	7.365
Provisión para riesgos	14.404	-	(2.533)	(466)	-	-	11.405
Provisión para prestaciones a los empleados	4.396	363	(46)	(114)	817	169	5.585
Otras provisiones	<u>6.229</u>	<u>3.731</u>	<u>(1.421)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.539</u>
Total	<u>32.610</u>	<u>4.210</u>	<u>(4.143)</u>	<u>(769)</u>	<u>817</u>	<u>169</u>	<u>32.894</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

	Miles de euros						Saldos al 31 de enero de 2014
	Saldos al 31 de enero de 2013	Dotaciones	Aplicaciones y reversiones	Provisiones utilizadas	Pérdidas y ganancias actuariales	Otros movimientos	
Provisiones para responsabilidades	7.616	104	(62)	-	-	(77)	7.581
Provisión para riesgos	14.671	-	(267)	-	-	-	14.404
Provisión para prestaciones a los empleados	4.369	370	(700)	(44)	233	168	4.396
Otras provisiones	<u>258</u>	<u>6.023</u>	<u>(52)</u>	-	-	-	<u>6.229</u>
Total	<u>26.914</u>	<u>6.497</u>	<u>(1.081)</u>	<u>(44)</u>	<u>233</u>	<u>91</u>	<u>32.610</u>

Provisiones para responsabilidades y provisiones para riesgos al 31 de enero de 2015 y 2014 corresponde a las dotaciones efectuadas para cubrir los potenciales riesgos por diversos conceptos, basados en la mejor estimación efectuada por los Administradores de la Sociedad y por los de sus sociedades dependientes.

A 31 de enero de 2015 y 2014 el epígrafe de otras provisiones engloba principalmente la provisión FRES-MAE, de acuerdo con los acuerdos alcanzados en mayo de 2013, con el resto de las cooperativas integrantes de MONDRAGON Corporación para la creación de un Fondo de Reestructuración y Empleo Societario, que cubre en su totalidad con los compromisos adquiridos.

(25) Información Medioambiental

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de enero de 2015 el Grupo ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente por importe de 1.061 miles de euros (1.146 miles de euros al 31 de enero de 2014), siendo las inversiones realizadas al 31 de enero de 2015 de 679 miles de euros (2.316 miles de euros al 31 de enero de 2014).

El Grupo no ha recibido durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014 subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que estima no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

(26) Subvenciones Oficiales

El movimiento de las subvenciones oficiales de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Saldo al 1 de febrero	333	623
Subvenciones concedidas en el ejercicio	900	281
Subvenciones reconocidas en ingresos (nota 28)	<u>(962)</u>	<u>(571)</u>
Saldo al 31 de enero	<u>271</u>	<u>333</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(27) Ingresos Ordinarios

El detalle de ingresos ordinarios se ha presentado en la nota 4, conjuntamente con la información por segmentos.

(28) Otros Ingresos

El detalle de otros ingresos al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Ingresos por compensaciones de seguros	908	881
Ingresos por arrendamientos operativos	8.434	7.044
Subvenciones oficiales (nota 26)	961	571
Beneficios en la venta de inmovilizado material	4.196	5.648
Beneficios en la venta de otros activos intangibles	1	-
Beneficios en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (nota 5)	-	5.505
Reversiones de pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	4.101	2.701
Exceso de provisiones no aplicadas a su finalidad	11.187	1.082
Ingresos por aportaciones promocionales	149.709	168.132
Ingresos por servicio a domicilio y comisiones de servicio	2.864	3.104
Ingresos por refacturación de gastos generales de galerías y otros	2.742	3.581
Otros ingresos de gestión corriente	<u>33.507</u>	<u>31.807</u>
	<u>218.610</u>	<u>230.056</u>



(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(29) Otros Gastos

El detalle de otros gastos al 31 de enero de 2015 y 2014 es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Gastos por arrendamientos operativos	275.097	283.239
Gastos de investigación y desarrollo	203	447
Reparaciones y conservación	45.286	47.168
Servicios de profesionales independientes	38.420	39.478
Transportes	14.126	13.994
Primas de seguros	5.823	6.208
Servicios bancarios y similares	4.338	4.560
Publicidad y propaganda	42.695	38.998
Suministros	82.702	92.236
Otros servicios	91.085	95.196
Tributos	21.742	17.881
Pérdidas en la venta de inmovilizado material	7.282	3.439
Pérdidas en la venta de inversiones inmobiliarias	433	2.406
Pérdidas en la venta de otros intangibles	380	124
Pérdidas en la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	334
Pérdidas por deterioro de valor e incobrabilidad de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.808	6.188
Otros gastos	<u>21.780</u>	<u>7.625</u>
	<u>657.200</u>	<u>659.521</u>

(30) Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2015 y 2014, es como sigue:

	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Sueldos, salarios y asimilados	525.447	543.117
Indemnizaciones	5.064	12.501
Aportaciones a planes de aportación definida	364	370
Cargas sociales e impuestos	<u>183.264</u>	<u>181.059</u>
	<u>714.139</u>	<u>737.047</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

El número medio de empleados del Grupo consolidado mantenido durante los ejercicios terminados en 31 de enero de 2015 y 2014 ha sido de:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Número medio de empleados</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Directivos	428	389
Mandos	5.392	5.277
Técnicos	839	1.101
Operativos	<u>28.420</u>	<u>28.900</u>
	<u>35.079</u>	<u>35.667</u>

La distribución por sexos del número medio de empleados mantenido en el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015 y 2014 del personal de la Sociedad dominante, desglosado por categorías y niveles es como sigue:

	<u>31.01.15</u>		<u>31.01.14</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Directivos	37	13	43	12
Mandos	258	394	258	407
Técnicos	247	339	253	338
Operativos	<u>1.422</u>	<u>8.004</u>	<u>1.349</u>	<u>7.997</u>
	<u>1.964</u>	<u>8.750</u>	<u>1.903</u>	<u>8.754</u>

La plantilla a cierre de ejercicio, distribuida por categorías, es la siguiente:

	<u>Plantilla al cierre</u>	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Directivos	425	436
Mandos	5.262	5.429
Técnicos	1.026	1.045
Operativos	<u>29.248</u>	<u>27.377</u>
	<u>35.961</u>	<u>34.287</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(31) Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

<u>Ingresos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Intereses de préstamos concedidos	14.834	10.934
Otros ingresos financieros	1.926	2.396
Ingresos financieros procedentes de:		
Activos financieros disponibles para la venta	1.076	1.255
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo	-	44
Ingresos por dividendos	1.902	1.890
Ganancias por valor razonable de activos financieros	836	884
Beneficios en la venta de entidades del grupo y asociadas	1.086	-
Diferencias de cambio	-	210
Total ingresos financieros	<u>21.660</u>	<u>17.613</u>

<u>Gastos financieros</u>	Miles de euros	
	<u>31.01.15</u>	<u>31.01.14</u>
Gastos financieros de deudas con entidades de crédito	82.060	104.415
Gastos financieros de deudas por préstamos con otros	2.924	2.414
Gastos financieros de deudas de aportaciones financieras subordinadas (nota 19)	12.170	12.400
Otros gastos financieros	22.981	24.501
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de ineficacia de coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Pérdidas netas de ajustes a valor razonable de derivados mantenidos para negociar	-	79
Pérdidas en la venta de activos financieros	113	-
Pérdidas por valor razonable de activos financieros	10	1.571
Pérdidas por deterioro de valor de activos financieros	-	1.520
Diferencias negativas de cambio	4	40
Total gastos financieros	<u>120.262</u>	<u>146.940</u>

El epígrafe de Otros gastos financieros engloba principalmente gastos por tarjetas de crédito.

(32) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

El Grupo efectúa transacciones que se realizan, generalmente, en condiciones similares a las de mercado, con algunas de las sociedades en las que posee participaciones en su capital social.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

(a) Saldos del Grupo con empresas asociadas y negocios conjuntos

Los saldos del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2015</u>			
<u>Comerciales</u>			
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	56	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	531	42	50
Air Miles España, S.A.	-	20	6.859
Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L.	1.080	132	256
Coop Global Sourcing	-	-	2
	<u>1.611</u>	<u>250</u>	<u>7.167</u>

	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
<u>31.01.2015</u>				
<u>Financieros</u>				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	10.714	-	4.100	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	7.033	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	7.141	39.333	-	2.397
Artunzubi, S.L.	156	-	43	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	-	15.069	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	13.063	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	1.966	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	<u>137.139</u>	<u>1.473</u>	<u>3.456</u>	-
	<u>155.150</u>	<u>40.806</u>	<u>44.730</u>	<u>2.397</u>

	Miles de euros		
	No corriente	Corrientes	
	Saldos acreedores (nota 21)	Saldo deudores (nota 14)	Saldos acreedores (nota 21)
<u>31.01.2014</u>			
<u>Comerciales</u>			
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	38	-
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	448	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	576	43	44
Air Miles España, S.A.	-	16	3.435
D.C.O. Algeciras, S.L.	-	162	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	<u>1.167</u>	<u>114</u>	<u>257</u>
	<u>1.743</u>	<u>821</u>	<u>3.736</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

31.01.2014	Miles de euros			
	No corrientes		Corrientes	
	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)	Saldos deudores (nota 13)	Saldos acreedores (nota 19)
Financieros				
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	11.500	-	1.718	-
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	-	11.574	-
Inmobiliaria Armuco, S.L.	9.506	39.289	6.550	1.222
Puerta Marítima Ondara, S.L.	10.338	-	30	-
Artunzubi, S.L.	458	-	31	-
Unibail Rodamco Benidorm, S.L.	-	-	15.550	-
Desarrollos Inmobiliarios Berrocales, S.L.	-	-	12.820	-
Llanos San Julián, S.A.	-	-	1.929	-
Inmobiliaria Gonuri Harizartean S.L.	<u>129.857</u>	<u>1.385</u>	<u>331</u>	<u>-</u>
	<u>161.659</u>	<u>40.674</u>	<u>53.513</u>	<u>1.222</u>

Los saldos financieros deudores con Gonuri se corresponden con la devolución acordada de la Prima de emisión por importe de 62 millones de euros, y con un préstamo otorgado por el Grupo por importe de 58 millones de euros, con vencimiento en 2033 y devengo de intereses de mercado. Así mismo el importe del cuadro aparece neteado de una provisión por deterioro de 11.130 y 12.660 miles de euros al 31 de enero de 2015 y 2014 respectivamente.

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad dominante y personal clave de la dirección del Grupo

Durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2015 y 2014 los Administradores o miembros del Consejo Rector de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en el desempeño de dicho cargo. Sin embargo, en su condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 386 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 (401 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2014).

Así mismo, los miembros del Consejo de Dirección que tienen condición de socios de trabajo, han percibido remuneraciones en concepto de anticipos de consumo por importe de 1.196 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2015 (1.321 miles de euros durante el ejercicio terminado en 31 de enero de 2014).

El Consejo Rector de la Sociedad está compuesto por 12 miembros que al 31 de enero de 2014 lo conforman 6 hombres y 6 mujeres, 6 de los cuales tienen la condición de socios de trabajo, de los que 3 son mujeres y 3 hombres.

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el Grupo no mantenía saldos con los miembros del Consejo Rector.

Al 31 de enero de 2015 y 2014 el Grupo no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración de la Sociedad, ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

- (c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante o su personal clave de dirección

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, ni los miembros de Consejo Rector de la Sociedad dominante ni su personal clave de dirección han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(33) Honorarios de Auditoría

La empresa KPMG Auditores, S.L. auditora de las cuentas anuales del Grupo ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Por servicios de auditoría	499	590
Por otros servicios de verificación contable	<u>83</u>	<u>20</u>
	<u>582</u>	<u>610</u>

Los importes relativos a la facturación de KPMG Auditores por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios anuales terminados en 31 de enero de 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

Las otras sociedades del grupo KPMG Europe LLP, han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Por otros servicios	<u>1.665</u>	<u>95</u>

(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Adicionalmente, otros auditores han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de enero de 2015 y 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31.01.15	31.01.14
Por servicios de auditoría	115	153
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	<u>782</u>	<u>711</u>
	<u>897</u>	<u>864</u>

(34) Garantías Comprometidas con Terceros

Una sociedad del Grupo otorga afianzamiento en garantía de las obligaciones de pago asumidas por las sociedades Centro Comercial El Ensanche Siglo XXI, S.L. y Inmobiliaria Descirea, S.L. y sus sucesoras universales, y derivadas de tres pólizas de crédito concertadas con una entidad financiera, utilizadas para la adquisición de una propiedad inmobiliaria y garantizadas mediante hipoteca sobre la misma propiedad. El importe máximo de estas posiciones asciende a 68 millones de euros y su vencimiento se producirá en 2017.

Eroski, S. Coop. afianza igualmente las obligaciones de pago asumidas por la sociedad DCO Mieres, S.L. en virtud del préstamo hipotecario que por importe de 20 millones de euros le fue otorgado a dicha entidad. El vencimiento de esta financiación se producirá en el año 2021, siendo su saldo al cierre de 15 millones de euros.

Adicionalmente, Eroski S. Coop. asume el afianzamiento solidario frente a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de los intereses devengados por el préstamo de 33,4 millones de euros otorgado a esta sociedad por otra entidad, y cuyo vencimiento se producirá el 30 de julio de 2033.

Diversas sociedades del Grupo se constituyen como afianzador solidario de las obligaciones asumidas por Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 35 millones de euros cuyo vencimiento se producirá en un plazo de diez años. Dicha garantía se otorga por el 49% de las obligaciones derivadas del préstamo de pago que, en su caso, se encontraran pendientes tras haberse ejecutado las restantes garantías otorgadas por el acreditado y otros garantes, en particular las garantías reales.

Eroski S. Coop. otorga garantía personal sobre las obligaciones asumidas por su sociedad participada Inmobiliaria Armuco, S.L., en concepto de la financiación concertada por esta última entidad, por importe de 28,4 millones de euros y vencimiento en el año 2018.

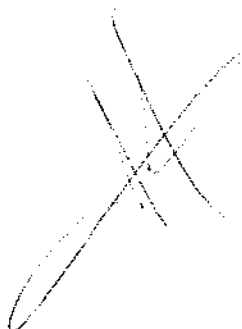
(Continúa)

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas

Una sociedad del Grupo se constituye como afianzador de las obligaciones asumidas por la sociedad Desarrollos Comerciales y Urbanos de las Islas Atlánticas, S.L. en virtud del préstamo hipotecario de 80 millones de euros otorgado a la misma y cuyo vencimiento se producirá en un plazo de 19 años. El afianzamiento otorgado alcanza exclusivamente tras constatar que el titular del pasivo no dispone de bienes suficientes para saldar las obligaciones contraídas y tras proceder a la pública subasta de las fincas hipotecadas en garantía real del mismo, y aplicar el importe obtenido al pago de las cantidades.

Los Administradores consideran que no se producirán pérdidas ni pasivos derivados de la asunción de estos compromisos.

A large, stylized handwritten mark or signature, possibly a cross or a signature, located in the bottom left corner of the page.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2015 y 2014

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.15		Porcentaje de participación 31.01.14		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
	Cecosa Diversificación, S.L.	100,00%	-	100,00%		
Cecosa Gestión, S.A.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(vii)
Cecosa Hipermercados, S.L.	85,62%	8,58%	85,62%	8,58%	Madrid	(i)
Cecosa Supermercados, S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Madrid	(i)
Cecosa Institucional S.L.	100,00%	-	100,00%	-	Elorrio (Vizcaya)	(ii)
Grupo Eroski Distribución, S.A.	84,00%	8,00%	84,00%	8,00%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Abacus Iberia, S.A.	-	-	-	100,00%	Madrid	(i)
Alcamuga, S.A.U.	-	94,20%	-	94,20%	Vitoria (Alava)	(iii)
Aportaciones Financieras Eroski, S.A.	-	60,00%	-	60,00%	Elorrio (Vizcaya)	(v)
Caprabo, S.A.	-	99,13%	-	99,13%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Cenco, S.A.	-	-	-	100,00%	Madrid	(i)
Centrat de Serveis Cièndies, S.L.	82,15%	17,85%	82,15%	17,85%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(ii)
Dapargel, S.L. y sociedades dependientes	-	100,00%	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Comerciales de Ocio Lorca, S.L.	-	94,20%	-	94,20%	Madrid	(iii)
Equipamiento Familiar y Servicios, S.A.	-	94,20%	-	94,20%	Elorrio (Vizcaya)	(i)
Eroski Hipermercados, S. Coop.	56,72%	2,97%	56,72%	2,97%	Madrid	(ix)
Eroski Supermercados, S. Coop.	-	-	94,60%	5,40%	Madrid	(ii)
Forum Sport, S.A.	-	95,89%	-	93,49%	Basauri (Vizcaya)	(i)
Gestión de Hipermercados Caprabo Elsa, S.L.U.	-	99,13%	-	99,13%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Gestión de participaciones Forum, S.C.P.	-	68,33%	-	50,00%	Basauri (Vizcaya)	(x)
Inmobiliaria Recaré, S.A.	-	94,20%	-	94,20%	Vigo (Pontevedra)	(iii)
Multifood, S. Coop.	15,75%	36,75%	15,75%	36,75%	Mondragón (Guipuzcoa)	(i)

(*) Fusionada en el ejercicio 2013 con Cecosa Hipermercados, S.L.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Dependientes

31 de enero de 2015 y 2014

Participaciones en empresas del grupo	Porcentaje de participación 31.01.15		Porcentaje de participación 31.01.14		Domicilio Social	Actividad
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Supermercados Picabo, S.L.U.	-	99,13%	-	99,13%	Hospitalet de Llobregat (Barcelona)	(i)
Vegonsa Agrupación Alimentaria, S.A. y sociedades dependientes	-	50,00%	-	50,00%	Vigo (Pontevedra)	(i)
Viajes Eroski, S.A.U.	-	100,00%	-	100,00%	Elorrio (Vizcaya)	(iv)
Beautips, S.L.U.	-	100,00%	-	100,00%	Derio (Vizcaya)	(i)
Gasolineras Eroski Hipermercados, S.L.U.	-	-	-	94,20%	Madrid	(vi)
Gasolineras Eroski Supermercados, S.L.U.	-	-	-	100,00%	Madrid	(vi)
Desarrollos Comerciales de Ocio e Inmobiliarios de Orense, S.A.	-	92,32%	-	92,32%	Madrid	(iii)
Parque Marítimo Jinamar, S.L.U.	-	94,20%	-	94,20%	Teide (Las Palmas)	(iii)
Jactus Spain, S.L.	-	100,00%	-	100,00%	Madrid	(v)

- (i) Distribución y venta de bienes y servicios.
- (ii) Participación en sociedades de distribución y venta de bienes y servicios.
- (iii) Tenencia de inmuebles.
- (iv) Agencia de viajes.
- (v) Compra-venta y tenencia de valores inmobiliarios y otros activos financieros por cuenta propia y administración de patrimonios.
- (vi) Explotación directa e indirectamente de gasolineras, gasóleos de automoción o combustibles similares.
- (vii) Gestión de sociedades y promoción, desarrollo y explotación de la actividad de distribución de bienes y servicios.
- (viii) Gestión y administración de patrimonio inmobiliario ajeno y prestación de asesoramiento e investigación comercial inmobiliario.
- (ix) Servicios de colocación y suministro de personal.
- (x) Sociedad de cartera, participa en sociedades de distribución y venta de productos de consumo.



EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Sociedades Asociadas

31 de enero de 2015 y 2014

Participaciones en empresas asociadas	Porcentaje de participación				Domicilio Social	Actividad
	31.01.15	Indirecto	Directo	31.01.14		
Aliance Internationale de Distributeurs Alidis, S.A.	-	33,33%	-	33,33%	Ginebra (Suiza)	(ii)
Air Miles España, S.A.	19,17%	5,49%	20,42%	5,88%	Alcobendas (Madrid)	(iii)
Artunzubi, S.L.	35,00%	-	35,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Inmobiliaria Armuco, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Bilbao (Vizcaya)	(i)
Desarrollos Inmobiliarios Los Berrocales, S.L.	-	46,16%	-	46,16%	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Mieres, S.L.	-	21,66%	-	21,66%	Madrid	(i)
Llanos San Julián, S.A.	-	46,63%	-	46,63%	Torremolinos (Málaga)	(i)
Mas del Juzge2, S.L.	-	40,08%	-	40,08%	Valencia	(i)
Inmobiliaria Gonuri Harizantean, S.L.	45,00%	-	45,00%	-	Lejona (Vizcaya)	(i)

(i) Tenencia de inmuebles.

(ii) Coordinación de actividades del Grupo des Mousquetaires, Grupo Eroski y otros grupos internacionales.

(iii) Establecimiento y gestión de programa de fidelización.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2015 y 2014

Participaciones en empresas multigrupo	Porcentaje de participación				Domicilio social	Actividad
	31.01.15		31.01.14			
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	-	-	47,10%	Madrid	(i)
Desarrollos Comerciales y de Ocio Algeciras, S.L.	-	47,10%	-	47,10%	Madrid	(i)
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	-	47,10%	-	47,10%	Madrid	(i)
Coop. Global Sourcing	-	50,00%	-	50,00%	Hong Kong	(ii)

- (i) Tenencia de inmuebles.
- (ii) Tenedora de inversiones y servicios de merchandising.



Este Anexo forma parte integrante de las notas 1 y 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la que debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2015

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	2.269	93	(830)	-	3.579	(3.579)	-
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	30.349	85	(3.111)	(37.803)	-	(266)	(266)
Puerta Marítima Ondara, S.L.	-	-	-	-	-	-	-
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	244	31.000	(90.509)	-	-	(1.746)	(1.746)
	<u>32.862</u>	<u>31.178</u>	<u>(94.450)</u>	<u>(37.803)</u>	<u>3.579</u>	<u>(5.591)</u>	<u>(2.012)</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las Principales Magnitudes de los Negocios Conjuntos

31 de enero de 2014

(Expresadas en miles de euros)

Denominación social	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos	Gastos	Resultado
Coop. Global Sourcing	2.156	127	(886)	-	3.544	(3.492)	52
Citygrove Investments Algeciras, S.L.	29.556	102	(3.270)	(36.602)	5	(3.062)	(3.057)
Puerta Marítima Ondara, S.L.	1.740	81.338	(5.869)	(67.624)	7.806	(7.684)	122
Unibal Rodamco Benidorm, S.L.	198	32.000	(89.718)	-	-	(2.054)	(2.054)
	<u>33.650</u>	<u>113.567</u>	<u>(99.743)</u>	<u>(104.226)</u>	<u>11.355</u>	<u>(16.292)</u>	<u>(4.937)</u>

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14
Activos del segmento										
Inmovilizado material	931.799	1.187.293	94.011	92.737	36.933	41.930	23.445	24.790	1.096.188	1.346.750
Fondo de comercio	1.323.167	1.465.527	1.404	4.637	29.023	38.659	-	-	1.353.594	1.498.823
Otros activos intangibles	34.614	33.619	684	1.368	2.299	3.005	8.713	7.050	48.310	45.042
Otros activos no corrientes	(287)	-	228.218	249.769	3.778	4.035	-	-	231.709	253.804
Existencias	388.864	419.410	167.175	164.863	91.170	100.269	-	-	647.209	684.542
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	179.120	195.556	11.976	13.264	19.336	19.339	(8.096)	(14.699)	202.336	213.460
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta	146.000	-	-	-	-	-	-	-	146.000	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	-	-	15.779	20.046
Activos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	960.089	909.700
Total activos	3.003.277	3.291.405	503.468	526.638	182.539	207.237	24.062	17.141	4.689.214	4.972.167
Pasivos del segmento										
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.215.047)	(1.212.182)	(12.713)	(19.867)	(81.750)	(82.698)	(8.009)	2.231	(1.317.519)	(1.312.516)
Resto de pasivos	(146.393)	(173.330)	(4.963)	(24.972)	(1.500)	(442)	(16.952)	10.752	(168.808)	(187.992)
Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.740.075)	(2.706.704)
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(28.902)	(33.870)
Total pasivos	(1.361.440)	(1.385.512)	(17.676)	(44.839)	(83.250)	(83.140)	(24.961)	12.983	(4.256.304)	(4.241.082)

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Información Financiera por Segmentos

31 de enero de 2015 y 2014

(Expresado en miles de euros)

	Alimentario		Inmobiliario		Otros		Otras operaciones		Consolidado	
	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14	31.01.15	31.01.14
Ingresos ordinarios (1)	5.032.796	5.138.847	-	-	270.028	277.990	-	-	5.302.823	5.416.837
Ventas	3.435	3.961	-	-	8.138	9.327	-	-	11.573	13.288
Prestación de Servicios	1.827	1.328	15.879	18.378	-	-	22	31	17.528	19.737
Arrendamientos Operativos										
Total ingresos ordinarios de clientes externos	5.038.057	5.144.136	15.879	18.378	278.166	287.317	22	31	5.331.924	5.449.862
Ingresos ordinarios grupo / entre segmentos	924	889	-	-	1.086	1.153	(2.010)	(2.042)	-	-
Total ingresos ordinarios	5.038.981	5.145.025	15.879	18.378	279.252	288.470	(1.988)	(2.011)	5.331.924	5.449.862
Consumos de existencias, materias primas y consumibles	(3.755.182)	(3.834.194)	1.080	(792)	(182.485)	(187.562)	(29.954)	(29.710)	(3.996.541)	(4.052.258)
Otros ingresos (2)	204.439	216.200	7.506	10.769	122.556	108.354	(115.891)	(103.267)	218.610	230.056
Trabajos efectuados por la empresa para activos no corrientes	4.472	-	-	-	-	-	-	-	4.472	-
Gastos por retribuciones a empleados	(623.760)	(640.146)	-	(8)	(37.602)	(40.820)	(52.777)	(56.073)	(714.139)	(737.047)
Gasto por amortización	(106.199)	(118.433)	(7.878)	(8.025)	(8.155)	(9.777)	(4.868)	(5.068)	(127.090)	(141.323)
Reversiones de pérdidas/(pérdidas) por deterioro de fondo de comercio y activos no corrientes	(153.968)	(15.214)	(24.977)	(19.440)	(9.412)	(24.350)	-	-	(188.357)	(59.004)
Otros gastos (3)	(648.940)	(665.934)	(34.248)	(19.826)	(178.196)	(169.851)	205.184	196.090	(657.200)	(659.521)
Total otros ingresos y gastos distribuidos	(1.323.956)	(1.223.527)	(59.597)	(36.530)	(111.809)	(138.444)	31.558	31.862	(1.463.704)	(1.366.839)
Resultados de los segmentos (4)	(40.157)	87.304	(42.838)	(18.944)	(15.042)	(37.536)	(284)	(59)	(98.321)	30.765
Beneficio/(Pérdida) Operativo									(98.321)	30.765
Costes financieros netos									(98.602)	(129.327)
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las asociadas contabilizadas por el método de la participación										
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas										
Ingreso/(Gasto) por impuesto sobre las ganancias									599	(3.672)
Beneficio después de impuestos de actividades continuadas										
Beneficio después de impuestos de actividades interrumpidas										
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio									(196.324)	(102.234)
									(23.693)	14.022
									(220.017)	88.212
									(60.231)	(15.831)
									(280.248)	(104.043)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Inmovilizaciones Materiales
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2014 y 2013

(Expresados en miles de euros)

Coste	31.01.13		31.01.14		31.01.15		Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos (nota 5)		
	Altas	Bajas	Trasposos	Otros movimientos	Altas	Bajas		Trasposos	
	417.263	(7.907)	-	-	(20)	(267)	(326)	(13.946)	400.204
Terrenos	1.003.784	(8.265)	333	6.814	16.089	(8.286)	(161)	(74.368)	957.815
Construcciones	1.232.519	(30.208)	919	-	45.506	(24.479)	1.493	(118.505)	1.149.217
Instalaciones técnicas y maquinaria	518.279	(15.808)	817	-	10.473	(7.063)	1.764	(27.678)	495.734
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	216.653	(2.961)	490	54	5.164	(2.575)	35	(5.714)	215.546
Equipos para procesos de información	6.568	(176)	77	(2)	1	-	-	(64)	6.377
Elementos de transporte	11.733	(1.072)	-	-	-	(167)	1.321	-	11.815
Otro inmovilizado material	1.992	(41)	(1.967)	(2)	11.829	-	(4.395)	-	11.830
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	3.408.791	(66.440)	669	6.896	89.042	(42.837)	(269)	(240.275)	3.248.338
Amortización acumulada	(297.378)	2.300	(102)	(1.325)	(30.352)	2.923	(1)	20.862	(333.525)
Construcciones	(962.034)	24.730	-	11	(57.732)	15.781	13	102.246	(937.304)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(410.328)	12.846	(320)	3	(24.235)	6.309	(11)	23.074	(418.375)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(208.269)	2.857	(392)	(54)	(4.121)	2.538	-	5.597	(205.678)
Equipos para procesos de información	(6.295)	153	(39)	-	(64)	-	-	65	(6.291)
Elementos de transporte	(16.715)	301	-	-	(131)	165	-	-	(16.394)
Otro inmovilizado material	(1.901.019)	43.187	(853)	(1.365)	(116.635)	27.716	1	151.964	(1.917.567)
Pérdidas por deterioro acumulado	(40.871)	2.883	-	-	(125.595)	40	-	-	(188.578)
Terrenos	(36.421)	3.188	-	-	(9.824)	1.238	-	-	(44.672)
Construcciones	(23.392)	3.211	-	-	3.103	1.591	-	-	(10.183)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.511)	4.702	266	-	304	117	-	-	(633)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(26)	6	-	-	(17)	-	-	-	(17)
Equipo para procesos de información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Elementos de transporte	(483)	199	-	-	(251)	8	-	-	(500)
Otro inmovilizado material	(108.706)	14.214	266	-	(115.314)	2.994	-	-	(244.593)
	1.399.066	(9.039)	82	5.531	(159.856)	(12.127)	(268)	(88.311)	1.086.188

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento de Fondo de Comercio y otros activos intangibles
para los ejercicios anuales terminados en
31 de enero de 2015 y 2014

(Expresados en miles de euros)

	31.01.13	Altas	Bajas	Trasposos	31.01.14	Altas	Bajas	Trasposos	Trasposos a/de activos mantenidos para la venta y grupos enajenables de elementos	Otros movimientos	31.01.15
Coste											
Fondo de comercio	1.530.674	84	(31.935)	-	1.498.823	7	(41.437)	-	(103.800)	-	1.353.593
Gastos de desarrollo	2.245	181	-	3	2.429	-	-	(181)	-	-	2.248
Concesiones administrativas	9.232	15	-	-	9.247	39	(426)	70	(17)	-	8.913
Patentes, marcas y nombres comerciales	123.555	62	(5)	-	123.612	114	-	-	(481)	-	123.245
Derechos de traspaso	10.448	470	(2.631)	-	8.287	-	(154)	-	(95)	-	8.038
Aplicaciones informáticas	168.254	6.128	(1.189)	184	173.377	15.241	(2.973)	379	(562)	-	185.462
Otros intangibles	90.087	-	-	-	90.087	-	-	-	(543)	-	89.544
	<u>1.934.495</u>	<u>6.940</u>	<u>(35.760)</u>	<u>187</u>	<u>1.905.862</u>	<u>15.401</u>	<u>(44.990)</u>	<u>268</u>	<u>(105.498)</u>	<u>-</u>	<u>1.771.043</u>
Amortización acumulada											
Gastos de desarrollo	(1.203)	(185)	-	(2)	(1.390)	(185)	-	-	-	-	(1.575)
Concesiones administrativas	(5.180)	(449)	-	-	(5.629)	(434)	202	-	17	-	(5.844)
Patentes, marcas y nombres comerciales	(92.898)	(7.700)	4	-	(100.594)	(6.705)	-	-	481	-	(106.818)
Derechos de traspaso	(7.681)	(338)	1.542	-	(6.477)	(298)	154	-	95	-	(6.526)
Aplicaciones informáticas	(151.019)	(7.550)	(1.017)	-	(157.552)	(6.086)	2.572	-	531	(37)	(160.572)
Otros intangibles	(82.197)	(7.890)	-	-	(90.087)	-	-	-	543	-	(89.544)
	<u>(340.178)</u>	<u>(24.112)</u>	<u>2.563</u>	<u>(2)</u>	<u>(361.729)</u>	<u>(13.708)</u>	<u>2.928</u>	<u>-</u>	<u>1.667</u>	<u>(37)</u>	<u>(370.879)</u>
Pérdida por deterioro acumulado											
Concesiones administrativas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Patentes, marcas y nombres comerciales	(2)	-	1	-	(1)	-	1	-	-	-	-
Derechos de traspaso	-	-	267	(267)	-	-	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(452)	32	(153)	-	(267)	4	3	-	-	-	(260)
	<u>(454)</u>	<u>32</u>	<u>421</u>	<u>(267)</u>	<u>(268)</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(260)</u>
	<u>1.593.863</u>	<u>(17.140)</u>	<u>(32.776)</u>	<u>(82)</u>	<u>1.543.865</u>	<u>1.697</u>	<u>(42.058)</u>	<u>268</u>	<u>(103.831)</u>	<u>(37)</u>	<u>1.399.904</u>
											<u>(nota 6)</u>

Este Anexo forma parte integrante de la nota 8 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2015

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.15					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
NIIF 7.39						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo variable	12.600	13.320	14.040	15.120	16.200	71.280
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	50.474	424.071	89.452	97.018	2.082.578	2.743.593
A tipo variable	4.978	5.302	3.998	4.108	2.080	20.466
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	3.252	3.152	1.925	2.000	25.672	36.001
A tipo variable	573	573	573	573	573	2.865
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.318.724	-	-	-	-	1.318.724
Otros pasivos financieros	3.000	3.000	3.000	3.000	34.351	46.351
Total	1.393.601	449.418	112.988	121.819	2.161.454	4.239.280

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

31 de enero de 2014

Exposición al riesgo de liquidez

(Expresado en miles de euros)

	31.01.14					Total
	Hasta un año	Hasta dos años	Hasta tres años	Hasta cuatro años	Resto	
NIIF 7.39						
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables						
A tipo variable	12.971	13.257	14.415	15.873	17.307	73.823
Pasivos financieros con entidades de crédito						
A tipo fijo	-	-	-	-	-	-
A tipo variable	451.451	263.801	1.698.359	1.583	3.347	2.418.631
Pasivos financieros de deudas por préstamos con terceros						
A tipo fijo	-	-	-	-	-	-
A tipo variable	26.372	559	612	678	743	28.964
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
A tipo fijo	1.314.109	-	-	-	-	1.314.109
Otros pasivos financieros	1.239	765	-	-	39.289	41.293
Total	1.806.142	278.472	1.713.386	18.134	60.686	3.876.820

Este anexo forma parte integrante de la nota 23 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, junto con la cual debe ser leído.

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2015

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(287.158)	(287.158)	6.910	(280.248)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	128	-	128	-	128
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	(381)	-	-	(381)	-	(381)
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	2.928	-	-	2.928	-	2.928
Corrección de errores y cambios de %	-	456	-	-	456	-	456
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>1.556</u>	-	-	-	<u>1.556</u>	<u>(8)</u>	<u>1.548</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>1.556</u>	<u>3.003</u>	<u>128</u>	<u>(287.158)</u>	<u>(282.471)</u>	<u>6.902</u>	<u>275.569</u>

EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle y Movimiento del Resultado Global

31 de enero de 2014

(Expresado en miles de euros)

	Activos financieros disponibles para la venta	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia de tipo de cambio	Ganancias acumuladas	Subtotal	Participaciones no dominantes	Total
Resultado del ejercicio	-	-	-	(111.804)	(111.804)	7.761	(104.043)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	-	-	(136)	-	(136)	-	(136)
Altas de cobertura de flujos de efectivo netas de impuestos	-	(2.073)	-	-	(2.073)	-	(2.073)
Transferencias a resultados de coberturas de flujos de efectivo netas de impuestos	-	18.856	-	-	18.856	-	18.856
Altas de activos financieros disponibles para la venta netas de impuestos	<u>246</u>	-	-	-	<u>246</u>	<u>233</u>	<u>479</u>
Resultado global total del ejercicio	<u>246</u>	<u>16.783</u>	<u>(63)</u>	<u>(108.870)</u>	<u>(91.904)</u>	<u>7.994</u>	<u>(86.917)</u>

**EROSKI, S. COOP.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO 31 de enero de 2015

BALANCE ECONOMICO

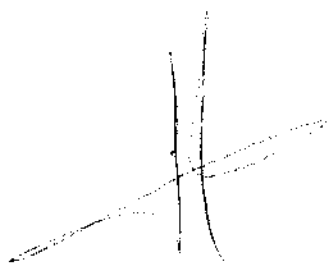
Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

En las cuentas formuladas cabe destacar dos circunstancias relevantes a fin de comprender su conexión con las cuentas anuales presentadas en ejercicios precedentes.

Por un lado, se ha formulado las cuentas teniendo en consideración la firma en el mes de noviembre de 2014, del acuerdo de venta de un conjunto de Supermercados a DIA. Dicho acuerdo se está perfeccionando a lo largo de 2015, por lo que a 31 de enero de 2015 se ha recogido el valor de dichos activos en el epígrafe de Activos No corrientes Mantenedos para la Venta por importe de 146.000 miles de Euros. Así mismo, la actividad del perímetro correspondiente a los activos vendidos se ha reflejado como *actividades interrumpidas* tanto en el ejercicio actual como en el precedente, arrojando un resultado neto de -60.231 miles de Euros y -15.831 miles de Euros respectivamente. Estas actividades interrumpidas han supuesto un impacto en ingresos ordinarios de 412.125 miles de Euros en el ejercicio 2014 y 431.308 miles de Euros en el ejercicio 2013.

Por otro lado, se ha procedido a excluir del perímetro de consolidación a la sociedad Inmobiliaria Gonuri Harizartean, S.L., de la que se tiene una participación minoritaria, y que en ejercicios anteriores estaba incluida en dicho perímetro, consolidándose por el método de integración global. Las actuales circunstancias y la aplicación de la Norma NIIF10 motivan su exclusión del perímetro de consolidación, por lo que se han formulado las cuentas del 31 de enero 2015 y las de 31 de enero de 2014 con el mismo perímetro de consolidación. Los impactos en las masas patrimoniales se detallan en la nota 2.b de la memoria consolidada.

Considerando estas circunstancias las cuentas anuales reflejan unos ingresos ordinarios netos en el ejercicio de 5.331.923 miles de Euros. Centrando la atención en la actividad principal de distribución, el descenso de la cifra de ventas ha sido de un 2,16 % en valor relativo. Este comportamiento sigue enmarcado en un entorno económico que no crece, y podemos hacer la misma afirmación del comportamiento de mercado de alimentación en condiciones constantes. No obstante, hay que destacar que la actividad de Grupo Eroski en sus perímetros más relevantes ha tenido un comportamiento mejor que el del mercado, ganando cuota a superficie constante. Esta evolución ha sido especialmente evidente en la segunda parte del ejercicio.



Con respecto a los recursos generados, en el cuadro siguiente se recoge en miles de Euros su evolución comparativa sobre el ejercicio anterior.

CONCEPTO	31/01/2015	31/01/2014(*)	Evolución
Beneficio Operativo, antes efecto activos no corrientes	90.037	89.769	267
(+) Deterioros y Resultados Ventas Activos no corrientes	-188.357	-59.004	129.353
(=) Beneficio antes de financieros e impuestos	-98.320	30.765	-129.085

(*) Cuentas reformuladas por la salida de perímetro y las actividades discontinuadas

El beneficio operativo corriente alcanza los 90,0 millones, lo que supone una ligera incremento de 0,3 millones de Euros sobre el ejercicio anterior, a pesar de la reducción de facturación. De hecho el beneficio operativo sobre ventas experimenta un leve incremento, pasando a ser del 1,69%, gracias a la implementación de algunos planes de mejora puestos en marcha por la compañía, que han supuesto ahorros significativos en gastos especialmente en el gasto de personal.

El importante volumen de deterioros registrados obedece al retraso en las expectativas de recuperación económica, así como a la consideración de los impactos que pudiera tener una eventual desinversión en el Grupo en el corto o medio plazo.

El resultado financiero sigue siendo un componente relevante de los resultados del ejercicio, con una repercusión negativa neta de 98,6 millones de Euros. Este importe supone una reducción del 23,70% de la carga financiera sobre el período anterior, habiendo contribuido para ello principalmente el descenso de los tipos de interés del mercado.

El 15 de Enero del 2015 la sociedad firmó el acuerdo de refinanciación con el 95% de sus acreedores financieros. El acuerdo alcanzado cumple con los objetivos perseguidos por la compañía:

- Adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de repago de cada Negocio. Se ha estructurado la deuda por tramos adecuándolos a la generación de recursos de los diferentes perímetros de negocios (Negocio Alimentario, Negocio inmobiliario).
- Establecimiento de mecanismos de reducción de deuda en el marco del plan de transformación elaborado por el Grupo para los próximos ejercicios.
- Logro de estabilidad financiera en el corto y en el medio plazo, que permite centrar la actuación en el plan de transformación con el objetivo de mejorar la posición competitiva y la rentabilidad del negocio de Alimentación en las zonas prioritarias.

En el momento actual el proceso se encuentra en su fase final, únicamente pendiente de la finalización del proceso de homologación que culminará en el primer semestre del ejercicio 2015.

En el ámbito inmobiliario, en el ejercicio 2014 se llevó a cabo la operación de venta de la participación que el grupo tenía en el centro comercial en Ondara, con un resultado que evidencia el cambio de tendencia del mercado, y que permite a la sociedad considerar seriamente la factibilidad de retomar en los próximos meses las desinversiones inmobiliarias de determinados activos inmobiliarios de centros comerciales promovidos por el Grupo.

Las pérdidas de actividades continuadas ascienden a 220 Millones de Euros y su evolución respecto al ejercicio anterior se explica prácticamente en su totalidad por el incremento explicado en la cifra de provisión por deterioro de activos.

Durante el ejercicio el Grupo Eroski ha continuado avanzando con su plan de transformación operativo, tutelado por la Oficina de Transformación constituida a tal efecto, que dependiendo directamente de la Presidencia vela por el cumplimiento de los objetivos identificados para los diferentes proyectos del Plan Estratégico.

De los proyectos que están en marcha, se puede destacar lo siguiente:

- Proyectos de eficiencia: Importantes avances en todos los proyectos relacionados con las partidas de gasto y la consolidación de los ingresos de proveedores. Esto nos ha permitido sostener los márgenes a pesar de la agresividad del mercado en precio y promoción.
- Proyectos de atractivo comercial:
 - o Puesta en marcha del club Eroski en el mes de Noviembre en toda la red de Hipermercados y Supermercados Eroski. El lanzamiento ha sido un éxito, superando con creces los objetivos de venta fidelizada, de tarjetas activadas y con un cambio de tendencia de la actividad en el último trimestre del año de más de 3 pp.
 - o Proyectos basados en la mejora del surtido. Han tenido buenos resultados en las pruebas piloto tanto desde la actividad como desde la rentabilidad de las categorías. El producto local sigue incrementando el protagonismo en nuestros lineales y, en el marco del desarrollo de la marca propia, seguimos avanzando en los ejes de la salud y el bienestar.
- Proyectos de crecimiento: Principalmente el crecimiento del negocio de Franquicia, donde se ha ampliado la cartera de clientes de forma significativa, incorporándose 58 nuevos clientes, lo que permite sustentar el plan de crecimiento previsto para los próximos ejercicios. Adicionalmente, aunque en el ejercicio solo se han abierto dos supermercados propios, se ha definido y estructurado el plan de expansión defensivo a ejecutar en los próximos años.
- Proyectos de adecuación de los formatos de establecimientos: En 2014 se ha iniciado la extensión a toda la red de los modelos de Hipermercados y Supermercados testados en los años precedentes. Se ha procedido a la transformación de 13 supermercados y 3 hipermercados experimentando en ellos crecimientos en las ventas superiores al 6%. Durante 2015 se espera remodelar 70 centros entre Hipermercados, Supermercados Eroski y Supermercados Caprabo.
- Proyectos de innovación: En 2014 Caprabo ha sido el primer operador en lanzar la aplicación móvil que permite hacer una compra completa incluido el pago. Igualmente en Cataluña se ha iniciado el piloto del formato de conveniencia "Rapid" y en el ámbito cooperativo se ha iniciado el piloto del formato "Drive". Todos los proyectos presentan unos resultados muy positivos en sus fases iniciales.

POLITICA Y GESTION DE RIESGOS

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La descripción del sistema de gestión de riesgos implantado en Grupo Eroski se recoge en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo y los riesgos de naturaleza financiera se describen en detalle en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

Eroski, S. Coop. no tiene acciones propiamente dichas, pero sí tiene instrumentos de patrimonio propio denominados Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (AFSE), emitidos el 9 de julio de 2007 por un importe nominal total de 300.000 miles de Euros. En el marco de los compromisos de liquidez adquiridos en el momento de la emisión, a través de la sociedad filial AFERSA se han adquirido AFSE por un importe acumulado de 29.847 miles de Euros, que está en concordancia con el límite del compromiso de liquidez del 10% de lo emitido.

En relación a las distintas emisiones de AFSE en circulación, los titulares de las mismas, como en los ejercicios anteriores han recibido en el ejercicio 2014 el abono de los intereses correspondientes, habiendo supuesto un importe bruto de 22 millones de Euros. En cuanto al ejercicio 2015, la retribución está ya comprometida y no está afectada por los resultados de la sociedad, correspondiendo el abono de los intereses el 31 de enero de 2016.

En el contrato marco de reestructuración financiera firmado el 15 de enero de 2015, se establecía el compromiso de presentar la opción de canjear los títulos de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski, por un contravalor consistente en el abono en efectivo por el importe correspondiente al 15% del valor nominal de las aportaciones, más un bono de valor nominal igual al 55% del nominal de las aportaciones canjeadas. Dicho bono constituirá un instrumento subordinado, con vencimiento a los 12 años, prorrogable por 5 años adicionales a voluntad del tenedor y retribuido con un tipo de interés del Euribor más 300 puntos básicos.

Esta opción de canje se estima que se presentará, previa aprobación por la CNMV, a lo largo del ejercicio 2015.

ORGANIZACIÓN

En el ámbito de la organización institucional y del desarrollo estratégico, el Grupo Eroski se encuentra incorporado en una de las cuatro Áreas de MONDRAGON, liderando en concreto la de Distribución. La Corporación se compone de las Áreas de Finanzas, Industria, Distribución y Conocimiento. La adhesión a la Corporación es voluntaria y se decide por los órganos competentes de cada una de las cooperativas, en el caso de Eroski, S. Coop. por parte de su Asamblea General. Entre otros aspectos y con carácter general, dicha adhesión se concreta en la participación de las mismas en determinadas entidades a través de las cuales se desarrollan las actividades comunes de la Corporación.

PROYECTOS I + D + I

El hito más significativo de Eroski en innovación en el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

Desarrollo del proyecto de Tienda Cero Consumo en Vitoria como continuación de la Tienda Cero Emisiones en Oñate: el proyecto supone un paso más en la estrategia de Eroski de reducir el impacto medioambiental de la actividad mediante la reducción del consumo de energía eléctrica de las tiendas. En 2012 se inauguró la tienda Cero Emisiones de Oñate que consume un 60% menos de electricidad que una tienda de dimensiones comparables, y en 2013 se ha trabajado en el diseño de una tienda autosuficiente que tenga un consumo eléctrico próximo a cero.

El consorcio liderado por Eroski y formado por el CENER (Centro Tecnológico de Pamplona) y tres empresas especialistas en trigeneración está trabajando a pleno rendimiento para poder desarrollar las innovaciones precisas cuya implementación permitirá que la tienda sea autosuficiente desde su apertura, en junio de 2016.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

A lo largo del 2014, el Grupo Eroski ha continuado con su labor de implicación social también desde la perspectiva de la Responsabilidad Social de la Empresa, que se articula en varios ejes.

Solidaridad y acción social

Se ha continuado con la iniciativa de la Bolsa de la Compra Solidaria, una bolsa reutilizable que se vende al simbólico precio de un euro, y cuyos beneficios redundan en el apadrinamiento de diversos proyectos de interés social, auspiciados por diferentes ONG. Son los propios consumidores, con sus votos, los que determinan el destino de los fondos captados. Hasta ahora se han beneficiado de este programa organizaciones varias: Unicef, Banco de Alimentos, Oxfam Intermón, Acción contra el Hambre y Cruz Roja. La cantidad de bolsas vendidas desde su lanzamiento supera las 600.000 unidades, 209.000 durante el 2014.

Otro hito de gran relevancia dentro del eje del desarrollo sostenible y solidario es el proyecto Despilfarro Cero, por el que hemos conseguido que Eroski sea la primera empresa de distribución que garantiza que ningún producto apto para el consumo humano sea despilfarrado. Todo se dona a diferentes organizaciones sociales (hemos firmado más de 40 convenios de colaboración), y se consume en condiciones de gratuidad, solidaridad y seguridad alimentaria por miles de ciudadanos. La cantidad aportada por este programa durante el 2014 asciende a más de 2.000.000 Euros, lo que equivale a más de 8.000.000 de raciones de comida, suficientes para sustentar a unas 5.000 personas durante todo el año.

También ha continuado el apoyo a los Bancos de Alimentos (con las ya tradicionales Operación Kilo y Gran Recogida), para quienes se ha logrado recaudar más de 1.000 toneladas de producto. Eroski es la segunda empresa en captación de kilos en nuestro país, con un logro por tanto muy superior a su cuota de mercado.

Esto ha merecido el reconocimiento de los Bancos de Alimentos, cuya Federación ha otorgado a Eroski el premio Espiga de Oro, por ser la empresa más destacada en su actuación en favor de los Bancos de Alimentos.

Hemos continuado dando apoyo a decenas de iniciativas sociales (atención a las personas con capacidades diferentes, tanto físicas como intelectuales; iniciativas deportivas, sobre todo en deporte de base; y también iniciativas culturales) durante el 2014. Es interesante destacar la renovación de los acuerdos de colaboración con Médicos sin Fronteras, Unicef, Oxfam Intermón, Acción contra el Hambre, Mundukide, Down España, Fekoor, Cruz Roja, Cáritas, WWF, entre otros importantes actores del tercer sector, así como con otras entidades locales o regionales.

Comité Ético y SA 8000

En el 2014 hemos superado las tres auditorías (dos externas a cargo de Bureau Veritas, y una interna) que garantizan el adecuado tratamiento de los derechos e intereses de los trabajadores propios y ajenos implicados en nuestra cadena de valor, en coherencia con la certificación SA 8000, que ostentamos desde 2003 de manera ininterrumpida. El control de proveedores externos, las condiciones de trabajo, los elementos de conciliación, el gobierno paritario entre consumidores y trabajadores, la formación en salud y seguridad, la remuneración y la participación de los trabajadores han sido destacadas una vez más por los auditores externos como puntos fuertes de nuestra organización.

Esto sitúa a Eroski en una situación de liderazgo, siendo la única empresa de distribución española que cuenta con esta certificación, y la más importante en número de trabajadores en tenerla, de entre todos los sectores de actividad.

Se ha procedido, también, a la renovación del Comité Ético de Eroski.

Información y formación de los consumidores (Social).

Son dos los grandes proyectos que existen en esta línea:

a) Eroski Consumer

El proyecto informativo Eroski Consumer (que cuenta con la revista impresa del mismo nombre, el portal web www.consumer.es y otros soportes informativos) continúa siendo una referencia ineludible en el mundo de la información al consumidor. La revista tiene una tirada mensual de 200.000 ejemplares gratuitos, y un portal que roza los 70 millones de visitas anuales, con crecimientos muy importantes respecto de los datos del año anterior. El encaje en los entornos de movilidad (móviles y tabletas) es especialmente destacado, con un 40% de la audiencia total y casi 700.000 descargas de nuestras aplicaciones móviles.

Durante el 2014 se ha continuado también, la colaboración televisiva de Eroski Consumer en TVE, lo que refuerza a Eroski como referentes en el ámbito de la información consumerista a la ciudadanía. Son ya alrededor de 100 los programas de divulgación que hemos realizado en TVE (La 2).

b) Escuela de Alimentación Eroski

Se trata de una nueva iniciativa formativa, relacionada con la promoción de la salud y los hábitos de vida saludables.

Una de las acciones que ha impulsado el crecimiento del proyecto ha sido Imagine Food un concurso de dibujo dirigido a escolares de entre 6 y 12 años. El objetivo con esta iniciativa ha sido concienciar a estudiantes y profesores de la importancia de llevar una alimentación equilibrada y saludable.

Los resultados de la acción han sido muy positivos, habiendo conseguido 37.213 visitas y más de 500 participaciones en un mes y medio.

El Plan Educativo en Alimentación y Hábitos Saludables (PEAHS), iniciativa que pretende ofrecer contenidos específicos sobre alimentación equilibrada y ocio activo en el currículo escolar de los alumnos de primaria de los centros escolares que decidan adherirse a la iniciativa, y que lanzamos en 2013, ha visto cómo su público objetivo (el mundo escolar) lo ha acogido con una extraordinaria receptividad. A finales de enero 2015 hemos superado con creces dicho dato de participación de colegios y alumnos. Así, contamos con 423 colegios registrados en el programa, de los cuales el 50% son de nueva adquisición, y 28.198 escolares inscritos.

Durante el 2014 hemos desarrollado, también, el Estudio Nutricional de la Población Española (ENPE) que permitirá, cuando sus datos se tabulen y trabajen en 2015, contar con el más reciente y completo estudio sobre los hábitos alimentarios de la población española, datos que serán la base de futuras investigaciones por parte del sector de las ciencias de la salud y de la alimentación. Este estudio se ha llevado a cabo bajo la dirección científica de renombradas figuras del campo de la nutrición. Se trata del estudio más completo realizado en España hasta la fecha que tiene como objetivos analizar las características dietéticas de estratos específicos de la población y su relación con su estado de salud, proporcionar la altura, peso y otras medidas antropométricas en una muestra representativa de individuos. También evaluará a los individuos con ingestas de nutrientes específicos que estén por encima y por debajo de la media nacional su relación con datos sociales, dietéticos y de salud. Además, se van a valorar los niveles de actividad física de la población a estudio todo ello, con la finalidad de poner en marcha estrategias para promover los buenos hábitos alimentarios de la población española.

Finalmente, cabe destacar la suscripción de diversos convenios de colaboración con entidades del mundo de la salud y otras entidades vinculadas con la alimentación saludable y sostenible. En concreto, queremos destacar la colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, firmado en junio 2014 para la puesta en marcha de manera conjunta, con motivo de la Capitalidad Gastronómica 2014, de dos eventos relacionados con la Escuela de Alimentación de la I Fiesta de la Escuela de Alimentación FE, en noviembre, y el IV Encuentro de la Escuela de Alimentación FE, en diciembre. Y también el convenio de Colaboración con la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD) firmado en julio 2014, con el objeto de elaborar un documento de consenso acerca de las raciones de alimentos aconsejadas para la población española que incluya unas recomendaciones y prácticas a seguir que permitan la elaboración de pautas para su uso con la población española.

Medio ambiente

Varias son las actuaciones desarrolladas en este eje. La más reseñable es el asentamiento de la Tienda Cero Emisiones, que se ha presentado en los avances de I+D+i de los últimos ejercicios.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES
QUE NO SEAN CAJAS DE AHORROS**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL
EMISOR**

**EJERCICIO
2014**

F-20033361

**Denominación social:
EROSKI S. COOP.**

**Domicilio Social:
Bº SAN AGUSTÍN S/N
48230 ELORRIO (VIZCAYA)
ESPAÑA**

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

VACIO

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

VACIO

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

VACIO

A.4. Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

SI

NO

Descripción de las restricciones
<p>No se contempla ninguna situación de restricción al derecho de voto originada en el importe del capital social ostentado por los socios, ya que cada socio tiene derecho a un voto. No obstante, la Ley de Cooperativas de Euskadi prevé la posibilidad de suspender este derecho en circunstancias excepcionales que se concretan en los Estatutos Sociales:</p> <p>a) El socio que incurra en mora (Artículo 36). b) En caso de sanción acordada por el Consejo Rector y por el Comité de Recursos, por expedientes seguidos ante faltas sociales y/o laborales. (Artículo, 21, 26 y siguientes)</p> <p>Dentro del marco de la Ley de Cooperativas de Euskadi, el artículo 35 establece la limitación general por la que ningún socio podría poseer más del 25% del capital social, y el artículo 40 establece las condiciones mínimas para la transmisión de capitales entre socios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Las transmisiones se producirán entre socios de la misma condición- El socio transmitente deberá tener al menos la aportación mínima vigente- El importe transmitido no podrá utilizado para materializar la aportación obligatoria al capital de los socios de nueva incorporación <p>El Consejo Rector aprobó en 2008 una normativa sobre transmisión de capital entre los socios de trabajo, exigiendo además que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Solo se podrá transmitir un importe de capital que no esté garantizando el pago de un préstamo.- La cantidad mínima a transmitir será de 300 euros.- El socio adquirente no solicitará el reembolso de la aportación transmitida durante un período equivalente al previsto para que el transmitente hubiera adquirido la edad mínima para su jubilación, o tras un período de 10 años desde la fecha de la compraventa. <p>También se admite la transmisión de aportaciones sociales por sucesión "mortis causa", siempre que el adquirente reúna los demás requisitos estatutarios para adquirir la condición de socio (Artículos 10 y 11).</p>

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General de Delegados quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando estén presentes o representados más de la mitad de los votos sociales y, en segunda convocatoria, cuando lo estén al menos un 10% ó 100 votos sociales. El citado régimen no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

B.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Asamblea General adoptará los acuerdos por más de la mitad de los votos válidamente expresados, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones. Será necesaria la mayoría de los dos tercios de los votos presentes y representados, para adoptar acuerdos de modificación de Estatutos, fusión, escisión, transformación y disolución, siempre que el número de votos presentes y representados sea inferior al 75% del total de Delegados a la Asamblea General. Será suficiente con más de la mitad de los votos válidamente expresados, para exigir nuevas aportaciones obligatorias al capital social y para establecer o modificar la cuantía de las cuotas de ingreso o periódicas.

Las votaciones serán secretas cuando tengan por finalidad la elección o revocación de los miembros de los órganos sociales o el acuerdo para ejercitar la acción de responsabilidad contra los miembros de los órganos sociales, así como para transigir o renunciar al ejercicio de la acción. Se adoptará, también mediante votación secreta, el acuerdo sobre cualquier punto del orden del día, cuando así lo solicite un 10% de los votos presentes y representados. El citado régimen de mayorías no difiere del régimen de mínimos previsto en la Ley 4/1993 de Cooperativas de Euskadi.

En la Asamblea General se podrá delegar el voto. Cada asistente podrá ostentar únicamente un voto delegado, además de su propia representación. La delegación de voto deberá efectuarse por escrito autógrafo o mediante acta notarial o por comparecencia ante la Secretaría de la Cooperativa o legitimando la firma del escrito de delegación ante cualquier autoridad competente o bien de cualquier otra forma fehaciente. La delegación del voto sólo podrá hacerse para una Asamblea concreta. Corresponderá a la Comisión de Vigilancia decidir sobre la idoneidad del escrito que acredite la representación.

La modificación de los Estatutos Sociales (Art. 8) deberá ser acordada por la Asamblea General con la concurrencia de los siguientes requisitos:

- a) Que el Consejo Rector o, en su caso, un 10% de los Delegados a la Asamblea General o 500 socios, formulen un informe escrito con la justificación detallada de la propuesta.
- b) Que se expresen en la convocatoria, con la debida claridad, los extremos que hayan de modificarse.
- c) Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los socios y a los asociados, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.
- d) Que se tome el acuerdo por la Asamblea General por la mayoría de dos tercios de los votos presentes y representados.

e) El acuerdo de cambio de denominación, de cambio de domicilio o de modificación del objeto social se anunciará, además, en un periódico de gran circulación en el territorio histórico de Bizkaia, previamente a su inscripción.

El acuerdo, con el texto aprobado, se elevará a escritura pública, que se inscribirá en el Registro de Cooperativas. Cuando la modificación consista en el cambio de clase de la Cooperativa, los socios que no hayan votado a favor del acuerdo tendrán derecho a separarse de la Sociedad, considerándose su baja como justificada. Este derecho podrá ser ejercitado por los socios afectados hasta que transcurra un mes a contar de la inscripción del acuerdo en el Registro de Cooperativas.

B.3. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Ordinario el 18 de junio de 2014, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (337 Asistentes que supone un 64.81% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 259 presentes y 78 representados)
- 2.- Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)
- 3.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad e Informe de gestión así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio 2013. (Mayoría)
- 4.- Distribución de los resultados del ejercicio 2013 (Mayoría)
- 5.- Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2014. (Unanimidad)
- 6.- Disposiciones estatutarias y legales:
 - 6.1. Acuerdos sobre Aportaciones
 - a) Adquisición de "Aportaciones Financieras Subordinadas Ex-Socios". (Unanimidad)
 - b) Autorización para la adquisición de Aportaciones Financieras Subordinadas por la Sociedad en régimen de Autocartera. (Unanimidad)
 - c) Actualización de las aportaciones obligatorias de los socios de trabajo de nuevo ingreso. (Unanimidad)
 - 6.2. Retribución de las Aportaciones Financieras Subordinadas que forman parte de los Fondos Propios. (Unanimidad)
- 7.- Renovación del Comité de Recursos. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 8.- Renovación del Consejo Rector. (En función del número de votos de cada candidato según las votaciones realizadas al inicio de la sesión).
- 9.- Delegación de facultades en el Consejo Rector. (Unanimidad)
- 10.- Ruegos y Preguntas.

En la pasada Asamblea General de Delegados celebrada con carácter Extraordinario el 18 de febrero de 2015, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Constitución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de EROSKI S. COOP. (316 Asistentes que supone un 60.76% del quorum de asistencia en segunda convocatoria, 242 presentes y 74 representados). Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la presente Asamblea. (Unanimidad)

- 2.- Información sobre situación y perspectivas de Eroski y de los acuerdos suscritos con las entidades financieras. Ratificación de actuaciones del Consejo Rector. (Se aprueba con el voto favorable de 269 delegados de los 311 válidamente emitidos, y que representan el 86.49% de los mismos.)
- 3.- Propuesta de recompra Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas por Eroski, S. Coop. y de emisión de un bono subordinado, suscribible por tenedores las mismas. Delegación a favor del Consejo Rector, de las facultades necesarias. (Mayoría).
- 4.- Ruegos y Preguntas.

B.4. Indique la dirección y modo de acceso en la página electrónica de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

En la página corporativa www.eroski.es, en el apartado "Conócenos" se despliega un menú corporativo en el que, entre otros, ofrece los siguientes apartados con información sobre gobierno corporativo:

- Memoria 2013
- Quienes somos
- Gobierno Corporativo
- Responsabilidad Social
- Información para inversores

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados

Dadas las características propias de las Aportaciones Financieras Subordinadas emitidas, no están constituidos sindicatos de tenedores de dichos valores.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1. Consejo u Órgano de Administración

C.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

C.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Fecha último nombramiento
72.453.573-P	Leire Mugerza Garate	--	18/06/2014
15.353.237-R	Gotzon Elizburu Osa	--	23/06/2012
15.915.402-T	Luis Ignacio Ruiz de Alegria Madariaga	--	18/06/2014
16.279.559-K	Gemma Otaduy Gallastegui	--	23/06/2012
44.142.407-W	Edorta Juaristi Altuna	--	18/06/2014
45.663.134-S	Jaione Uriarte Elorriaga	--	18/06/2014
72.675.407 F	Cristina Gainza Salinas	--	23/06/2012
34.100.489-E	Lander Beloki Mendizabal	--	18/06/2014
45.419.465-P	Enrique Martínez Sanz	--	23/06/2012
33.415.237-D	Javier Cortajarena Goñi	--	23/06/2012
30.665.923-T	Nerea Esturo Altube	--	18/06/2014
16.501.357-F	M ^a . José Molina García	--	23/06/2012

C.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del Consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del Grupo	Cargo
72.453.573-P	Leire Mugerza Garate	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
15.353.237-R	Gotzon Elizburu Osa	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
15.915.402-T	Luis Ignacio Ruiz de Alegria Madariaga	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
16.279.559-K	Gemma Otaduy Gallastegui	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
44.142.407-W	Edorta Juaristi Altuna	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
45.663.134-S	Jaione Uriarte Elorriaga	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
72.675.407 F	Cristina Gainza Salinas	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
34.100.489-E	Lander Beloki Mendizabal	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
45.419.465-P	Enrique Martínez Sanz	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
33.415.237-D	Javier Cortajarena Goñi	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
30.665.923-T	Nerea Esturo Altube	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal
16.501.357-F	M ^a . José Molina García	Cecosa Gestión, S.A.U.	A-95.454.658	Vocal

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos años:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Consejo de Administración	6	50.00	5	41.66	6	50.00	8	66.66
Comisión Ejecutiva	1	20.00	2	40.00	3	60.00	3	60.00
Comité de Auditoría	1	25.00	1	25.00	2	50.00	4	100.00
Comisión de Nombramientos	2	40.00	2	40.00	1	20.00	2	40.00

C.1.5. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	0
Retribución variable	0	0
Dietas	3	3
Otras Remuneraciones	0	0
TOTAL	3	3

C.1.6. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF O CIF	Nombre o denominación social	Cargo
15.354.895-A	Presidente	Agustin Marcaide Soraluze
11.931.877-Y	Director General	Javier Amezaga Salazar
32.774.892-F	Directora Económico Financiera	Rosa Carabel di Paola
03.423.357-Z	Director Social	Emilio Cebrian Peña
15.376.222-D	Directora Comercial	Eva Ugarte Arregui
72.442.681-H	Director Hipermercados	Iñigo Eizaguirre Illaramendi
30.646.650 R	Director Operaciones	Alberto Madariaga Perez
20.173.456-H	Director Supermercados	Javier España Martin
14.594.635-P	Director Marketing	Jose Martin Gandiaga Goiri

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.073
---	-------

C.1.7. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ

NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

C.1.8. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

VACIO

C.1.9. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se recoge en el artículo 6 e) de su Reglamento (aprobado por el Consejo Rector), se preocupa por el proceso de auditoría de las cuentas anuales, vela por garantizar la identificación, valoración y correcta actuación en relación con los aspectos contables y de control identificados por los auditores en el transcurso de su auditoría, con la finalidad última de mejorar en la calidad de la información y la opinión favorable del auditor externo en sus informes de auditoría, y que el Consejo Rector formule las cuentas sin salvedad alguna.

Adicionalmente, la Dirección de Auditoría Interna tiene establecido en su Estatuto de Funcionamiento (aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento), que entre sus objetivos está el de la supervisión de la información financiera, mediante un análisis de los procesos de elaboración de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo. De esta forma, desde la función de Auditoría Interna se velará por la integridad de la información emitida y el cumplimiento de la legalidad.

A tal fin, tanto el Comité de Auditoría y Cumplimiento, como la Dirección de Auditoría Interna, se reúnen periódicamente tanto con los responsables internos del proceso de elaboración de la información financiera como con el auditor externo, de tal manera que se garantiza una adecuada información sobre los criterios de elaboración de las cuentas, y así obtener una información financiera de calidad y sin salvedad por parte del auditor.

C.1.10. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

C.1.11. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene atribuidas entre sus funciones principales, la de asegurar la independencia del auditor externo, y a tal efecto, se asegura de que la Sociedad, su grupo y el Auditor Externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del Auditor Externo y, en general las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los Auditores Externos, mediante la solicitud anual de una confirmación escrita por parte de los Auditores Externos, así como cualquier otra información o documentación que exija la normativa vigente.

Por otro lado, y teniendo en cuenta la naturaleza de los títulos emitidos por Eroski, S. Coop., no se han previsto mecanismos adicionales específicos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

C.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

C.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Número de Miembros	Funciones
1) Comisión Ejecutiva	4	Ver apartado C.2.3.
2) Comité de Auditoría y Cumplimiento	5	Ver apartado C.2.3.
3) Comisión de Nombramientos	5	Ver apartado C.2.3.

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
72.453.573 P	Leire Mugerza Gárate	Presidenta
15.353.237 R	Gotzon Elizburu Osa	Vicepresidente
15.915.402-T	Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga	Secretario
44.142.407-W	Edorta Juaristi Altuna	Vocal

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
72.453.573 P	Leire Mugerza Garate	Presidenta
15.353.237 R	Gotzon Elizburu Osa	Vicepresidente
15.915.402-T	Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga	Secretario
44.142.407 - W	Edorta Juaristi Altuna	Vocal
33.415.237-D	Javier Cortajarena Goñi	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
72.453.573 P	Leire Mugerza Garate	Presidenta
15.353.237 R	Gotzon Elizburu Osa	Vicepresidente
15.915.402-T	Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga	Secretario
30.665.923- T	Nerea Esturo Altube	Vocal
45.419.465-P	Enrique Martínez Sanz	Vocal

C.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO. En el Consejo Rector de Eroski S. Coop. no se ha constituido la figura del Consejero Delegado. Adicionalmente, los Estatutos Sociales establecen la prohibición de que la Dirección pueda ostentar, a su vez, el cargo de miembro del Consejo Rector.

COMISIÓN EJECUTIVA. Tiene facultades para ejercer con carácter permanente todas y cada una de las facultades atribuidas al Consejo Rector y que son delegables legal o estatutariamente. No obstante, durante el 2014 todas las reuniones del Consejo Rector se han realizado en sesión plenaria.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO. Resumen de sus principales funciones:

- En materia de Auditoría Externa, se responsabiliza de los criterios de contratación, y propuesta de nombramiento, cese, reelección del auditor, se asegura de su independencia, evalúa el resultado de la auditoría y de la implantación interna de las recomendaciones de mejora, y sirve de canal de comunicación con el Consejo Rector.
- En materia de Auditoría Interna, informa al Consejo sobre la propuesta de selección, nombramiento y cese del Responsable, vela por su independencia, objetividad y eficacia, supervisa y orienta sus actividades, y verifica el grado de implantación de sus recomendaciones en la organización.
- En materia de supervisión de los Sistemas de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), supervisa su proceso de elaboración y presentación, así como su integridad, revisa el contenido de la información financiera que deba publicarse, asegura que el informe semestral se elabora con los mismos criterios que el informe anual, vela por la correcta aplicación de los principios contables y vela por la adecuada delimitación del perímetro de consolidación

- d. En materia de Gestión de los Riesgos, supervisa la eficacia de dicho sistema, analizando las debilidades significativas del sistema de control interno para la identificación de los riesgos, para su información periódica al Consejo, y vela para que las políticas de riesgos permitan y velen por la identificación de los distintos tipos de riesgo, por los criterios de elaboración del mapa de riesgos y su revisión, así como los niveles de riesgo aceptables, por la aplicación de las medidas previstas para mitigar los riesgos y por los sistemas internos utilizados para gestionar y controlar sus riesgos y su impacto en las cuentas
- e. En cuanto a Gobierno Corporativo, diseña y propone la estructura del sistema de gobierno corporativo de la organización, y supervisa el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo a aprobar por el Consejo, así como la adecuada información y funcionamiento de la página web
- f. En relación con el Programa de Cumplimiento, vela por su desarrollo, implantación, difusión, funcionamiento y efectividad en la organización, supervisando y garantizando el funcionamiento del canal de denuncia, mediante informes periódicos al Consejo Rector.

Y además, informa al Consejo sobre posibles conflictos de interés con terceros, directivos o rectores, presenta un informe anual al Consejo sobre sus actividades y supervisa la información relacionada con la CNMV

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS. Resumen de las principales funciones:

- a. Evaluación de la aptitud de los candidatos propuestos para su elección al Consejo Rector
- b. Examen, organización y elaboración del Plan de Sucesión del Presidente del Consejo Rector y del Consejo de Dirección.
- c. Elaboración de informes sobre los nombramientos y ceses propuestos por los anteriores en los puestos claves

Y en general, sobre cualquier otro cometido que pudiera preverse en las normas de aplicación sobre las personas y cargos arriba citados

C.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Numero de reuniones	6
---------------------	---

C.2.5. En el caso de que exista la Comisión de Nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Detalle las operaciones relevantes entre la entidad o entidades de su grupo y los accionistas partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente.

Eroski, S. Coop. es una cooperativa de consumo y como tal, realiza habitualmente transacciones comerciales (operaciones de venta) con sus socios consumidores. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

Adicionalmente, los socios de trabajo realizan prestaciones de servicios, clasificadas en las cuentas anuales individuales como Adquisición de servicios derivados del Trabajo.

D.2. Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

En la medida en que los administradores y directivos del grupo son socios de trabajo o socios consumidores, pueden realizar las transacciones mencionadas en el párrafo anterior.

D.3. Detalle las operaciones intragrupo

VACIO

D.4. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Además del Código de Conducta Corporativo, Eroski cuenta desde 2004 con un Reglamento Interno de Conducta de aplicación entre sus Directivos, Apoderados y Consejeros en el cual se establecen las normas de conducta y principios de actuación que deben regir las transacciones y contratación con terceros. Estas pautas han sido periódicamente revisadas y actualizadas.

En particular, los Artículos 10 (deber de lealtad), 11 (deber de transparencia), 15 (deber de información al órgano de seguimiento), 16 (prohibición de participación societaria), 21 (autorizaciones), establecen que apoderados, directivos y consejeros deben informar al Comité de Auditoría y Cumplimiento de:

- Cualquier conflicto de intereses en las transacciones con terceros, contratación de personal, compra de equipamiento, compra, venta o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, etc.
- Cualquier hecho de naturaleza fraudulenta o ilegal del que se tenga conocimiento y que tenga alguna influencia sobre el Grupo Eroski.
- Los puestos desempeñados o cargos ejercidos en otras compañías o entidades (exceptuando las que pertenecen al Grupo Eroski) siempre que sea relevante para el desarrollo del cometido laboral y/o social.
- La participación en el capital social de sociedades con las que se tenga relación de gestión o información privilegiada y en todas las del Grupo Eroski para su autorización o denegación, en su caso.
- Los contratos superiores a 600.000,- Euros en los que se intervenga.

Adicionalmente, desde 2003 existe en Eroski el llamado Estatuto del Directivo, cuyo contenido ha sido actualizado en 2013 y suscrito por todo el cuerpo directivo de la organización. En dicho documento se reflejan los principios y valores básicos de Eroski, así como los compromisos específicos de impulsar y ser ejemplo en la organización con sus actuaciones y comportamiento éticos, asumiendo la responsabilidad de difundir, velar y supervisar el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta Corporativo existente desde 2011, incluyendo aquellas situaciones de conflicto de interés de las que pudieran tener conocimiento.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad:

La gestión de riesgos en Grupo Eroski es un proceso por el que se pretende asegurar razonablemente el logro de los objetivos fijados, identificando los factores que pueden incidir en su eventual incumplimiento, y estableciendo, en su caso, los mecanismos para reconducir sus efectos.

La metodología utilizada para la gestión de riesgos en Grupo Eroski se basa en el informe COSO II, método publicado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission y generalmente aceptado a nivel global, que establece un marco general para la administración integral de riesgos, y cuyos componentes clave son los siguientes:

- ✓ identificación y clasificación de los riesgos que puedan obstaculizar el logro los objetivos estratégicos del Grupo
- ✓ valoración de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y del impacto asociado a la materialización del riesgo
- ✓ definición de la respuesta a los riesgos
- ✓ monitorización de los riesgos clave
- ✓ sistemas de reporting periódicos tanto a nivel interno como externo

Todas las personas que integran Grupo Eroski tienen alguna responsabilidad en la gestión de riesgos corporativos. Ahora bien, la tarea de impulsar y promover esta gestión se centra fundamentalmente en el Consejo de Dirección, que se apoya en el Comité de Análisis de Riesgos. La tarea de supervisión de la gestión recae por su parte en el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que se apoya básicamente para estas materias en la función de Auditoría Interna.

El sistema establecido en Grupo Eroski comporta la elaboración y periódica actualización del Mapa de Riesgos, a partir del cual se reevalúan los planes de acción oportunos para reconducir a la organización a la senda del logro de los objetivos estratégicos. El Mapa de Riesgos se actualiza con periodicidad anual, si bien está prevista su actualización con mayor frecuencia siempre y cuando ocurra algún acontecimiento a nivel interno o externo que pueda incidir significativamente en la organización.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

- **Consejo de Dirección:** órgano ejecutivo responsable último de la gestión de riesgos, que asume su titularidad. Este órgano desarrolla una importante supervisión de la gestión de riesgos corporativos y de los procesos y mecanismos de control implantados. Controla la evolución de los riesgos, de acuerdo con los niveles de riesgo aceptados por la organización.
- **Comité de Análisis de Riesgos:** es el órgano especialista-técnico designado por el Consejo de Dirección para la actualización del Mapa de Riesgos.

- **Consejo Rector de Eroski, Sociedad Cooperativa.:** aprueba los procesos de Gestión de Riesgos implantados, entre los que se encuentra el específico de elaboración de Mapa de Riesgos.
- **Comité de Auditoría y Cumplimiento:** supervisa la eficacia del sistema de gestión de riesgos, el proceso implantado. En su reglamento de funcionamiento interno, aprobado en Consejo Rector de Eroski del 28/12/2011, se establece las siguientes funciones relacionados con esta materia (Capítulo II, Artículo 9):

En relación con los sistemas de control interno y gestión de riesgos, el Comité tendrá como funciones principales:

- a. Supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad y los **sistemas de gestión de riesgos**, así como analizar junto con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas, en su caso, en el desarrollo de la auditoría, para identificar y analizar los principales riesgos e informar a quien el Comité considere oportuno.
 - b. Velar para que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
 - (i) Los **distintos tipos de riesgo** a los que se enfrenta la Sociedad y su grupo, incluyendo entre los financieros o económicos.
 - (ii) La **fijación y revisión del mapa, las escalas de valoración y los niveles de riesgo aceptables** que la Sociedad y el grupo consideran aceptable de acuerdo con las normas internas de la Sociedad.
 - (iii) Las **medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos** identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - (iv) Los **sistemas de información y control interno** utilizados para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- **Función de Auditoría interna:** desempeña responsabilidades de apoyo y supervisión del proceso de identificación y gestión de riesgos. El Estatuto de Auditoría Interna define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna, y establece en su misión (artículo 5): *“La misión de la función de Auditoría Interna es ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, aportando al Consejo Rector de Eroski, a través de su Comité de Auditoría y Cumplimiento, un enfoque sistemático y disciplinado de evaluación independiente y de mejora de la eficacia y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, sistemas de control interno y gobierno.”*

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los principales negocios de Grupo Eroski se desarrollan en el sector de la gran distribución, lo que facilita la aplicación de un enfoque top-down, más simplificado a la hora de identificar los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos.

En este sentido, muchos de los riesgos identificados tienen ligeras declinaciones en función del negocio específico del que se trate, pero se pueden englobar en una denominación general de riesgo. Otros riesgos, específicos de negocios complementarios o accesorios se identifican específicamente, en función de su relevancia o peso relativo.

Grupo Eroski clasifica o agrupa los riesgos por origen/tipología y por reto estratégico afectado, más allá de la clasificación estándar definida en COSO (riesgo estratégico, operativo, de reporting y de cumplimiento) por considerar que una mayor alineación con los objetivos y retos estratégicos facilita la gestión y la integración de estos riesgos en el proceso existente de fijación de objetivos y asignación de funciones y roles.

Grupo Eroski ha definido una clasificación de los riesgos en función de su origen por tener una visión global de la dispersión/concentración de los mismos, así como de la tipología que los identifica. La clasificación utilizada es la siguiente:

- 1. Riesgos externos:** se trata de riesgos cuyo origen es ajeno a la propia organización, pero que repercuten negativamente en el logro de los objetivos estratégicos y que pueden provenir de diferentes ámbitos:
 - Económico
 - Social
 - Competencia
 - Desastres
 - Proveedores/Acreedores
- 2. Riesgos internos:** originados en el seno de la organización
 - Estrategia
 - Integridad
 - Cumplimiento
 - Sistemas de información / procesos
 - Operacionales
 - Gestión Financiera
 - Personas

El procedimiento de elaboración del Mapa de Riesgos define las diferentes etapas de generación y actualización del Mapa de Riesgos, así como los criterios y las escalas establecidas y revisadas anualmente por el Consejo de Dirección para valorar la probabilidad de que se materialice un riesgo y el impacto derivado del mismo en los objetivos de la empresa.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Grupo Eroski prioriza sus riesgos teniendo en consideración:

- su valoración a través de las métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia realizada en el transcurso de la elaboración del mapa de riesgos por parte del Comité de Análisis de Riesgos y que posteriormente aprueba el Consejo de Dirección,
- el grado de afectación de la eventual materialización del riesgo a objetivos estratégicos.

El resultado de esta priorización se cruza con el nivel de tolerancia al riesgo definido por el Consejo de Dirección, órgano de máxima responsabilidad ejecutiva en materia de riesgos, y se actúa en consecuencia, activándose los planes de mitigación oportunos.

Conjugando el equilibrio entre la creación de valor, y la gestión eficaz de la incertidumbre y sus riesgos asociados, se prioriza la tolerancia al riesgo a nivel corporativo.

Adicionalmente, y en la medida de lo posible, las métricas de impacto se referencian en términos económicos (EBITDA, cifra neta de volumen de negocios, impacto en cuenta de resultados...). Cuando esto no es posible, se utilizan indicadores de tipo cualitativo.

E.5 Indique qué riesgos críticos se han materializado durante el ejercicio.

Entre los riesgos clasificados como críticos se han materializado los siguientes riesgos o grupo de riesgos dentro del ejercicio:

1. Riesgos derivados de la coyuntura económica actual:

Durante el ejercicio 2014 se han materializado nuevamente riesgos derivados de un consumo e indicadores macroeconómicos, aún débiles en los mercados y sectores en los que opera el Grupo, de la creciente presión por el precio en este entorno, unido a los riesgos derivados de acciones de la competencia. Para todos estos aspectos se han puesto en marcha acciones específicas para mitigar el impacto en la consecución de los resultados previstos.

Derivados de este factor y de la situación de un mercado inmobiliario con cambio de tendencia, pero aún frágil, se han materializado así mismo importantes deterioros del valor de los activos y se han tomado determinadas decisiones de saneamiento de red (el 4/11/2014 se comunicó a la CNMV la transmisión de 160 centros a DIA) de cara a mejorar en un futuro próximo el resultado ordinario y alcanzar los objetivos consolidados previstos.

2. Riesgos financieros:

Tal y como se comunicó a la CNMV el 15/1/2015, se ha firmado con las entidades financieras acreedoras que representan el 95% de la deuda financiera afectada del Grupo la reestructuración de la misma y, con el resto se está tramitando la homologación judicial.

3. Riesgo reputacional:

En el ejercicio 2014 el riesgo reputacional de la compañía se ha visto impactado por la judicialización de las AFSEs. Sin embargo, dicho riesgo se ha mitigado sustancialmente por la propuesta realizada en relación al acuerdo de las condiciones de canje como alternativa a los tenedores de estos títulos, comunicada a la CNMV como hecho relevante el 15/1/2015, y aprobada en la Asamblea General del 18/2/2015, hecho comunicado a la CNMV al día siguiente.

Circunstancias que lo han motivado Las circunstancias citadas en párrafos anteriores.

Funcionamiento de los sistemas de control: Los riesgos materializados en el ejercicio 2014 se han gestionado conforme a los planes y actuaciones específicas previstas en el propio Plan de Gestión para mitigar sus efectos.

E.6 Explique si la entidad cuenta con planes de respuesta para los principales riesgos de la entidad.

El sistema de control establecido en Grupo Eroski toma como punto de partida la identificación y permanente actualización de los riesgos que amenazan el cumplimiento de objetivos, en función de su apetito al riesgo, y se complementa con la valoración de los mismos utilizando unas métricas de impacto y probabilidad de ocurrencia, el seguimiento periódico de los indicadores asociados a cada uno de los riesgos (KRI's), la puesta en marcha de los planes de contingencia oportunos cuando procede, es decir, la aplicación de los protocolos de gestión de crisis que correspondan en cada caso, así como el establecimiento claro de las responsabilidades que asume cada órgano en dicho proceso.

Así, el principal elemento de control establecido para evaluar los riesgos es la revisión y actualización periódica del Mapa de Riesgos.

Durante el ejercicio 2014, al igual que en ejercicios precedentes, se ha delegado el proceso de evaluación de riesgos al comité ejecutivo de riesgos ("Comité de Análisis de Riesgos"), responsable de la elaboración y actualización del Mapa de Riesgos y se han asignado al Consejo de Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento diferentes roles en la ratificación de los criterios utilizados y resultados obtenidos, así como en la supervisión del proceso establecido.

Como resultado del Mapa de Riesgos y su integración y cruce con los retos estratégicos 2013-2016 y objetivos anuales, se activan los sistemas y mecanismos para mitigar o reducir el impacto de los riesgos en el logro de los objetivos, en especial para aquellos riesgos de criticidad alta y potencial impacto significativo.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Consejo Rector de Eroski, S. Coop.: máximo responsable de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF. Aprobó durante el ejercicio 2011 la Política marco encaminada a establecer roles, principales responsabilidades y metodología aplicada en la identificación de los principales riesgos de información financiera, el establecimiento de controles y los mecanismos de supervisión del proceso.

Comité de Auditoría y Cumplimiento: constituido en el seno del Consejo Rector, desde el ejercicio 2011 es el órgano encargado de supervisar el SCIIF y según se recoge en su Reglamento de funcionamiento, responsable de supervisar el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información financiera.

Consejo de Dirección: según establece la Política marco, el Consejo de Dirección a través de la Dirección Económico Financiera y en particular a través de su Dirección de Administración y Contabilidad, es responsable del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF.

Dirección de Auditoría Interna Corporativa: responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar la eficacia del SCIIF. Entre las funciones recogidas en su Estatuto de Auditoría Interna se establece la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y sus controles específicos.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Consejo Rector de Eroski es el responsable de aprobar la estructura y atribuciones del Consejo de Dirección, a propuesta de la Dirección General, autorizando a cada director la configuración de la estructura organizativa de sus colaboradores que le permita cumplir con los objetivos y responsabilidades encomendadas.

El organigrama de la estructura organizativa hasta nivel de responsable de tienda se publica en la Intranet del Grupo. En cada cambio organizativo se establecen los mecanismos de comunicación interna y externa encaminados, entre otros, a asegurar la continuidad y fiabilidad de la información financiera generada en cada ubicación.

Así mismo, existe una descripción detallada de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades atribuidas, desde los niveles profesionales hasta los directivos.

El proyecto SCIIF desarrollado prevé la adecuación de algunas de las definiciones de puestos incluyendo los roles y tareas desempeñadas en el ámbito específico de Sistemas de Control Interno de Información Financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Código de Conducta Corporativo de Eroski se aprobó en Consejo Rector en 2011 y fue actualizado en 2012. Tiene como propósito sintetizar las pautas de comportamiento que deben orientar el trabajo diario de sus administradores y trabajadores, cualquiera que sea su responsabilidad, posición en la organización, tipo de contrato laboral o lugar donde desarrollen sus actividades y supera a un conjunto de reglamentos de funcionamiento, códigos y declaraciones previos de diferente alcance y dimensión.

Así, el Código de Conducta consolida los principios recogidos en diversos documentos, y refuerza nuevos ámbitos, como los relativos al SCIIF o a la reforma del Código Penal.

El Código de Conducta determina los comportamientos esperados de las personas en aquellas cuestiones de índole ética, relacionados con los compromisos de la organización en la materia o con la normativa aplicable, que resultan más relevantes dadas sus actividades y características. Como se ha mencionado, incluye en su apartado 4 un principio de conducta específico relativo al control interno sobre la información financiera, asumiendo Eroski el principio de transparencia y fiabilidad de la misma.

La difusión del Código de Conducta en toda la organización se realiza con el apoyo del área de comunicación interna, y aprovechando los soportes de comunicación corporativos existentes, a fin de que el canal de denuncia sea efectivamente conocido por los interesados.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento asume desde los Estatutos de Eroski (Artículo 58, Comisiones del Consejo Rector, párrafo 1) la competencia, entre otras, de supervisar el sistema de gobierno corporativo de la cooperativa y en particular las políticas de gobierno corporativo y cumplimiento y códigos de conducta internos. Además, recoge en su Reglamento aprobado por Consejo Rector de Eroski, S. Coop. estas funciones en su Artículo 10, Funciones relativas al Gobierno Corporativo.

Existe en la organización un Responsable de Cumplimiento, responsable de velar por el buen funcionamiento del procedimiento de notificación y consulta para la comunicación de conductas irregulares, así como por la difusión del nuevo Código de Conducta Corporativo. También se responsabiliza de mantener regularmente informado al Consejo Rector acerca del desempeño de sus funciones, a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Existe un canal de denuncias confidencial que permite recibir comunicaciones notificando irregularidades en el cumplimiento del Código de Conducta de manera confidencial a través de un correo electrónico o de un teléfono habilitado al efecto.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Los planes de formación de Eroski para el personal involucrado en la elaboración de la información financiera incluyen aspectos específicos como la asistencia a seminarios y cursos que procuran la actualización constante de los conocimientos y competencias en estas materias.

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Durante el ejercicio 2011 se documentó y aprobó en el Comité de Auditoría a propuesta del Comité de Gestión Económico Financiero el procedimiento de identificación de riesgos sobre la Información financiera.

A grandes rasgos, el procedimiento describe en detalle 5 pasos:

1. Recopilación de información financiera relevante para el análisis

2. Clasificación de los epígrafes financieros/procesos por materialidad/impacto
3. Clasificación de los epígrafes/procesos por riesgo inherente/ probabilidad de ocurrencia
4. Priorización de la criticidad de los epígrafes/procesos
5. Identificación de los procesos clave de elaboración de la información financiera y riesgos específicos

Los resultados del primer proceso sistemático de identificación de riesgos realizado en 2011 sirvieron de base para documentar en detalle 15 procesos críticos de elaboración de información financiera, definiendo las actividades que los constituyen, dibujando los flujogramas, e identificando los riesgos específicos y los controles establecidos para mitigarlos.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Este procedimiento cubre específicamente los riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones) y dio como resultado en el ejercicio 2011 el primer mapa de riesgos de información financiera de Grupo.

Durante el último cuatrimestre de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 se han reevaluado respectivamente los riesgos, en base al procedimiento establecido, actualizando el Mapa de Riesgos de Información financiera y se ha presentado por la Dirección de Administración y Contabilidad al Comité de Auditoría para su aprobación y validación.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Desde la función de Control Corporativo se determina el perímetro de consolidación de Eroski, llevando un registro de las participaciones de Eroski.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El procedimiento de identificación es aplicable a todos los riesgos sobre la información financiera que afecten o puedan afectar a Eroski en todos sus centros, sociedades participadas y ámbitos, se originen en su entorno o en sus actividades. Por tanto el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos cubiertas por el sistema integral de riesgos de Eroski en la medida que afecten a sus estados financieros.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El órgano de gobierno que supervisa el proceso de identificación de riesgos es el Comité de Auditoría y Cumplimiento, según se recoge en el propio documento de procedimiento de identificación de riesgos de información financiera.

Durante el ejercicio 2014 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

Adicionalmente, y de cara a una mejor supervisión del proceso, el sistema establecido de control interno sobre la información financiera está informatizado, identificándose las evidencias justificativas de la ejecución de los controles necesarios para mitigar los riesgos de la información financiera por proceso, así como los calendarios y roles de cada una de las personas implicadas.

F.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

A lo largo del ejercicio 2011 y en el marco del proyecto SCIIF, Eroski documentó los 15 procesos críticos de información financiera según su mapa de riesgos, estableciendo para cada uno de ellos una documentación completa de descripción de las actividades, flujogramas y matrices de riesgos/controles, así como las correspondientes recomendaciones de mejora.

Uno de los procesos críticos definidos es el de Cierre, Consolidación, y Reporting. Este proceso es de carácter mensual, aunque con requerimientos más complejos con carácter semestral con motivo de la publicación a mercados de información semestral consolidada y Cuentas Anuales individuales y Consolidadas. Para dichos cierres semestrales se utiliza un paquete de reporting en un sistema corporativo para recabar toda la información necesaria para reportar a los mercados.

En el caso de la información financiera semestral y anual, además de los controles habituales de supervisión y revisión realizados desde la Dirección de Administración y Contabilidad, Dirección Económico Financiera y Consejo de Dirección, es presentada al Comité de Auditoría y Cumplimiento para su validación. En dichas sesiones de presentación de resultados el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con las valoraciones e informes realizados por los auditores externos.

Respecto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, existe una supervisión continua de la Dirección Económico Financiera así como de la Presidencia de Grupo Eroski sobre las hipótesis desarrolladas en los cierres. Así mismo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento con anterioridad a la formulación de cuentas semestral y anual por el Consejo Rector analiza las hipótesis relevantes utilizadas en dichos cierres y realiza sesiones específicas con los miembros de la Dirección Económico Financiera, y/o auditores externos e internos para conocer de primera mano sus valoraciones sobre las hipótesis planteadas.

Respecto de la descripción del SCIIF, el presente documento se realiza a propuesta de la Dirección Económico Financiera y tras una presentación al Comité de Auditoría y Cumplimiento que supervisa el contenido completo a reportar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Eroski tiene definidas e implantadas una serie de políticas para garantizar el mantenimiento y desarrollo de los sistemas, así como la continuidad y seguridad de la actividad:

- Seguridad del acceso: se dispone de un procedimiento que se revisa bianualmente, en el que se regulan los roles de los diferentes responsables en materia de seguridad, estableciendo en el mismo las obligaciones del personal para el buen uso del sistema de información, las políticas de acceso a los programas, así como la seguridad física y lógica de los sistemas.
- Cambios de Programas: se ha desarrollado e implantado una metodología basada en ITIL que formaliza los pasos a seguir para la petición, aprobación y ciclo de vida de un cambio.
- Operaciones: para garantizar la correcta ejecución de las mismas se dispone de una monitorización continua (24x7x365) apoyada en un sistema automatizado de gestión de alarmas, el cual posibilita ante cualquier tipo de contingencia que las incidencias se escalen inmediatamente al departamento que corresponda.
- Segregación de Funciones: el acceso a los Sistemas de Información está definido a partir de una serie de perfiles que establecen las funcionalidades a las que el usuario puede tener acceso en cada uno de los sistemas y acorde con las responsabilidades laborales de los usuarios.
Se han implantado una serie de controles y procedimientos relacionados con la información más sensible de la organización, además de entrar en un ciclo PDCA de mejora continua a este respecto.
- Continuidad de Negocio: se dispone de un Plan de Contingencia del Centro de Procesamiento de Datos para garantizar la continuidad de los servicios ante casos graves de averías y catástrofes naturales.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Eroski no cuenta con actividades relevantes subcontratadas a terceros que puedan afectar a su información financiera en relación a su elaboración.

Respecto de valoraciones, juicios o cálculos realizados por terceros, para los servicios de expertos independientes en materia de valoraciones o cálculos que pueden afectar de forma material en la información financiera (principalmente tasaciones), la Dirección Económico Financiera supervisa los servicios prestados y la calidad de la información proporcionada.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

La Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa es la responsable de homogeneizar y mantener actualizadas las políticas contables y resolver dudas de interpretación. A lo largo del ejercicio 2011 dicha dirección publicó el Manual de Políticas Contables de Eroski, como recopilatorio de las instrucciones e indicaciones en materia de tratamiento contable que se habían producido hasta la fecha y como guía completa de referencia. Este documento fue distribuido a los departamentos financieros de todas las sociedades que integran el Grupo Eroski.

Este departamento mantiene el Manual actualizado, de forma que se incorporan en él las novedades y adaptaciones derivadas de cambios normativos. Los cambios al mismo se informan a los distintos interesados en función de su importancia relativa, vía reuniones, seminarios específicos o notificaciones.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.**

La sociedad cuenta con un sistema corporativo de información contable, común en la mayor parte de las sociedades dependientes. Su existencia facilita el control y supervisión de la información contable y financiera por parte de la Dirección de Administración y Contabilidad Corporativa, que se vale de la misma para integrarla en la herramienta de consolidación.

Así mismo, para los cierres semestrales, se cuenta con un paquete de reporting de información financiera NIIF que es completado por cada una de las direcciones financieras del Grupo Eroski y supervisado y controlado desde la Dirección de Administración y Contabilidad en su función de Consolidación.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Así mismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.**

La supervisión del SCIIF es una de las competencias del Comité de Auditoría y Cumplimiento, que vigila el proceso de elaboración y presentación e integridad de la información económico-financiera de Eroski y su grupo.

Para ello cuenta con la función de Auditoría Interna Corporativa que depende jerárquicamente de la Dirección Económico Financiera de Eroski y funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y presenta entre sus funciones, definidas en el Estatuto de Auditoría aprobado en 2011, la de la supervisión de la fiabilidad de la información financiera y en particular de sus sistemas de control interno (SCIIF), mediante un análisis de los procesos de elaboración y presentación de dicha información, sus riesgos y controles específicos, así como los trabajos de coordinación a este respecto con auditores externos de la sociedad matriz y las sociedades del Grupo.

Derivado del SCIIF incorpora además el rol específico de ser el responsable de elaborar y ejecutar un plan anual para evaluar su eficacia orientado a los riesgos sobre la información financiera identificados y evaluados por el área Económico Financiera e informar periódicamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento sobre posibles debilidades detectadas durante la ejecución de los trabajos y el calendario de seguimiento de las recomendaciones.

Durante el ejercicio 2014 la supervisión del proceso ha consistido en la presentación en dicho Comité de los resultados de las auditorías realizadas sobre el diseño de los controles y pruebas sobre su efectividad para 5 de los procesos documentados.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Así mismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.**

El Plan de contenidos de las sesiones del Comité de Auditoría y Cumplimiento se aprueba en la primera sesión del ejercicio, momento en el que se realiza también la propuesta de asistentes a las reuniones.

Al Comité de Auditoría y Cumplimiento asisten la Dirección Jurídico-Fiscal, la Dirección de Auditoría Interna y el Letrado Asesor a todas las sesiones. Así mismo, la Dirección de Administración y Contabilidad es invitada para presentación de información de cierre, financiera y de SCIIF, y en al menos dos ocasiones, previas a las sesiones del Consejo Rector de formulación de Cuentas y semestral, se invita a los auditores externos para comunicar directamente al Comité las incidencias detectadas en el transcurso de sus trabajos de revisión, los principales aspectos significativos del período analizado, y los puntos de control interno detectados.

Así mismo, a lo largo de las reuniones del ejercicio se realiza la supervisión del grado de avance de las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos, así como de las principales recomendaciones realizadas desde la función de Auditoría Interna.

A lo largo de todo el ejercicio está previsto entre los contenidos a tratar en este Comité el descargo por parte de la Dirección de Auditoría Interna Corporativa de los avances en materia de Supervisión de SCIIF.

En el ejercicio 2014, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 6 ocasiones y en 4 de ellas, con ocasión del cierre anual, del cierre semestral y de la presentación de los informes de debilidades de control interno detectadas, se ha contado con la presencia de los auditores externos, para escuchar sus valoraciones sobre la información financiera semestral y anual de 2014 y conocer sus recomendaciones de control interno para poder realizar un seguimiento posterior de las mismas.

Así mismo, los auditores externos tienen comunicación permanente con la Dirección de Administración y Contabilidad y la Dirección de Auditoría Interna Corporativa.

F.6 Otra información relevante

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.**

En el ejercicio 2014 la información de SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por auditor externo. El Comité de Auditoría y Cumplimiento no considera necesaria dicha revisión externa, ya que supervisa directamente y en detalle el contenido del presente informe.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

La naturaleza cooperativa de la entidad Eroski, S. Coop., hace difícil seguir algunas de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En lo referente al tipo de consejeros, todos ellos tienen la condición de socios, y por tanto tienen la condición de consejeros dominicales, aunque ninguno alcanza una participación significativa en el capital. Participación significativa que, por otro lado, no está permitida por la normativa cooperativa ni los estatutos sociales.

No obstante, en aplicación de los principios de gobierno corporativo, la mayor parte de los consejeros originarios de la comunidad de socios consumidores cumplen con los requisitos establecidos para su condición como consejeros independientes, componiéndose las comisiones del consejo y distribuyéndose los cargos entre ellos conforme a las normas establecidas.

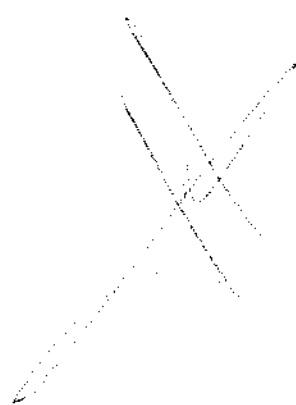
Por otro lado, se destaca que:

- Eroski se adhirió desde su puesta en marcha en **2002** a la red española del **Pacto Mundial de Naciones Unidas** (Global Compact), asumiendo los compromisos y principios que esta red desarrolla en materia de responsabilidad social (derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción), y acreditando el cumplimiento de dichos principios en Eroski mediante los correspondientes informes de progreso anuales.
- Eroski está en posesión desde **2003** de la **certificación SA 8000**, norma que vela por la garantía de todos los derechos y condiciones de trabajo clave de las personas que integran la cadena de valor de la organización: correctas medidas de salubridad y de seguridad en el trabajo diario, una justa libertad de asociación y de derechos de negociación colectiva, el cumplimiento de las respectivas legislaciones en materias de horarios laborales y salarios, la ausencia de trabajo infantil, de trabajos forzados o de cualquier tipo de discriminación o de aplicación de castigos disciplinarios, tanto físicos como psicológicos. La certificación emitida por auditores independientes acreditados es renovada periódicamente, y pone especial atención en verificar el cumplimiento del Código Ético de Eroski existente a tal efecto desde 2003, tanto en la propia organización como en las organizaciones de sus proveedores, tanto nacionales como internacionales.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 27 de abril de 2015

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con a aprobación del presente Informe.

Ningún consejero ha votado en contra o se ha abstenido en relación con la aprobación del presente Informe



Los miembros del Consejo Rector de Eroski, S. Coop. (la Sociedad) el 27 de abril de 2015, formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de enero de 2015, (integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria) y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de enero de 2015, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por D.Luis Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga, Secretario del Consejo Rector, en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de identificación.

Dña. Leire Muguerza Gárate
(Presidenta)

D. Gotzon Elizburu Osa
(Vicepresidente)

D. Edorta Juaristi Altuna
(Vocal)

D. Francisco Javier Cortajarena Goñi
(Vocal)

Dña. Nerea Esturo Altube
(Vocal)

Dña. Cristina Gainza Salinas
(Vocal)

Dña. Gemma Otaduy Gallastegui
(Vocal)

D. Enrique Martínez Sanz
(Vocal)

D. Lander Beloki Mendizabal
(Vocal)

Dña. M^a José Molina García
(Vocal)

Dña. Jaione Uriarte Elorriaga
(Vocal)

D. Ignacio Ruiz de Alegría Madariaga
(Secretario)